



#### **PROYECTO MODIFICADO**

LASAT 220KV SET CASABLANCA – SET LOS LEONES

SEPARATA: AYUNTAMIENTO BARDALLUR





#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

## ÍNDICE

1.		Ante	ecede	entes	1
2.		Obje	eto		1
3.		Emp	lazar	niento	2
4.		Dato	os de	promotor	2
5.		Desc	cripci	ón de la instalación de alta tensión inicial y modificaciones realizada	3
	5.:	1.	Situa	ación y emplazamiento	3
	5.2	2.	Desc	cripción de la línea de alta tensión inicial y las modificaciones realizadas	3
	5.3	3.	Diag	rama de bloques de la evacuación	5
	5.4	4.		goría de línea y zona	
	5.5	5.	Pote	encia a transportar	6
	5.6	6.		cripción y justificación de las modificaciones implementadas en el proyecto tramitado:	
	5.7			ado de la línea aéreo-subterránea	
6.				o, organismo o corporación afectada	
7.		Afec		es	
	7.:	1.	Situa	ación apoyos	14
	7.2	2.	Cruz	amientos	
		7.2.2	1.	Distancia vertical del cruzamiento en vías pecuarias	17
		7.2.2	2.	Distancia vertical del cruzamiento con líneas de alta tensión subterráneas	17
		7.2.3	3.	Distancia vertical del cruzamiento con líneas de alta tensión aéreas	17
		7.2.4	4.	Distancia vertical del cruzamiento con carreteras	17
		7.2.5	5.	Distancia vertical del cruzamiento con líneas férreas	17
		7.2.6	6.	Distancia vertical del cruzamiento con infraestructuras hidráulicas	17
		7.2.7	7.	Distancia vertical del cruzamiento con oleoductos	17
8.		Desc	cripci	ón de la instalación aérea	18
	8.3	1.	Cara	cterísticas generales	18
	8.2	2.	Desc	cripción de los materiales	19
		8.2.2	1.	Conductores	19
		8.2.2	2.	Cable tierra	19
		8.2.3	3.	Aislamiento	20
		8.2.4	4.	Herrajes	20
		8.2.5	5.	Apoyos y cimentaciones	20
		8.2.6	5.	Puesta a tierra	22
		8.2.7	7.	Numeración y aviso de peligro	22
		8.2.8	3.	Antivibradores	22



#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

	8.2.9	€.	Dispositivos salvapájaros	22
9.	Cara	cterí	sticas tramos subterráneo	23
g	9.1.	Cara	acterísticas Generales	23
g	9.2.	Desc	cripción de los materiales	24
	9.2.1	l.	Cable de potencia	24
	9.2.2	2.	Cable de fibra óptica	24
	9.2.3	3.	Canalización subterránea	25
	9.2.4	1.	Arquetas de telecomunicaciones	27
	9.2.5	5.	Mandrilado	27
	9.2.6	<b>5</b> .	Cámaras de empalme	27
	9.2.7	7.	Señalización	28
	9.2.8	3.	Conexiones de conductores	28
	9.2.9	Э.	Puesta a tierra	29
10.	Co	onclu	isión	34
11.	Pl	anos		35
12.	Pr	esup	puesto	36
2	l2.1.	Tr	ramo aéreo	36
-	L2.2.	Tr	ramo subterráneo	43
-	12.3.	Vi	iales y plataformas	45
2	L2.4.	Re	esumen presupuesto	46



#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

#### 1. Antecedentes

ENERGIAS RENOVABLES DE ORMONDE 56, S.L., con C.I.F. B- 88154299, es una sociedad cuyo objeto es la producción, venta, almacenamiento y comercialización de energía eléctrica y térmica de origen renovable, así como la explotación y desarrollo de proyectos relacionados con energías de origen renovable (eólica, fotovoltaica y de cualquier otro tipo), a cuyo efecto está promoviendo el presente proyecto.

La empresa ENERGIAS RENOVABLES DE ORMONDE 56 S.L. es promotora de la instalación de evacuación **SET "Casablanca"** en el término municipal de Rueda de Jalón, el Centro de Seccionamiento Promotores Los Leones ("**CSP Los Leones**") en el término municipal de Zaragoza y la **LASAT 220kV "SET Casablanca – SET Los Leones"** en los términos municipales de Rueda de Jalón, Lumpiaque, Plasencia de Jalón, Bardallur y Zaragoza provincia de Zaragoza.

Este proyecto desarrollado por ENERGIAS RENOVABLES DE ORMONDE 56, S.L., quiere llevarse a cabo en Aragón con el objeto de mejorar el aprovechamiento de los recursos eólicos de esta región, utilizando las más recientes tecnologías desarrolladas en este tipo de instalaciones, desde el criterio de máximo respeto al entorno y medio ambiente natural.

ENERGIAS RENOVABLES DE ORMONDE 56, S.L. quiere contribuir a aumentar la importancia de las energías renovables en la planificación energética de la Comunidad Autónoma de Aragón y de España, teniendo en cuenta todas las directivas y objetivos que se han establecido para la constitución de un porcentaje de la demanda de energía primaria convencional por energías renovables.

## 2. Objeto

La presente SEPARATA tiene por objeto obtener del AYUNTAMIENTO DE BARDALLUR las preceptivas autorizaciones para el paso de la LASAT 220kV SET CASABLANCA 220/30kV – SET LOS LEONES necesaria para la evacuación de la energía de las instalaciones mostradas a continuación:

INSTALACIÓN	MERCANTIL	PROPIETARIO	NIF
ACEBAL	ENERGIAS RENOVABLES DE ORMONDE 55,S.L.	IPC	B88154315
CASABLANCA	ENERGIAS RENOVABLES DE ORMONDE 56,S.L.	IPC	B88154299
ENTREVISO	RENOVABLES MARCUERA, S.L.	IPC	B99530149
FEC	ENERGIAS RENOVABLES DE ORMONDE 49, S.L.	LEVITEC	B88154505
LAS NIEVES	ENERGIAS RENOVABLES DE ORMONDE 57, S.L.	IPC	B88154489
RANÉ	RENOVABLES MARCUERA, S.L.	IPC	B99530149
REMOLINOS	ENERGIAS RENOVABLES DE ORMONDE 48, S.L.	LEVITEC	B88154182
LIEBRE	RENOVABLES LUCHAN, S.L.	IPC	B99530123
VERUELA I	ENERGIAS RENOVABLES DE PARCA, S.L.	IPC	B88007539

Las cuales supondrán un contingente de 116,9 MW.



#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

Durante el transcurso de la línea, en el TM de Plasencia de Jalón, se llevará a cabo un seccionamiento en la SET 1 objeto de otro proyecto, donde se incorporará otro promotor:

INSTALACIÓN	MERCANTIL	PROPIETARIO	NIF
FV PROYECTO RIOS	ISC GREENFIELD 9, S.L.	ISC GREENFIELD	B72374556

Haciendo una potencia total de evacuación de 148,21 MW. Esta información no entra dentro del alcance de este proyecto y será tramitado de forma ajena.

### 3. Emplazamiento

Tal como se muestra en el plano de situación la instalación está ubicada en la provincia de Zaragoza, discurriendo por los municipios de Rueda de Jalón, Lumpiaque, Plasencia de Jalón, Bardallur y Zaragoza.

### 4. Datos del promotor

El peticionario de este proyecto es Energías Renovables de Ormonde 56, S.L. con C.I.F. B88154299, el cual resultará titular de la instalación una vez obtenga de la Administración competente las respectivas autorizaciones.

- Sociedad: Energías Renovables De Ormonde 56, S.L.
- CIF: B88154299
- Domicilio social: Madrid, Calle Serrano 76,7ºDerecha (28006)
- Domicilio a efectos de modificación: Calle Coso 33, 6ª Planta, Zaragoza (50003)



## 5. Descripción de la instalación de alta tensión inicial y modificaciones realizada

#### 5.1. Situación y emplazamiento

Tal como se muestra en el plano de situación la instalación está ubicada en la provincia de Zaragoza, discurriendo por los municipios de Rueda de Jalón, Lumpiaque, Plasencia de Jalón, Bardallur y Zaragoza.

#### 5.2. Descripción de la línea de alta tensión inicial y las modificaciones realizadas

La línea objeto de este proyecto con origen es la SET CASABLANCA, y el final en la SET LOS LEONES REE. En la siguiente tabla se presenta la división por tramos en función de su tipología, comparándose el proyecto tramitado con el resultado tras la modificación recogida en el presente proyecto.

	LINEA COMPLETA  LINEA COMPLETA							
	TRAMITADA	4	TRAS MODIFICACIÓN					
TRAMO	TIPOLOGÍA	LONGITUD	TRAS MODIFICACIÓN	TIPOLOGÍA	LONGITU			
			TRAMO 1. Portico Set-Ap68A	AEREO	18.682 ARCIA			
TD 4 N 4 O 4	AEREA. Ap Set-	20.447	TRAMO 2	SUBTERRANEA	951 Visad			
TRAMO 1	Ap 124	39.447	TRAMO 3. Ap 71 - Ap 103A	AEREO	10.155			
TRAMO 2	SUBTERRANEA	9.071	TRAMO 4. Ap 103- Ap 133 A	SUBTERRANEA	19.587			
TRAMO 3	AEREA. Ap 125	5.653	TRAMO 5. Ap 133 A - 134 A	AEREO	355 :: 08/1			
TRAIVIO 3	- Ap 143	3.033	TRAMO 6	SUBTERRANEA	2.830 s://ww			
			TRAMO 7. Ap 141 A - 142 A	AEREO	176 .c. Fir			
			TRAMO 8. Ap 142 A - CS LEONES	SUBTERRANEA	1.410 mado E			
TRAMO 4	SUBTERRANEA	2.341	TRAMO 9. CS LEONES - SET LEONES REE	SUBTERRANEA	1.341 Verificacio			
		56.512			55.48 7			

A continuación, se detallan los tramos de la línea modificada que son modificados y recogidos en el presente proyecto modificado:

r el COIIM. r: 51053014.



#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

TRAMO	TOTAL LÍNEA TRAS MODIFICACIÓN			TRAMOS OBJETOS DEL MODIFICADO	
	IDENTIFICACIÓN	TIPOLOGÍA	LONGITUD	IDENTIFICACIÓN	LONGITUD
TRAMO 1	Pórtico Set-Ap68A	AEREO	18.682	TRAMO 1 Tramo 1.1. Pórtico Set Ap. 12 Tramo 1.2. Ap. 15 – Ap. 33 Tramo 1.3. Ap. 57 – Ap. 68 A	9.979 755 5.722 3.502 z
TRAMO 2	-	SUBTERRANEA	951	TRAMO 2. Completo	951 Colegia
TRAMO 3	Ap. 71 – Ap. 103A	AEREO	9.869	Tramo 3.1. Ap. 71 A – Ap. 73  Tramo 3.2. Ap. 87 – Ap. 91  Tramo 3.3. Ap. 96 – Ap. 98  Tramo 3.4. Ap. 102 – Ap. 103 A	2.923 and an add a long enterps In add a long enterps In a long en
TRAMO 4	TRAMO 4	SUBTERRANEA	19.587	TRAMO 4. Completo	19.587 ALEJAN
TRAMO 5	Ap. 133 A – Ap. 134 A	AEREO	355	TRAMO 5. Ap. 133 A – AP. 134 A	355 ROPE STATE OF THE STATE OF
TRAMO 6	TRAMO 6	SUBTERRANEA	2.830	TRAMO 6. Completo	2.830 ARCIA
TRAMO 7	Ap. 141 A – Ap. 142 A	AEREO	176	TRAMO 7. Ap. 141 A – Ap. 142 A	176 Visado
TRAMO 8	Ap 142 A – CS LEONES	SUBTERRANEA	1.410	TRAMO 8, Ap 142A- CS LEONES	1.410 NO. Pa
TRAMO 9	CS LEONES- SET LEONES REE	SUBTERRANEA	1.341	<b>TRAMO 9.</b> CS LEONES- SET LEONES REE	1.410 1.341 1.341
TOTAL	LÍNEA TRAS MOD	IFICACIÓN	55.201	TOTAL LÍNEA OBJETO DEL MODIFICADO	39.560 alide

Toda la potencia evacuada en la SET CASABLANCA seguirá discurriendo por el circuito del lado izquierdo desde el punto de vista de la evacuación, quedando el circuito del lado derecho en reserva.

Todos los tramos de la línea se diseñan en doble circuito hasta el CS Los Leones, donde el circuito reserva finalizará.

La sección tipo de la zanja soterrada y la ocupación prevista entre la SET Los Leones REE y el CS Los Leones se mantiene para permitir la llegada de la línea del resto de promotores con acceso a la subestación de REE Los Leones y que está previsto entren en el citado centro de seccionamiento.

En el término municipal de Plasencia de Jalón, a través de la SET 1 del Proyecto Fotovoltaico Ríos, se incorporará a la evacuación la energía producida en la Planta Fotovoltaica Proyecto Ríos.

db: 08/10/2025. Firmado Electrónicamente por el COIIM. ez: https://www.coiim.es/Verificacion. Cod.Ver: 510530:



#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

#### 5.3. Diagrama de bloques de la evacuación.

A continuación, se presenta el diagrama de bloques de la línea de evacuación, inicialmente tramitado y modificado:

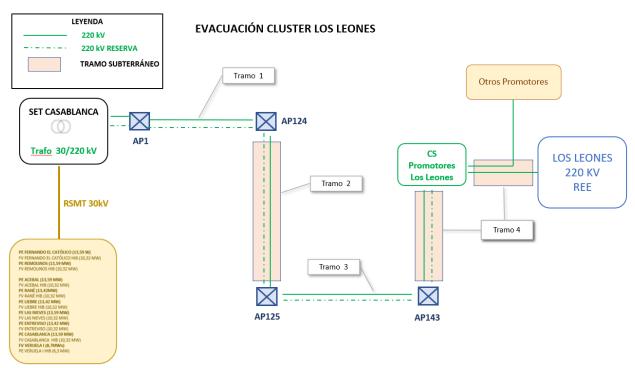


Figura 1: Diagrama de bloques evacuación tramitada

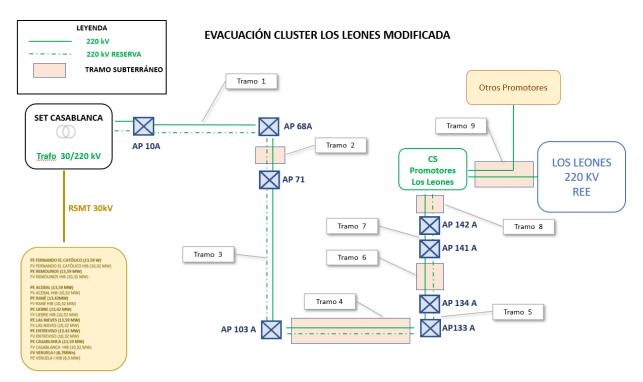
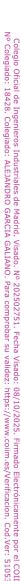


Figura 2: Diagrama de bloques línea de evacuación tras modificación





#### 5.4. Categoría de línea y zona

Se mantiene invariable:

• Altitud: Entre 198 y 442 msnm

• Por su altitud: Zona A

• Por su nivel de tensión: Categoría Especial (220 kV).

#### 5.5. Potencia a transportar

Se mantiene invariable, siendo la máxima potencia a transportar será 148,21 MW.

#### 5.6. Descripción y justificación de las modificaciones implementadas en el proyecto tramitado:

A continuación, se hará una tabla comparativa con la implementación de los cambios en el trazado de la línea, que por grandes grupos serían:

- Tramo 1.1. Modificación de la ubicación de la Set Casablanca (no objeto del presente proyecto): el inicio de la línea se desplaza al este, eliminándose los primeros apoyos de la línea para minimizar la afección a explotación agropecuaria.
- Tramo 1.2. Desvío de línea para minimizar afección a la avifauna. Concretamente a la especie protegida Alondra Ricotí.
- Tramo 1.3., Tramo 2 y Tramo 3.1 Desvío de línea evitar afección a ADIF, concretamente al Corredor Cantábrico-Mediterráneo. Tramo Zaragoza-Castejón que actualmente en fase de tramitación del Estudio informativo.
- Tramo 3.2 Desvío de línea para evitar vuelo sobre Planta Fotovoltaica (LAFOTOVOL)
- Tramo 3.3 y Tramo 4 Desvío y soterramiento para evitar afección a fincas (BANCALÉ y ALMOND PLUS y SAMCA).
- Tramo 4. Desvío trazado soterrado paso por PLATAFORMA LOGISTICA PLAZA.
- Tramo 4, 5, 6, 7 y 8. Soterramiento para cumplir requisitos modificación del PGOU Ayuntamiento de Zaragoza y ADIF.
- Tramo 8 y 9. Adecuación de línea a la modificación realizada para la implementación del CS Promotores Los Leones.

En la siguiente tabla detallada de apoyos y tramos se pueden comprobar las modificaciones:

SEPARATA AYTO BARDALLUR

O TRAMO	1		ITADO				1		ID TRAMO	ID TRAMO	
RAMITADO	APOYO	X	4613437	Descripción	APOYO	X	Y		MODIFICADO	MODIFICADO 2	CAUSA
	2	631943 632219 632504	4613498 4613561	Eliminado	2	631943,00 632219,00 632504.00	4613437,00 4613498,00 4613561.00	Eliminado			
	4	632796 633056	4613626 4613683	Eliminado	4	632796,00 633056.00	4613626,00 4613683.00	Eliminado			
	6	633288	4613734	Eliminado Eliminado	6	633288,00	4613734,00	Eliminado Eliminado			DESPLAZAMIENTO DI SET CASABLANCA ALEGACIÓN PRIVAL
	8	633504 633740 634028	4613502 4613247 4612936	Eliminado Eliminado	8	633504,00 633740,00	4613502,00 4613247,00 4613936.00	Eliminado Eliminado			ALCOACIONTINVA
	10	634286	4612657	Eliminado Desplazado	10A	634055,08	4612284,71	Eliminado Desplazado		AEREO TRAMO 1.1.	
	11		4612388 4612134	Desplazado Se mantiene	11A 12	634417,27 634771,19				Portico SET-Ap 12	
	13	635420	4612058 4611973	Se mantiene Se mantiene	13 14	635076,41 635420,24	4612058,43 4611972,92	Se mantiene Se mantiene		SIN CAMBIO	SIN CAMBIO
	15 46	635814 636238	4612109 4612256	Se mantiene Desplazado	15 16A	635813,90 636144,13	4612109,28 4612101,58	Se mantiene Desplazado			
	17 18	636897	4612228 4612200	Desplazado Desplazado	17A 18A	636506,83 636802,12	4612092,85 4612085,98	Desplazado Desplazado			
	19 20	637213 637555	4612173 4612144	Desplazado Desplazado	19A 20A	637038,23 637091,53	4612195,42 4612478,61	Desplazado Desplazado			
	21 22	637879 638154	4612116 4612311	Desplazado Desplazado	21A 22A	637153,37 637229,47	4612806,80 4613210,57	Desplazado Desplazado			
	23 24	638721	4612533 4612712	Desplazado Desplazado	23A 24A	637478,54 637726,81	4613479,60 4613747,94	Desplazado Desplazado		AEREO TRAMO 1.2 Ap15 - Ap 33	MINIMIZACIÓN AFE
	25 26	638891 639004	4613052 4613279	Desplazado Desplazado	25A 26A	637999,22 638188,34	4614042,30 4614246,60	Desplazado Desplazado		Ap13 - Ap 33	
	27 28	639187 639352	4613647 4613978	Desplazado Desplazado	27A 28A	638517,97 638654,09	4614432,54 4614664,89	Desplazado Desplazado			
	<del>29</del>		4614207 4614431	Desplazado Desplazado	29A 30A	638784,58 639162,90	4614887,26 4615012,36	Desplazado Desplazado			
	31 32	639376 639571	4614809 4614987	Desplazado Eliminado	31A 32	639484,16 639571,00	4615118,70 4614987,00	Desplazado Eliminado			
	33 34	639851 640305	4615240 4615355	Se mantiene Se mantiene	33 34	639851,00 640304,85	4615240,00 4615354,77	Se mantiene Se mantiene			
	35 36	640550 640698	4615417 4615454	Se mantiene Se mantiene	35 36	640550,23 640698,46	4615416,69 4615454,09	Se mantiene Se mantiene			
	37 38	640851 641067	4615493 4615547	Se mantiene Se mantiene	37 38	640850,86 641067,35	4615492,55 4615547,18	Se mantiene Se mantiene			
	39 40	641232	4615589 4615670	Se mantiene Se mantiene	39 40	641231,83 641553,51	4615588,69 4615669,86	Se mantiene Se mantiene	TRAMO 1		
	41	641970 642154	4615775 4615821	Se mantiene Se mantiene	41 42	641970,25 642154,18	4615775,03 4615821,44	Se mantiene			
	43	642354	4616154 4616394	Se mantiene Se mantiene	43	642354,16 642498,86	4616153,50 4616393,78	Se mantiene Se mantiene			
	45	642770 643186	4616547 4616679	Se mantiene Se mantiene Se mantiene	45 46	642769,62 643186,35	4616546,58 4616679,03	Se mantiene Se mantiene Se mantiene		SIN CAMBIO	SIN CAMBIO
	46	643350	4616731 4617099	Se mantiene	46 47 48	643349,52 643810,05	4616730,90 4617099,33	Se mantiene			
	49	643982 644281	4617068 4617182	Se mantiene Se mantiene	48 49 50	643982,24 644280,77	4617099,33 4617067,93 4617182,31	Se mantiene Se mantiene			
	50 51 52	644281 644658 644900	4617182 4617327 4617419	Se mantiene	50 51 52	644280,77 644658,49 644899,63	4617182,31 4617327,03 4617419,42	Se mantiene Se mantiene			
	53	645187	4617530	Se mantiene Se mantiene	53	645187,32	4617529,65	Se mantiene			
	54 55 56	646043	4617674 4617857	Se mantiene Se mantiene	54 55 56	645565,16 646042,66	4617857,38	Se mantiene			
	57	646701	4617975 4618110	Se mantiene Se mantiene	57	646349,17 646700,79	4617974,81 4618109,57	Se mantiene Se mantiene			
	58 59	647044 647363	4618241 4618363	Eliminado Eliminado	58A 59A	646968,61 647225,69	4618281,05 4618121,55	Desplazado Desplazado			
	60 61	647639 647962	4618469 4618593	Eliminado Eliminado	60A 61A	647445,65 647567,20	4617984,95 4617909,58	Desplazado Desplazado			
	63	648169 648517	4618554 4618488	Eliminado Eliminado	62A 63A	647882,61 648096,97	. 4617713,77 4617543,24	Desplazado Desplazado		AEREO TRAMO 1.3 Ap 57 - Ap 68A	
	64 65	648867 649191	4618422 4618360	Eliminado Eliminado	64A 65A	648386,00 648786,00	4617313,00 4617323,00	Desplazado Desplazado		Ар 37 - Ар 66А	ADIF- AFECCIÓN EST
TRAMO 1	<del>66</del>	649440 649645	4618313 4618274	Eliminado Eliminado	66A 67A	649186,00 649551,00	4617333,00 4617342,00	Desplazado Desplazado			INFORMATIVO CORF CANTÁBRICO
	68 69	649950 650151	4618217 4618178	Eliminado Eliminado	68A	649850,00	4617350,00	Desplazado			
	70	650347	4617948	Eliminado		SOTE	RRADO		TRAMO 2	. SOTERRADO	
	71	650530	4617732								
				Desplazado	71A	650569,83	4617431,59	Desplazado		TRAMO 3.1. AÉREO	
	73	650724 650909	4617502 4617283	Eliminado Se mantiene	<del>72</del> 73	650724,00 650909,23	4 <del>617502,00</del> 4617283,12	Eliminado Se mantiene		TRAMO 3.1. AÉREO Ap 71A - Ap 73	
	73 74 75	650724 650909 651063 651273	4617502 4617283 4617101 4616854	Eliminado	72 73 74 75	650724,00 650909,23 651063,31 651272,58	4617502;00 4617283,12 4617101,09 4616853,85	Eliminado			
	73 74 75 76	659724 650909 651063 651273 651462 651672	4617502 4617283 4617101 4616854 4616630 4616382	Eliminado Se mantiene Se mantiene Se mantiene Se mantiene Se mantiene	72 73 74 75 76	650724,00 650909,23 651063,31 651272,58 651462,18 651671,92	4617502,00 4617283,12 4617101,09 4616853,85 4616629,86	Eliminado Se mantiene Se mantiene Se mantiene Se mantiene Se mantiene			
	73 74 75 76 77 78 79	650724 650909 651063 651273 651462 651672 651871 652077	4617502 4617283 4617101 4616854 4616630 4616382 4616147 4615904	Eliminado Se mantiene Se mantiene Se mantiene Se mantiene	72 73 74 75 76 77 78	650724,60 650909,23 651063,31 651272,58 651462,18 651671,92 651871,24 652076,76	4617502,00 4617283,12 4617101,09 4616853,85 4616629,86 4616382,07 4616146,58 4615903,78	Eliminado Se mantiene		Ap 71A - Ap 73	
	73 74 75 76 77 78 79 80	650724 650909 651063 651273 651462 651672 651871 652077 652269	4617502 4617283 4617101 4616854 4616382 4616147 4615904 4615676 4615450	Eliminado Se mantiene Se mantiene Se mantiene Se mantiene Se mantiene Se mantiene	72 73 74 75 76 77 78 79 80	650724,60 650909,23 651063,31 651272,58 651462,18 651671,92 651871,24 652076,76 652076,76	4617502,00 4617283,12 4617101,09 4616853,85 4616629,86 4616382,07 4616146,58 4615903,78 461576,43 4615449,77	Eliminado Se mantiene			SIN CAMBIO
	73 74 75 76 77 78 79 80 81 81 82	659724 650909 651063 651273 651462 651672 652077 652269 652461 652652 653029	4617592 4617283 4617101 4616854 4616302 4616322 4615904 4615906 4615450 4615224 4614978	Eliminado Se mantiene	72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 81	650724,60 650909,23 651063,31 651272,58 651462,18 651671,92 651871,24 652076,76 652269,20 652652,02	4617502,00 4617283,12 4617101,00 4616853,85 4616852,86 461632,07 4616146,58 4615903,78 4615764,31 4615449,77 4615224,15 46149477,87	Eliminado Se mantiene		Ap 71A - Ap 73	SIN CAMBIO
	73 74 75 76 77 78 80 81 82 83 84	650724 650909 651063 651273 651462 651672 651871 652077 652269 652461 652652 653029 653311 653576	4617502 4617283 4617101 4616854 4616302 4616382 46161477 4615204 4615204 4614794 4614794 4614794	Eliminado Se mantiene	72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84	659724,60 650909,23 651063,31 651272,58 651462,18 651671,92 651871,24 652076,76 652269,20 652461,05 652652,02 653209,21 653328,87	4617502,00 4617283,12 4617101,00 4616853,85 4616629,86 4616382,07 4616146,58 4615903,78 4615903,78 461549,77 4615224,15 4614977,77 4614977,73 46149782,34	Eliminado Se mantiene		Ap 71A - Ap 73	SIN CAMBIO
	73 74 75 76 77 78 79 80 81 81 82 83 84 85	650724 650909 651063 651273 651462 651672 652077 652269 652461 652652 653029 653311 653576 653842 654074	4617692 4617283 4617201 461684 4616832 4616324 4615904 4615904 4615904 4615224 4615224 4614978 4614794 4614794 4614794 4614794	Eliminado Se mantiene	72 73 74 75 76 77 78 80 81 82 83 84 85	650724,60 650909,23 651063,31 651272,58 651462,18 651671,92 651871,24 652076,76 652269,20 652461,05 65328,32 65328,37 653328,87 653328,87 653328,87	4617502,60 4617283,12 4617101,09 4616853,85 4616629,86 4616382,07 461545,43 4615476,43 4615476,43 4615477,87 4614782,34 461447,05	Eliminado Se mantiene		Ap 71A - Ap 73	SIN CAMBIO
	73 74 75 75 76 77 78 83 83 84 85 86 87 88	660724 650909 651063 651163 651162 651672 651672 652077 652269 652461 653029 653462 65311 653302 653842 6540074	4617828 4617283 46171011 4616856 4616820 4616827 4615904 4615704 4615704 4615724 4614794 4614794 4614794 4614794 4614794 4614794	Eliminado Se mantiene	73 73 74 75 76 77 78 80 81 83 84 85 86 87 88 88 88	650724,00 650909, 23 651063, 31 651272, 58 651462, 18 651871, 24 651871, 24 65206, 70 652269, 20 65265, 20 65328, 87 65328, 87 65374, 90 654074, 90 654167, 90 654167, 90 654167, 90 654167, 90 654167, 90 654167, 90 654167, 90 654167, 90	4617283,20 4617283,12 46172101,09 4618853,85 4616629,86 4615382,07 4615145,58 4615903,78 4615903,78 4615492,77 461242,4 4614782,34 461447,05 4614295,61 4614295,61	Eliminado Se mantiene	TRAMO 3	Ap 71A - Ap 73	
	73 74 75 76 76 77 78 80 81 81 83 84 85 86 86 880 880	669724 650009 651063 651263 651462 651672 651672 652077 652269 652652 653029 653652 65362 653	461783 461783 461783 461683 461683 461683 46159 46159 46159 46159 46159 46159 46159 46159 46159 46159 46149	Eliminado Se mantiene	73 73 74 74 75 76 76 77 78 80 81 81 82 83 844 85 866 87 888	66074e,00 650000,23 651272,58 651272,58 651472,48 651472,48 651472,48 651472,48 652076,76	4617502,003 4617283,121,404 4617210,104 4616323,803 4616323,603 4616323,603 4616323,603 4616323,603 4616323,403 461633,403 46	Eliminado Se mantiene	ткамо з	Ap 71A - Ap 73	BALSA UTILIZA
	73 74 75 76 76 77 78 80 81 81 82 82 83 84 85 86 86 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88	650724 650090 651063 651173 651462 651872 651872 652077 652269 652461 652625 653316 653376 653376 6543074 654300	4617828 4617283 4617283 4616854 4616854 4616303 46151504 4615504 4615504 4615224 4614078	Eliminado Se mantiene	72 73 74 75 75 76 77 78 80 80 81 82 83 85 86 87 88 88 88 88 88 88 89 89 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80 80	66074e,00 650000,23 6510272,58 6510272,58 651042,18 651042,18 652076,76	4617502,004 4617283,12,14 4617283,12,14 4616323,88,44 4616323,	Eliminado Se mantiene Desplazadod Nevevo Desplazadod	ткамо з	SIN CAMBIO TRAMO 3.2. AÉREO	BALSA UTILIZA
	73 74 74 75 76 77 76 77 78 80 80 81 82 83 83 84 85 86 86 86 88 88 88 89 99 90	669724 650009 651063 651263 651462 651672 651672 652077 652269 652652 653029 653652 65362 653	461783 461783 461783 461683 461683 461683 46159 46159 46159 46159 46159 46159 46159 46159 46159 46159 46149	Ellminado Se manitene Se mantiene De palzado	72 73 74 75 75 76 77 78 80 81 81 82 83 85 85 86 87 88 88 88 88	66074e,00 650000,23 651063,31 651272,58 654062,18 653076,76 652076,76	4617502,000 4617283,121,400 4617283,120,400 4616853,855,400 461623,865,400 4616246,500 4616246,500 4616246,500 4616246,500 4616246,500 4616246,500 4616278,340 46162788,340 4616278,340 4616278,340 4616278,340 4616278,340 46162788,340 46162788,340 46162788,340 46162788,340 46162788,340 46162788,340 46162788,340 46162788,340 46162788,340 461627	Eliminado Se mantiene Desplazadod Nevevo Desplazadod	ткамо з	SIN CAMBIO TRAMO 3.2. AÉREO	BALSA UTILIZA
	73 74 75 76 77 77 77 77 78 80 80 81 81 82 83 84 84 85 86 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88	660724 650000 651063 6511273 651462 651871 652077 652069 653077 652652 653074 654074 654000 654000 654000 654000 654000 654000 654000 654000 655	4617828 46178384 46168504 46168504 46168504 4616878 4615874 4615804 4615804 4615804 4615804 4615804 4615804 4614794 4614794 461487 4614	Eliminado Se mantiene De splazado Desplazado Desplazado Se mantiene	72 73 74 75 75 76 77 88 81 85 86 87 88 88 88 89 89 90 90 90 91	66074e,00 650000,23 651023,31 651272,58 651872,24 651872,24 651872,24 651872,24 652020,0	4617502,000 4617283,121 4617210,100 461623,803 461623,803 461623,803 461623,803 4616246,583 4616246,583 4616246,583 4616246,583 4616246,583 4616246,583 4616246,583 4616246,583 4616246,583 461623,343	Eliminado Se mantiene Se se mantiene Se	ткамо з	SIN CAMBIO TRAMO 3.2. AÉREO	BALSA UTILIZA
	73 74 75 76 77 76 77 80 80 81 81 82 83 84 85 86 86 86 88 88 88 88 88 98 98 98 99 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	650724 650000 651036 651273 651462 651872 652077 652077 652056 653029 653029 653029 653029 654074 654074 654074 654084 655087 655087 655087 655087 655087	4617828 4617838 4617831 461854 4616836 4616836 4616836 4616836 461687 461687 461687 461687 461687 461687 461687 461887 461887 461887 461888 461888 461888 461888	Eliminado  Se mantiene Desplazado Desplazado Desplazado Desplazado Se mantiene	72 73 74 75 76 77 78 80 80 81 82 83 85 86 86 88 88 89 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	66074e,00 650000,23 6510272,58 6510272,58 651042,18 651042,18 652076,76 65200,21 65200,2	4617502,004 4617283,12,14 4617283,12,14 4617283,12,14 4616128,16 4	Eliminado Se mantiene	ткамо з	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI
	73 74 75 76 76 77 78 80 81 81 82 83 84 85 86 86 96 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	650724 650000 651073 651273 651462 651871 652679 652679 653029 653029 653111 654302 654302 654302 654302 654302 655079 655079 655079 655079 655079 655079	4617808 4617838 4617838 46168504 46168504 46168504 461687 4615504 4615504 4615724 4615450 4615724 461447 46148969 4614864 461487 4614864 461487 4614864 461487 4614864	Eliminado Se mantiene	72 73 74 75 75 76 77 78 80 81 81 83 83 85 86 86 87 88 88 89 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	66074-0.00 650000, 23 651003, 33 651272, 58 651021, 31 651272, 58 651021, 32 651272, 58 651021, 32 651272, 58 651021, 32 651272, 58	4617502,003 4617283,12,14 4617283,12,14 4617283,12,14 4616128,16 4	Eliminado Se mantiene	ткамо з	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI SIN CAMBIO
	73 74 75 76 77 76 77 80 80 81 81 82 83 84 85 86 86 86 88 88 88 88 88 98 98 98 99 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	650724 650000 651073 651273 651462 651871 652679 652679 653029 653029 653111 654302 654302 654302 654302 654302 655079 655079 655079 655079 655079 655079	4617828 4617838 4617838 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4618930	Eliminado Se mantiene	72 73 74 74 75 76 77 78 80 81 81 85 86 86 88 88 89 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	66074e,00 650000,23 651023,31 651272,58 651621,81 651871,24 651871,24 651871,24 652020,00	4617502,004 4617283,12,14 4617283,12,14 4617283,12,14 4616123,88,14 4616	Eliminado Se mantiene	ткамо з	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B  SIN CAMBIO	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI SIN CAMBIO
	73 74 75 76 77 78 78 79 80 81 81 82 83 84 85 86 86 88 88 88 89 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	650724 650909 651273 651462 651572 651872 652077 652269 653029 653029 653029 653029 653029 653029 653029 653029 653029 653029 654074 654089 655087 655087 655087 655087 655087 655087 655087 655087 655087	4617828 4617838 4617838 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4618300 4618300 4618300 4618300 4618300 4618300 4618300 4618300 4618300	Eliminado Se mantiene Desplazado Desplazado Desplazado Eliminado Se mantiene	72 73 74 75 76 77 78 80 81 81 82 83 85 86 86 88 88 80 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	66074e,00 650000,23 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,62 651272,62 65200,70 652000,70 65200,70 65200,70 65200,70 65200,70 65200,70 65200,7	4617502,004 4617283,12,14 4617283,12,14 4617283,12,14 4616128,16 4	Eliminado Se mantiene	ткамо з	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B  SIN CAMBIO	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI SIN CAMBIO
	73 74 75 74 75 76 77 78 80 80 81 81 82 83 84 85 86 86 88 88 89 90 90 90 90 100 101	650724 650909 651273 651462 651572 651871 652077 652069 653029 653029 653029 653029 653029 653029 653029 653029 654060 664609 664609 664609 6655087 655087 655087 655087 655087 655087 655087 655087	4617828 4617838 4617838 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 461884 461884 461884 461884 461884 461884 461884 461884 461884 461884 461884 461884 461884 461884 461884 461888	Eliminado Se mantiene	72 73 74 75 76 77 78 80 81 81 82 83 84 85 86 86 88 80 90 90 90 91 92 93 93 94 95 96 97 97 97 98 99 99	66074e,00 650000,23 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,62	461790,200 4617283,12,14 4617283,12,14 4617283,12,14 4617283,12,14 4617283,12,14 4617283	Eliminado Se mantiene	ткамо з	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B  SIN CAMBIO  TRAMO 3.3. AÉREO AP 96 - 98	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI SIN CAMBIO
	73 74 75 74 75 76 77 77 78 80 80 81 81 82 83 84 84 86 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88	669724 650000 651036 651036 6515727 651462 6515727 652020 652027 652020 653020 653020 653020 653020 654020 654020 654020 654020 654020 654020 655087	4617838 4617838 4617838 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4618830 4618830 4618830 4618830 4618830 4618830 4618830 4618830 4618830 4618830 4618830 4618830	Eliminado Se mantiene	72 73 74 74 75 76 77 78 80 81 81 82 83 84 85 86 86 86 89 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	66074e,00 650000,23 651272,58 651272	4617502,004 4617283,121 4617283,121 4617283,121 4617283,121 4617283,121 461623,863 461623,863 461623,863 4616246,583 4616246,583 4616246,583 4616246,583 4616246,583 4616246,583 4616246,583 4616246,583 4616283,343 4616283,3	Eliminado Se mantiene	TRAMO 3	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B  SIN CAMBIO  TRAMO 3.3. AÉREO AP 96 - 98	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI SIN CAMBIO
	73 74 75 74 75 76 77 78 80 80 81 81 81 82 83 84 86 86 86 86 87 87 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88	650724 650909 651273 651462 651572 651462 651872 652077 652077 652077 652077 652077 652077 652077 652077 652077 652077 652077 652077 652077 652077 652077 652077 652077 652077 65207 65307 654640	4617808 4617838 4617838 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4618830 4618830 4618830 4618630 4618630 4618630 4618630 4618630 4618630 4618630 4618630 4618630 4618630 4618630 4618630 4618630 4618630 4618630 4618630 4618630 4618630 4618630	Eliminado Eliminado Eliminado Es mantiene Se mantiene Desplazado Desplazado Desplazado Desplazado Desplazado Se mantiene	72 73 74 74 75 76 77 78 80 81 81 82 83 84 85 86 86 88 89 90 90 90 90 91 91 92 93 93 94 95 95 96 97 97 98 99 99 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	66074e,00 650000,23 651072,58 651072	4617502,00 4617283,12 4617283,12 4616183,88 4616183,88 4616183,88 4616183,88 4616184,58 461618	Eliminado  Eliminado  Emantiene  Se mantiene  Se mantiene	TRAMO 3	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO Ap 88A-90B  SIN CAMBIO  TRAMO 3.3. AÉREO Ap 96 - 98 SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI SIN CAMBIO
	73 74 75 74 75 76 76 77 78 80 81 80 81 82 83 84 85 86 87 86 89 90 90 90 90 100 101 102 100 100 100 100 100 100 10	659724 659000 651073 651273 651462 651871 652679 65269 653029 653029 653029 653029 653029 65400 65400 65400 65400 65400 65400 655079 655079 655079 657029 657029 657029 657029 657029 657029 657029	4617902 4617283 4617283 4617283 4616303 4616303 4616303 4616303 4616303 4616303 4616303 4616303 4616303 4616303 461407 461403 461403 461303	Eliminado Elimin	72 73 74 75 75 76 77 89 80 81 83 83 85 86 86 87 88 88 89 90 90 90 90 90 91 92 92 93 94 95 96 97 97 97 97 97 97 97 97 97 97 97 97 97	66074e,00 650000,23 650727,58 651672,78 651672,78 651672,78 651672,78 65272,78 65272,78 65272,78 65272,78 65272,78 65272,78 65272,78 65272,78 65272,78 65272,78 65272,78 65272,78 65272,78 65273,78 65272,78 65273	4617502,004 4617383,12	Eliminado Eliminado Eliminado E mantiene Se mantiene Desplazado Nuevo Se mantiene	ткамо з	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO Ap 88A-90B  SIN CAMBIO  TRAMO 3.3. AÉREO Ap 96 - 98 SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI SIN CAMBIO
	73 74 74 75 76 77 78 77 78 80 80 81 81 82 83 84 85 86 88 88 89 90 90 90 90 90 100 100 100 100 100 100	669724 650909 651072 651273 651462 651273 651462 651273 652077 652090 652077 652090 653017 652062 653017 653017 654007 654007 654007 654007 654007 655007	4617893 46178384 46168504 46168504 46168504 46168504 46168504 4615964 4615964 4615964 4615964 46159694 461497	Eliminado Se mantiene	72 73 74 74 75 76 77 78 80 81 81 84 85 86 87 88 80 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	66074-0.00 650700, 23 651072, 28	4617502,00 4617283,12	Eliminado Se mantiene Se manti	ткамо з	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO Ap 88A-90B  SIN CAMBIO  TRAMO 3.3. AÉREO Ap 96 - 98 SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI SIN CAMBIO
	73 74 75 74 75 76 77 77 78 80 80 81 81 82 83 84 85 86 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88	669724 650909 651273 651462 651572 651871 651871 65207 65206 653029 653029 653029 653029 653029 653029 653029 653029 653029 653029 654020 654020 6565029 657252 657252 657252 657252 657252 657252 657252 657252 657252 657252	4617902 4617838 4617838 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 461884 461884 4618864	Eliminado Se mantiene Se manti	72 73 74 75 76 77 78 80 81 81 81 83 84 85 86 86 80 90 90 90 90 90 91 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	66074e,00 650700,23 650700,23 651272,58 651272	4617502,004 4617283,12.1 4617283,12.1 4617283,12.1 4617283,12.1 4616128,18.1 461612	Eliminado Se mantiene Se manti	TRAMO 3	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO Ap 88A-90B  SIN CAMBIO  TRAMO 3.3. AÉREO Ap 96 - 98 SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI SIN CAMBIO
	73 74 75 74 75 76 77 78 78 79 80 81 81 81 82 83 84 86 66 87 87 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88	650724 650000 651273 651462 651572 651462 651572 651871 652079 652079 652079 653029	4617902 4617283 4617283 4617283 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4615870 461830 461830 461830 461830 461830 461830 461830 461830 461830 461830 461830 461830 461830	Eliminado	72 73 74 75 76 76 77 76 76 77 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78	66074e,00 650700,72 650700,72 651727,58 651727	4617502,004 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4617283,12 46161833,83 46161833,83 46161833,83 46161845,88 4616185,88 4616185	Eliminado Elimin	TRAMO 3	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO Ap 88A-90B  SIN CAMBIO  TRAMO 3.3. AÉREO Ap 96 - 98 SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI SIN CAMBIO
	73 74 75 74 75 76 77 78 80 81 81 82 83 84 85 86 88 88 89 90 90 90 90 100 100 100 100 100 100 10	669724 650000 651073 651273 651462 651572 651871 652679 653269 653269 653302 653311 654302 654302 654302 654302 654303 654303 654303 654303 654303 654303 655072 655072 65702	4617902 4617283 4617283 4617283 4616303 4616303 4616303 4616303 4616303 4616303 4616303 4616303 4616303 4616303 4616303 4616303 4618303	Eliminado Elimin	72 73 74 75 76 76 76 76 76 76 76 76 76 76 76 76 76	66074e,00 650007,20 650007,20 650007,20 651627,26 651627	461750,000 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4616128,000 46161283,88 4616128,000	Eliminado Elimin	ткамо з	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO Ap 88A-90B  SIN CAMBIO  TRAMO 3.3. AÉREO Ap 96 - 98 SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI SIN CAMBIO
	73 74 75 74 75 76 77 77 78 80 81 81 82 83 84 84 85 85 86 88 88 89 90 90 100 100 100 100 100 100 100 100	660724 650909 651273 651462 651572 651462 651572 651572 651572 65269 653079 653	4617902 4617383 4617881 4616850 4616850 4616850 4616850 4615867 4615867 4615867 4615867 4615867 4615867 4615867 4615867 461867 4618686 4611866	Eliminado Se mantiene Se manti	72 73 74 75 76 77 78 83 83 84 85 86 86 87 88 89 90 90 90 90 91 91 92 92 92 93 94 95 95 95 95 95 96 97 97 97 97 97 97 97 97 97 97 97 97 97	66074e,00 650700,23 650700,23 651272,58 651272	4617502,00 4617283,12 4617283,12 4617283,12 461623,86 461623,86 461623,86 461623,86 461623,86 461623,86 4616246,58 4616246,58 4616246,58 4616246,58 4616246,58 4616246,58 4616246,58 461623,68 46162	Eliminado Se mantiene Se manti	TRAMO 3	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO Ap 88A-90B  SIN CAMBIO  TRAMO 3.3. AÉREO Ap 96 - 98 SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI SIN CAMBIO
	73 74 75 74 75 76 77 78 78 80 81 81 82 83 84 85 86 86 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88	669724 650000 651073 651273 651462 651572 651871 652077 65206 653029	4617902 4617383 46178384 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4615904 4615906 4615906 4615906 461394 461497	Eliminado	73 73 74 75 76 777 78 80 80 81 81 82 83 84 85 86 86 87 88 89 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	66074e,00 650700,23 65172,58 6	4617502,00 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4616128,18	Eliminado Elimin		SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO Ap 88A-90B  SIN CAMBIO  TRAMO 3.3. AÉREO Ap 96 - 98 SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO	BALSA UTILIZA POR AVIFAUF SIN CAMBIO
	73 74 75 74 75 76 77 78 78 79 80 81 81 81 82 83 84 86 66 87 87 88 88 88 88 88 90 90 100 101 102 102 103 104 105 106 106 106 106 107 107 108 108 108 108 108 108 108 108 108 108	669724 650909 651273 651462 651572 651462 651572 651871 65269 653461 65269 653029 653029 653029 653029 653029 653029 653029 653029 653029 653029 653029 653029 65400 664000 6660000 6660000 6660000 6660000 6660000 6660000	4617902 4617383 4617836 4617836 4616303	Eliminado Elimin	92 93 94 95 96 96 97 97 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	66074e,00 650007,23 650727,58 651672,78 651672	4617502,004 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4616183,88 4616183,88 4616183,88 4616183,88 4616184,58	Eliminado Elimin		TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B  TRAMO 3.3. AÉREO AP 96 - 98  SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO AP 102 - 103A	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI  SIN CAMBIO  FV COMPETENCE  SIN CAMBIO
	73 74 75 74 75 76 77 77 78 79 80 81 81 82 83 84 84 85 86 86 86 86 86 86 87 87 87 87 87 80 80 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	660724 650909 651273 651462 651572 651462 651572 651572 651572 65269 653674 6546469 656720 656720 656720 656854 656934 656936	4617902 4617383 4617881 4616850 4616850 4616850 4616850 4616850 4615860 4615860 4615860 4615860 4615860 4615860 4615860 461860 461860 461860 461860 461860 461860 461860 461860 461860	Eliminado Se mantiene Se manti	72 73 74 75 75 76 77 78 83 83 84 85 86 86 87 88 89 90 90 90 91 91 92 92 92 93 94 95 95 95 95 95 95 96 97 97 97 97 98 99 99 99 99 99 99 99 99 99 99 99 99	66074e,00 650700,23 650700,23 651272,58 651621,18 651272,58 651621,18 651621	4617502,00 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4617283,12 461623,86 4	Eliminado Elimin		TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B  TRAMO 3.3. AÉREO AP 96 - 98  SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO AP 102 - 103A	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI  SIN CAMBIO  FV COMPETENCE  SIN CAMBIO
	73 74 75 74 75 76 77 78 78 79 80 81 81 82 83 84 84 85 86 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88	650724 650909 651273 651462 651572 651462 651572 651871 652679 65269 653029 653311 654580 654580 654580 654580 655670 65702 65	4617902 4617383 4617383 4616303	Eliminado Se mantiene Se manti	73 73 74 75 76 777 78 80 80 81 81 81 82 83 84 88 88 89 90 90 90 90 90 90 90 100 100 100 100 1	66074e,00 650007,20 650007,20 650007,20 650007,20 651467	461750,000 461738,12 461718,12 461718,12 461718,12 4616183,88 4616183,88 4616183,88 4616184,58 4616184,58 4616184,58 4616184,58 4616184,58 4616184,58 4616184,58 4616184,58 4616184,58 4616183,18 4616184,58 4616	Eliminado Se mantiene Se manti		TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B  TRAMO 3.3. AÉREO AP 96 - 98  SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO AP 102 - 103A	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI  SIN CAMBIO  FV COMPETENCE  SIN CAMBIO
TRAMO 2	73 74 75 74 75 76 77 78 78 79 80 81 81 82 83 84 84 85 86 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88	650724 650909 651273 651462 651572 651462 651572 651871 652679 65269 653029 653311 654580 654580 654580 654580 655670 65702 65	4617902 4617383 46178384 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 461830 461830 461830 461830 461830 461830 461830 461830 461830 461830	Eliminado Se mantiene Desplazado Desplazado Desplazado Eliminado	73 73 74 75 76 777 78 80 80 81 81 81 82 83 84 88 88 89 90 90 90 90 90 90 90 100 100 100 100 1	66074e,00 650007,20 650007,20 650007,20 650007,20 651467	4617502,004 4617283,12	Eliminado		TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B  TRAMO 3.3. AÉREO AP 96 - 98  SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO AP 102 - 103A	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI  SIN CAMBIO  FV COMPETENCI  SIN CAMBIO  ALEGACIONES: PARTICULARES MODIFICACIÓN PE ZARAGO: ZA
TRAMO 2	73 74 75 76 77 77 78 80 80 81 81 82 83 84 84 86 86 86 86 86 97 97 97 97 97 97 97 97 97 97 97 97 97	669724 650000 651273 651462 651572 651462 651572 651462 651572 651572 65266 653029 653311 654566 653572 654566 654566 654566 655572 655572 655572 655572 655572 65	4617902 4617383 46178384 4616430 4616430 4616530 4616530 4616530 4615504 4615630 4615630 4615630 4615630 4615630 4615630 4615630 4615630 4615630 4615630 4614630	Eliminado Se mantiene Se manti	72 73 74 75 76 77 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78	66074-000 650700,7.2 6507000,7.2 6507000,7.2 6507000,7.2 650700,7.2 650700,7.2 650700,7.2 650700,7.2 650700,7.2 650700,7.2 650700,7.2 650700,7.2 650700,7.2 650700,7.2 650700,7.2 650700,7.2 650700,7.2 650700,7.2 650700,7.2 650700,7.2 650700,7.	4617502,00 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4617283,12 461623,86 461623,86 461623,86 461623,86 4616246,88 4616246,88 4616246,88 4616246,88 4616246,88 4616246,88 4616246,88 4616246,88 4616246,88 4616246,88 4616246,88 4616246,88 4616246,88 4616246,88 4616223,48 461623	Eliminado  Se mantiene Se mant		TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B  TRAMO 3.3. AÉREO AP 96 - 98  SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO AP 102 - 103A	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI  SIN CAMBIO  FV COMPETENCI  SIN CAMBIO  ALEGACIONES: PARTICULARES MODIFICACIÓN PE ZARAGO: ZA
TRAMO 2	73 74 75 77 78 77 78 78 79 80 81 81 82 83 84 84 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86	669724 650909 651273 651462 651572 651872 651872 651872 652077 65206 653029 653311 654626 655567 655567 655567 655567 655567 655567 655567 655567 655567 655567 655567 655567 655567 655567 65567 65567 65567 65667 656667 666667	4617902 4617383 4617838 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 461888 461888 4611888 461179 461888 461888 461888 461888 461888 461888 461888 461888 461888 461888 461888 461888 461888 461888 461888	Eliminado Se mantiene Se manti	72 73 74 75 75 76 77 76 77 76 77 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78	66074e,00 65070,7,2 65070,7,2 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 65127,58	4617902,00 4617383,12 461702,00 46161833,83 4616183,83	Eliminado Se mantiene Se manti		TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B  TRAMO 3.3. AÉREO AP 96 - 98  SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO AP 102 - 103A	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI  SIN CAMBIO  FV COMPETENCI  SIN CAMBIO  ALEGACIONES: PARTICULARES MODIFICACIÓN PE ZARAGO: ZA
TRAMO 2	73 74 75 74 75 76 77 78 80 80 81 81 81 82 83 84 85 86 86 86 87 87 80 80 90 100 101 102 102 103 104 105 106 109 100 101 102 103 104 105 106 109 100 101 102 103 104 105 106 109 100 101 102 103 104 105 106 109 100 101 102 103 104 105 106 109 109 100 100 101 101 102 103 104 105 106 109 109 100 100 100 100 100 100 100 100	669724 650000 651273 651462 651572 651462 651572 651462 652461 652461 653020 653311 654565 655702 653020 653020 653020 653020 653020 653020 653020 653020 653020 653020 654020 654020 655020 655020 655020 655020 655020 655020 655020 655020 655020 655020 656020 656020 656020 656020 666020	4617902 4617838 4616870 4616870 4616870 4616870 4616870 4616870 4616870 4616870 461870	Eliminado Elimin	72 73 74 75 76 76 77 76 76 77 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78	66074e,00 650708,31 650708	4617502,00 4617283,12 4617283,12 461632,86 461	Eliminado Elimin		TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B  TRAMO 3.3. AÉREO AP 96 - 98  SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO AP 102 - 103A	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI  SIN CAMBIO  FV COMPETENC  SIN CAMBIO  ALEGACIONES PARTICULARES MODIFICACION P ZARAGOZA
TRAMO 2	73 74 75 76 77 77 78 77 78 79 80 81 81 82 83 84 84 86 86 86 86 86 86 86 90 90 90 100 100 100 100 100 100 100 10	669724 650000 650000 651273 651462 651572 651462 651572 651871 652077 652077 652077 652077 652077 652077 652077 653000 653000 653000 654000 654000 654000 656000 656000 6660000 666000 666000 666000 666000 666000 666000 666000 666000 6660000 6660000 6660000 6660000 6660000 6660000 6660000 6660000 66600000 66600000 66600000 666000000	4617902 461783 461783 461783 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4616830 4618830	Eliminado Elimin	72 73 74 75 76 76 77 77 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78	66074-000 650003,23 650003	4617502,000 46172831,12 46172831,12 46172831,12 4616128,00 4616128	Eliminado Elimin		SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B  SIN CAMBIO  TRAMO 3.3. AÉREO AP 96 - 98  SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO AP 102 - 103A	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI  SIN CAMBIO  FV COMPETENC  SIN CAMBIO  ALEGACIONES PARTICULARES MODIFICACION P ZARAGOZA
	73 74 75 76 77 77 78 78 79 80 81 81 82 83 84 84 86 86 86 86 87 87 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88 88	669724 650000 651273 651462 651572 651572 651572 651572 652000 653000 65	4617902 4617838 4616303	Eliminado Elimin	73	66074e,00 650700,72 650700	4617502,00 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4617283,13	Eliminado		TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B  TRAMO 3.3. AÉREO AP 96 - 98  SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO AP 102 - 103A	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI  SIN CAMBIO  FV COMPETENCI  SIN CAMBIO  ALEGACIONES: PARTICULARES MODIFICACIÓN PE ZARAGO: ZA
	73 74 75 76 77 77 78 78 79 80 81 81 82 83 84 84 86 86 86 86 87 87 88 86 86 86 87 87 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86	650724 650000 651030 651273 651273 651277 652277 652277 652277 652277 652277 652277 652277 652277 652277 652277 652277 65327	4617902 4617838 4616630 4615664 4616630 4615664 4616670 4616670 4616670 4616774 461677	Eliminado Elimin	72 73 74 75 76 76 77 77 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78	66074e,00 65073e,30 65073e,30 65070e,33 65070e,33 65070e,32 65070e	4617902,00 4617902,00 4617903,00 4617903,00 4616903,00	Eliminado Elimin	TRAMO 4	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO Ap 88A-90B  SIN CAMBIO  TRAMO 3.3. AÉREO Ap 96 - 98  SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO Ap 102 - 103A	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI  SIN CAMBIO  FV COMPETENCI  SIN CAMBIO  ALEGACIONES: PARTICULARES MODIFICACIÓN PE ZARAGO: ZA
	73 74 75 76 77 78 78 79 80 81 81 82 83 84 85 86 86 87 87 88 88 88 88 88 88 10 88 98 90 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	650724 650000 651273 651462 6515072 651462 6515072 651462 65260 65260 653020 65	4617902 4617838 4616836 4616836 4616836 4616836 4616836 4616837 4618836 461888 461888 461888 461888 461888 461888 461888 461888 461888 461888 461888 461888 461888	Eliminado Elimin	72 73 74 75 76 77 76 77 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78	66074e,00 65070e,31 65070e,32 65070e	4617902,00 4617283,12 4617283,12 4616328,00	Eliminado Elimin	TRAMO 4	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO Ap 88A-90B  SIN CAMBIO  TRAMO 3.3. AÉREO Ap 96 - 98  SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO Ap 102 - 103A	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI  SIN CAMBIO  FV COMPETENCI  SIN CAMBIO  ALEGACIONES: PARTICULARES MODIFICACIÓN PE ZARAGO: ZA
	73 74 75 76 77 77 78 80 80 81 81 82 83 84 84 86 86 86 86 86 90 90 90 100 100 100 100 100 100 100 10	669724 650000 650000 651073 6511273 651462 6515672 6515727 652677 652077 652077 652077 652077 652077 652077 652077 652077 652077 653000 653000 654000 654000 656000 656000 6660000 666000 666000 666000 666000 666000 666000 666000 666000 6660000 6660000 6660000 6660000 6660000 6660000 6660000 6660000 66600000 6660000 6660000 66600000 666000000	4617902 4617383 4617383 4616303	Eliminado Elimin	72 73 74 75 76 76 77 77 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78	66074-000 65073-20 65	4617502,00 4617283,12 4617283,12 4617283,12 4616363,60	Eliminado  Se mantiene Se mant	TRAMO 4	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B  SIN CAMBIO  TRAMO 3.3. AÉREO AP 96 - 98  SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO AP 102 - 103A  TRAMO 5. AÉREO AP 133A - 133B	BALSA UTILIZA POR AVIFAUI  SIN CAMBIO  FV COMPETENCI  SIN CAMBIO  ALEGACIONES: PARTICULARES MODIFICACIÓN PE ZARAGO: ZA
	73 74 75 77 78 77 78 78 79 80 81 81 82 83 84 84 86 86 86 86 87 87 88 86 86 86 86 87 87 88 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86	669724 650000 651273 65	4617402 4617383 46178384 46168364 46168364 46168364 46168364 46168364 46168364 46168364 4618666363 461866636364 4618666363 461866636364 461866636364 46186666364 4618784 4618784 4618784 4618784 4618784 4618784 4618784 4618784 4618784 4618784 4618784 4618886 461886666868	Eliminado Elimin	72 73 74 75 75 76 77 76 77 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78	66074e,00 65070,7,2 65070,7,2 65070,7,2 65177,7,8 65177,8 65177,8 65177,8 65177,8 65177,8 65177,8 65177,8 65177,8 6517,8	4617502,00 4617283,12	Eliminado  Se mantiene Se mant	TRAMO 4	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B  SIN CAMBIO  TRAMO 3.3. AÉREO AP 96 - 98  SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO AP 102 - 103A	BALSA UTILIZA POR AVIFAUN  SIN CAMBIO  FV COMPETENCE  SIN CAMBIO  ALEGACIONES: PARTICULARES MODIFICACIÓN PE ZARAGO: ZA
TRAMO 2	73 74 75 77 78 77 78 78 79 80 81 81 82 83 84 85 86 86 86 86 87 87 88 86 86 86 86 86 87 87 87 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86	650724 650909 651273 651462 651572 651872 651872 651872 652277 65227 6	4617902 4617283 4617838 4616830 4616830 4616830 4616830 4615866 4615866 4615866 46158666 46158666 4615866666 4615866666666666666666666666666666666666	Eliminado Elimin	72 73 74 75 76 76 77 77 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78	66074e,00 650708,31 650708,33 650708	4617902,00 4617213,12	Eliminado  Se mantiene Se mant	TRAMO 4	SIN CAMBIO  TRAMO 3.2. AÉREO AP 88A-90B  SIN CAMBIO  TRAMO 3.3. AÉREO AP 96 - 98  SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO AP 102 - 103A  TRAMO 3.4. AÉREO AP 102 - 103A  SOTERRADO  TRAMO 5. AÉREO AP 133A - 133B  SOTERRADO  TRAMO 7. AEREO AP 134 - 1422 SOTERRADO AP	BALSA UTILIZA POR AVIFAUN  SIN CAMBIO  FV COMPETENCE  SIN CAMBIO  ALEGACIONES: PARTICULARES MODIFICACIÓN PO ZARAGO PO ZARAGO PO ZARAGO PO
	73 74 75 77 78 77 78 78 79 80 81 81 82 83 84 84 86 86 86 86 87 87 88 86 86 86 87 87 88 86 86 86 86 86 86 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	669724 650000 651073 651273 651462 651273 651462 651277 652207 65	4617902 4617838 4616303 4616303 4616303 4616503 4616503 4616503 4616503 4616503 4616503 4616503 4616503 4616503 4616503 4616503 4616503 4616503 4616503	Eliminado Elimin	72 73 74 75 75 76 77 76 77 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78 78	66074e,00 65070,7,2 65070,7,2 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 651272,58 65127,58	4617502,00 4617283,12	Eliminado  Se mantiene Se mant	TRAMO 6 TRAMO 7	TRAMO 3.2. AÉREO Ap 88A-90B  SIN CAMBIO  TRAMO 3.3. AÉREO Ap 96 - 98  SIN CAMBIO  TRAMO 3.4. AÉREO Ap 102 - 103A  TRAMO 3.4. AÉREO Ap 102 - 103A  SOTERRADO  TRAMO 5. AÉREO Ap 133A - 133B  SOTERRADO	BALSA UTILIZA POR AVIFAUN  SIN CAMBIO  FV COMPETENCE  SIN CAMBIO  ALEGACIONES: PARTICULARES MODIFICACIÓN PO ZARAGO PO ZARAGO PO ZARAGO PO





#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

#### 5.7. Trazado de la línea aéreo-subterránea

A continuación, se muestran los municipios por los que discurre la línea.

Provincia: ZARAGOZA

Término municipal: LUMPIAQUE Longitud: 4.144 m

Configuración: Aérea

Nº Vano	Apoyo inicial	Apoyo final	Longitud (m)	Término Municipal
1	PÓRTICO SET	10A	24,0	Lumpiaque
2	10A	11A	370,2	Lumpiaque
3	11A	12	361	Lumpiaque
4	12	13	SIN MODIFICAR	Lumpiaque
5	13	14	SIN MODIFICAR	Lumpiaque
6	14	15	SIN MODIFICAR	Lumpiaque
7	15	16A	330,3	Lumpiaque
8	16A	17A	362,9	Lumpiaque
9	17A	18A	295,4	Lumpiaque
10	18A	19A	260,3	Lumpiaque
11	19A	20A	288,2	Lumpiaque
12	20A	21A	334,0	Lumpiaque
13	21A	22A	410,9	Lumpiaque

Término municipal: RUEDA DE JALÓN Longitud: 5.197 m

Configuración: Aérea

Nº Vano	Apoyo inicial	Apoyo final	Longitud (m)	Término Municipal
14	22A	23A	366,7	Rueda de Jalón
15	23A	24A	365,6	Rueda de Jalón
16	24A	25A	401,1	Rueda de Jalón
17	25A	26A	278,4	Rueda de Jalón
18	26A	27A	378,5	Rueda de Jalón
19	27A	28A	269,3	Rueda de Jalón
20	28A	29A	257,9	Rueda de Jalón
21	29A	30A	398,5	Rueda de Jalón
22	30A	31A	338,5	Rueda de Jalón
23	31A	33	385,4	Rueda de Jalón



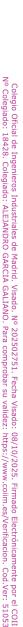
### SEPARATA AYTO BARDALLUR

24	33	34	SIN MODIFICAR	Rueda de Jalón
25	34	35	SIN MODIFICAR	Rueda de Jalón
26	35	36	SIN MODIFICAR	Rueda de Jalón
27	36	37	SIN MODIFICAR	Rueda de Jalón
28	37	38	SIN MODIFICAR	Rueda de Jalón
29	38	39	SIN MODIFICAR	Rueda de Jalón
30	39	40	SIN MODIFICAR	Rueda de Jalón
31	40	41	SIN MODIFICAR	Rueda de Jalón

Término municipal: PLASENCIA DE JALÓN Longitud: 7.057 m

Configuración: Aérea

Nº Vano	Apoyo inicial	Apoyo final	Longitud (m)	Término Municipal
31	40	41	SIN MODIFICAR	Plasencia de Jalón
32	41	42	SIN MODIFICAR	Plasencia de Jalón
33	42	43	SIN MODIFICAR	Plasencia de Jalón
34	43	44	SIN MODIFICAR	Plasencia de Jalón
35	44	45	SIN MODIFICAR	Plasencia de Jalón
36	45	46	SIN MODIFICAR	Plasencia de Jalón
37	46	47	SIN MODIFICAR	Plasencia de Jalón
38	47	48	SIN MODIFICAR	Plasencia de Jalón
39	48	49	SIN MODIFICAR	Plasencia de Jalón
40	49	50	SIN MODIFICAR	Plasencia de Jalón
41	50	51	SIN MODIFICAR	Plasencia de Jalón
42	51	52	SIN MODIFICAR	Plasencia de Jalón
43	52	53	SIN MODIFICAR	Plasencia de Jalón
44	53	54	SIN MODIFICAR	Plasencia de Jalón
45	54	55	SIN MODIFICAR	Plasencia de Jalón
46	55	56	SIN MODIFICAR	Plasencia de Jalón
47	56	57	SIN MODIFICAR	Plasencia de Jalón
48	57	58A	318,01	Plasencia de Jalón
49	58A	59A	302,55	Plasencia de Jalón
50	59A	60A	258,93	Plasencia de Jalón
51	60A	61A	143,01	Plasencia de Jalón
52	61A	62A	197,48	Plasencia de Jalón





SEPARATA AYTO BARDALLUR

Término municipal: BARDALLUR Longitud: 7.070 m

Configuración: Aérea y Soterrada

Aéreo: 2.282 m.

Nº Vano	Apoyo inicial	Apoyo final	Longitud (m)	Término Municipal
52	61A	62A	173,81	Bardallur
53	62A	63A	273,92	Bardallur
54	63A	64A	369,70	Bardallur
55	64A	65A	400	Bardallur
56	65A	66A	400	Bardallur
57	66A	67A	365	Bardallur
58	67A	68A	298,85	Bardallur

Soterrado: 951 m

Nº Vano	Apoyo inicial	Apoyo final	al Longitud (m)	Término Municipal	
59	68A	71A	951	Bardallur	

Aéreo: 3.837 m

Nº Vano	Apoyo inicial	Apoyo final	Longitud (m)	Término Municipal	
60	71A	73	370	Bardallur	
61	73	74	SIN MODIFICAR	Bardallur	
62	74	75	SIN MODIFICAR	Bardallur	
63	75	76	SIN MODIFICAR	Bardallur	
64	76	77	SIN MODIFICAR	Bardallur	
65	77	78	SIN MODIFICAR	Bardallur	
66	78	79	SIN MODIFICAR	Bardallur	
67	79	80	SIN MODIFICAR	Bardallur	
68	80	81	SIN MODIFICAR	Bardallur	
69	81	82	SIN MODIFICAR	Bardallur	
70	82	83	SIN MODIFICAR	Bardallur	
71	83	84	SIN MODIFICAR	Bardallur	



### SEPARATA AYTO BARDALLUR

Término municipal: ZARAGOZA Longitud: 32.017 m

Configuración: Aérea y subterránea

Aérea: 6.849

Nº Vano	Apoyo inicial	Apoyo final	Longitud (m)	Término Municipal
72	84	85	NO OBJETO PROY MODIFICADO	Zaragoza
73	85	86	NO OBJETO PROY MODIFICADO	Zaragoza
74	86	87	NO OBJETO PROY MODIFICADO	Zaragoza
75	87	88A	191	Zaragoza
76	88A	88B	177	Zaragoza
77	88B	89A	181	Zaragoza
78	89A	89B	403	Zaragoza
79	89B	90A	129	Zaragoza
80	90A	90B	207	Zaragoza
81	90B	91	210	Zaragoza
82	91	92	NO OBJETO PROY MODIFICADO	Zaragoza
83	92	93	NO OBJETO PROY MODIFICADO	Zaragoza
84	93	94	NO OBJETO PROY MODIFICADO	Zaragoza
85	94	95	NO OBJETO PROY MODIFICADO	Zaragoza
86	95	96	NO OBJETO PROY MODIFICADO	Zaragoza
87	96	97A	277	Zaragoza
88	97A	97B	266	Zaragoza
89	97B	98	277	Zaragoza
90	98	99	NO OBJETO PROY MODIFICADO	Zaragoza
91	99	100	NO OBJETO PROY MODIFICADO	Zaragoza
92	100	101	NO OBJETO PROY MODIFICADO	Zaragoza
93	101	102	NO OBJETO PROY MODIFICADO	Zaragoza
94	102	103A	236	Zaragoza

96 133A 134A	355	Zaragoza
--------------	-----	----------



#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

98 141A 142A 176
------------------

Subterránea: 25.168

Nº Alineación	Apoyo inicial	Apoyo final	Longitud (m)	Término Municipal
92	103A	133A	19.587	Zaragoza
94	134A	141A	2.830	Zaragoza
96	142A	SET LOS LEONES	2.751	Zaragoza

Para la redacción de este proyecto se ha realizado un trabajo de campo, consistente en un <u>estudio de</u> <u>trazado</u> y unas <u>mediciones de campo</u> de precisión con equipos GPS diferencial. Para la validar los cruces con las líneas existentes se han medido las alturas de estas líneas, utilizado los medios adecuados.

Los trabajos han consistido en:

#### ESTUDIO DE TRAZADO LAT

- Estudio de alternativas de trazado, considerando la legislación española aplicable.
- Selección del trazado más adecuado en campo, considerando los condicionantes ambientales que se han identificado.
- Se han considerado los condicionantes impuestos por las infraestructuras existentes.
- Definición y estaquillado de los vértices de la línea, comprobando insitu si existen instalaciones y construcciones que puedan condicionar el trazado de la línea, y comprobando que se ubican en lugares accesibles.
- Estudio de las líneas en tramitación detectadas, diseñando el trazado con la intención de no interferir con los apoyos de éstas y planteando los futuros cruzamientos como se muestra en los planos de perfil.

#### **ESTUDIO TOPOGRÁFICO**

- Ubicación de los vértices de la línea, y de los puntos de cruce con infraestructuras en el tramo aéreo, con GPS.
- Medición de las alturas de los cables de las líneas que cruza el trazado.



## 6. Ministerio, organismo o corporación afectada

Por medio del presente documento se informa a el AYUNTAMIENTO DE BARDALLUR de la afectación supuesta debido a la instalación de la LAT 220kV SET CASABLANCA 220/30kV – SET LOS LEONES 220kV.



#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

## 7. Afecciones

La longitud de la línea aéreo-subterránea que discurre por el término municipal de BARDALLUR es de 7.070 metros, de los cuales 6.119 m serán aéreos y 950 m serán subterráneos

#### 7.1. Situación apoyos

En la siguiente tabla se muestran las coordenadas de los apoyos de la línea ubicados en el término municipal de BARDALLUR en proyección UTM utilizando el Datum ETRS89 en el huso 30. Se muestra la cota del apoyo referida al nivel medio del mar.

Nº Apoyo	Tipo	X UTM	Y UTM
T-62A	CO-12000-27	647.883	4.617.714
T-63A	CO-9000-ESP	648.097	4.617.543
T-64A	GCO-40000-40	648.386	4.617.313
T-65A	CO-9000-24	648.786	4.617.323
T-66A	CO-9000-21	649.186	4.617.333
T-67A	CO-9000-27	649.551	4.617.342
T-68A	CO-9000-21	649.850	4.617.350
T-71A	GCO-40000-20	650.570	4.617.432
T-73	CO-27000-18	650.909	4.617.283
T-74	CO-18-9000	651.063	4.617.101
T-75	CO-21-9000	651.273	4.616.854
T-76	CO-24-9000	651.462	4.616.630
T-77	CO-21-9000	651.672	4.616.382
T-78	CO-24-9000	651.871	4.616.147
T-79	CO-21-9000	652.077	4.615.904
T-80	CO-24-9000	652.269	4.615.676
T-81	CO-21-9000	652.461	4.615.450
T-82	CO-27-33000	652.652	4.615.224
T-83	CO-27-12000	653.029	4.614.978



SEPARATA AYTO BARDALLUR

#### 7.2. Cruzamientos

A continuación, se enumeran los cruzamientos que se producen con la LAT 220KV SET CASABLANCA 220/30kV – SET LOS LEONES 220kV:

Nº ORGANISMO	Nº AFECCIÓN	ENTRE APOYOS- CÁMARAS DE EMPALME	AFECCIÓN	ORGANISMO	Х	Y
12	17	63A - 64 A	CRUCE RÍO JALON	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	648317	4617367
12	21	72-73	BARRANCO DE LA VAL	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	650886	4617311
12	22	79-80	ARROYO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	652209	4615747
12	23	82-83	ARROYO DEL PILATÓN	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	652971	4615016
59	5	83-84	CORDEL DE A COSCOLLETA	INAGA	653289	4614808
34	3	70A-71A	LAAT "SET VIRGEN DE RODANAS - SET PLAZA"	Desarrollos Eólicos del Sur de Europa S.L. (CIP)	650440	4617418
29	1	67A-68A	LAAT / RIBERA JAL	Electricas Reunidas de Zaragoza S.A.	649354	4617337
30	1	70A-71A	LAAT 220 kV / ENTRERRIOS MONTETORRERO	REE	650229	4617435
60	4	65A-66A	JUNTA DE AGUAS DE LA ACEQUIA DE LA ACEQUIA DEL MEDIO HERMANDAD DE URREA, PLASENCIA DE JALÓN, BARDALLUR Y BÁRBOLES		648799	4617323
60	9	67A-68A	ACEQUIA	JUNTA DE AGUAS DE LA ACEQUIA DE LA HERMANDAD DE URREA, PLASENCIA DE JALÓN, BARDALLUR Y BÁRBOLES	649606	4617344
60	2	64A-65A	CANAL	JUNTA DE AGUAS DE LA ACEQUIA DE LA HERMANDAD DE URREA, PLASENCIA DE JALÓN, BARDALLUR Y BÁRBOLES	648431	4617314



### SEPARATA AYTO BARDALLUR

60	3	64A-65A	ACEQUIA	JUNTA DE AGUAS DE LA ACEQUIA DE LA HERMANDAD DE URREA, PLASENCIA DE JALÓN, BARDALLUR Y BÁRBOLES	648478	4617315
12	16	63A-64A	BARRANCO DEL TIO CASERO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	648234	4617434
60	1	64A-65A	ACEQUIA	JUNTA DE AGUAS DE LA ACEQUIA DE LA HERMANDAD DE URREA, PLASENCIA DE JALÓN, BARDALLUR Y BÁRBOLES	648415	4617314
25	2	62A-63A	ACEQUIA	CR DE LA REAL ACEQUIA DE LUCENI	647898	4617702
25	3	62A-63A	ACEQUIA	CR DE LA REAL ACEQUIA DE LUCENI	648054	4617577
27	1	61A-62A	ACEQUIA	CR DE RUEDA, CR DE URREA Y CR DE PLASENCIA	647757	4617792
12	20	70A-71A	BARRANCO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	650198	4617461
12	18	68A-69A	ACEQUIA	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	649688	4617346
12	19	70A-71A	BARRANCO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	649998	4617472
11	2	68A-69A	CTRA A-122 PK 9	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DEL GOBIERNO DE ARAGON	649710	4617346
15	3	63A-64A	FF.CC. MADRID PUERTA DE ATOCHA - ZARAGOZA PK 277,5	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)	648273	4617402
60	5	65A-66A	CRUCE ACEQUIA	JUNTA DE AGUAS DE LA ACEQUIA DE LA HERMANDAD DE URREA, PLASENCIA DE JALÓN, BARDALLUR Y BÁRBOLES	648911	4617326
60	6	65A-66A	CRUCE ACEQUIA	JUNTA DE AGUAS DE LA ACEQUIA DE LA HERMANDAD DE URREA, PLASENCIA DE JALÓN, BARDALLUR Y BÁRBOLES	648931	4617327
60	8	65A-66A	CRUCE ACEQUIA	JUNTA DE AGUAS DE LA ACEQUIA DE LA HERMANDAD DE URREA, PLASENCIA DE JALÓN, BARDALLUR Y BÁRBOLES	649212	4617334
60	7	65A-66A	CRUCE ACEQUIA	JUNTA DE AGUAS DE LA ACEQUIA DE LA HERMANDAD DE URREA, PLASENCIA DE JALÓN, BARDALLUR Y BÁRBOLES	649058	4617330



#### 7.2.1. Distancia vertical del cruzamiento en vías pecuarias

La mínima distancia vertical entre la cota inferior de la rasante de la vía pecuaria y la cota superior de la tubería o canalización cruzada viene dada por el art. 136 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico y es de 0,80 m.

La zanja tendrá una profundidad mínima de 0,80 m desde la superficie (rasante de la vía) hasta la parte superior del tubo; para garantizar dicha separación, la profundidad se incrementará si las condiciones de terreno o trazado lo requieren.

#### 7.2.2. Distancia vertical del cruzamiento con líneas de alta tensión subterráneas

La mínima distancia vertical entre la cota inferior de la tubería de agua y la cota superior del cable de alta tensión subterráneo (con conductores a máxima flecha) es de 0,20 m, según ITC-LAT-06. La zanja tendrá una profundidad mínima de 0,82 m hasta la parte superior del tubo de agua; si fuera necesario, se aumentará esa profundidad en obra para mantener la separación reglamentaria de 0,20 m.

#### 7.2.3. Distancia vertical del cruzamiento con líneas de alta tensión aéreas

Cuando una canalización de agua se sitúa bajo una línea de alta tensión aérea, la mínima separación vertical entre la cota superior del tubo y la cota inferior del conductor (con máxima flecha) será de 0,20 m, de acuerdo con ITC-LAT-07.

La zanja tendrá una profundidad mínima de 0,82 m hasta la parte superior del tubo, incrementable en obra para respetar la distancia reglamentaria.

#### 7.2.4. Distancia vertical del cruzamiento con carreteras

En los cruces de tubería bajo carreteras, autovías, autopistas y otros viales, la zanja deberá tener una profundidad mínima de 1,50 m desde la calzada hasta la parte superior del tubo.

#### 7.2.5. Distancia vertical del cruzamiento con líneas férreas.

En los cruces de tubería bajo líneas férreas, se seguirá los condicionados impuestos por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, siendo hincadas a una profundidad mínima entre generatriz superior de las vainas de perforaciones a realizar y cabeza carril hilo más 2,80 m.

#### 7.2.6. Distancia vertical del cruzamiento con infraestructuras hidráulicas

La mínima distancia vertical entre la cota inferior de la acequia, canal o drenaje y la cota superior del tubo de servicio que lo cruza será de 0,80 m, según art. 136 del RD 849/1986 y guías técnicas de infraestructuras hidráulicas.

La zanja deberá alcanzar una profundidad de 0,80 m hasta la parte superior del tubo, pudiendo aumentarse para garantizar el correcto funcionamiento y la estabilidad del cauce.

#### 7.2.7. Distancia vertical del cruzamiento con oleoductos

La mínima distancia vertical entre la cota inferior de la tubería de oleoducto y la cota superior del tubo de agua o servicio que lo cruza será de 0,80 m, de acuerdo con la ITC correspondiente del Reglamento de Instalaciones Petrolíferas.

La zanja tendrá una profundidad mínima de 0,80 m hasta la parte superior del tubo de agua, ajustable en función del diámetro del oleoducto y las condiciones del terreno.



#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

## 8. Descripción de la instalación aérea

La instalación queda definida por las siguientes características:

### 8.1. Características generales

Sistema	Corriente Alterna Trifásica
Frecuencia	50 Hz
Tensión nominal	220 kV
Tensión más elevada	245 kV
Potencia a transportar	148,21 MW
Potencia máxima admisible	548 MW (por circuito)
Nº de circuitos	Dos(*)
Nº de conductores por fase	Dos (Dúplex)
Longitud de la línea aérea	29.368 m (18.682 + 10.155 + 355 + 176 m)
Zona de cálculo	АуВ
Velocidad de viento máxima considerada	140 km/h
Conductores por circuito	Seis, de aluminio y acero (LA-380) Dúplex
Cables de tierra	OPGW-48 FO 43D58Z
Aislamiento	Cadena de aisladores de vidrio
Apoyos	Torres metálicas de celosía
Cimentaciones	Fraccionadas de hormigón
Puesta a tierra de Apoyos	Electrodo de difusión o anillo difusor

(\*) La línea se diseña para el circuito de reserva pero no se equipa.

El presupuesto del proyecto prevé todos los costes del circuito de reserva salvo los conductores.



#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

#### 8.2. Descripción de los materiales

#### 8.2.1. Conductores

Las características del conductor aéreo son las siguientes:

Los conductores de fase a utilizar en la construcción de la línea serán de Aluminio-Acero del tipo LA-380, de acuerdo con la Norma UNE 21018, de las siguientes características:

-	Denominación:	LA-380 (GULL)
-	Composición:	(54 + 7) de 2,82 mm
-	Sección total:	381,1 mm²
-	Diámetro total:	25,38 mm
-	Peso del cable:	1,249 daN/m
-	Módulo de elasticidad:	6.900 daN/mm²
-	Coeficiente de dilatación lineal:	19,3 x 10 <sup>-6</sup> <sup>o</sup> C <sup>-1</sup>
-	Carga de rotura:	10.650 daN
-	Resistencia eléctrica a 20ºC:	0,0857 Ω/Km

#### 8.2.2. Cable tierra

Para el cable de tierra se proyecta instalar un cable compuesto, fibra-óptica, de las siguientes características:

Denominación: OPGW 48 43D58Z

-	Sección:	100,3 mm²
-	Diámetro:	14,3 mm
-	Peso del cable:	0,574 daN/m
-	Módulo de elasticidad:	11.830 daN/mm²
-	Coeficiente de dilatación lineal:	14,1 x 10 <sup>-6</sup> °C <sup>-1</sup>
-	Carga de rotura:	8.440 daN



#### 8.2.3. Aislamiento

Se utilizarán cadenas de aisladores de vidrio templado de tipo caperuza y vástago según norma UNE 21-114 y UNE 21-124.

Se considera un nivel de contaminación medio (II), definiendo como adecuada una línea de fuga nominal de 20 mm/kV (según ITC-LAT-07). Este nivel de contaminación es equivalente a zonas con industrias que no producen humo especialmente contaminante y con densidad media de viviendas equipadas con calefacción, o a zonas con elevada densidad de viviendas e industrias pero sujetas a vientos frecuentes y lluvia, o bien a zonas expuestas a vientos desde el mar, pero alejadas bastantes kilómetros a la costa.

Dada la tensión más elevada de la línea (245 kV), la línea de fuga mínima en la línea será de 4.900 mm (245 kV x 20 mm/kV, según ITC-LAT-07). Esta longitud será inferior a la línea de fuga que presentan las cadenas de aisladores utilizadas en este proyecto.

Se utilizarán cadenas de 16 aisladores de vidrio templado de tipo caperuza y vástago de aislador U 120-B.

-	Denominación	U 120-B
-	Paso (mm)	146
-	Línea de fuga (mm)	320
-	Diámetro dieléctrico (mm)	255
-	Peso aproximado (kg)	3,90
-	Carga de rotura (kN)	120
-	Tensión a f.i 1 min en seco (kV)	755
-	Tensión a f.i 1 min bajo lluvia (kV)	570
_	Tensión a impulso de choque en seco (kV)	1.230

Se emplearán cadenas de <u>16 aisladores</u> para 220 kV tipo U 120-B con grapa de suspensión preformada, con una carga de rotura de 120kN, línea de fuga total de 5.120 mm (superior a 4.900 mm), una tensión soportada a impulso tipo rayo de 1.165kV, a 50Hz en seco de 725 kV y a 50 Hz en Iluvia de 525 kV. Se considera una longitud aproximada de la cadena de suspensión de 3,00 m.

#### 8.2.4. Herrajes

Los herrajes son hierro forjado galvanizado en caliente y todos estarán adecuadamente protegidos contra la corrosión.

Los herrajes estarán dimensionados para que la cadena cinemática que soporta cada cable soporte los esfuerzos máximos descritos en la Norma UNE 21 006, superando los coeficientes de seguridad reglamentarios.

#### 8.2.5. Apoyos y cimentaciones

Los apoyos a utilizar en la construcción de la línea aérea serán del tipo metálicos de celosía. Se considera la elaboración de diseños de apoyos de suspensión, amarre y fin de línea, que permitan ajustarse a las diferentes condiciones del trazado y de la geografía del lugar. En concreto para esta línea las estructuras propuestas, denominadas tipo CO, HAR, IC y GCO, serán torres metálicas de acero galvanizado, enrejadas y auto soportadas de simple circuito y de resistencia adecuada al esfuerzo que haya que soportar.



Se trata de apoyos de cimentación tipo patas separadas y están construidos con perfiles angulares

La cabeza será recta de 1,2 m (HAR), 1,5 m (CO), 2,0 m (GCO) y 2,56 m (IC). Todos los apoyos excepto los tipo HAR dispondrán de una cúpula para instalar el cable de guarda con fibra óptica por encima de los circuitos de energía, con la doble finalidad de actuación como cable de guarda y de telecomunicaciones.

totalmente atornillados, con el cuerpo formado por tramos troncopiramidales de sección cuadrada.

La línea está compuesta por 143 estructuras de tres tipos según su función: suspensión, amarre (de ángulo o en alineación) y fin de línea.

#### Suspensión:

Los apoyos con función de suspensión serán del tipo CONDOR N3661. Los apoyos tipo CO N3661 cuentan con una distancia vertical entre fases de 5,5 m, y un ancho de cruceta de 4,3 m en todas sus crucetas. Contará con una cúpula de 4,30 m de altura para poder amarrar los cables de comunicaciones y protección.

#### <u>Amarre:</u>

Los apoyos con función de amarre serán del tipo CONDOR N5C, ICARO N1C, GRAN CONDOR N1C y (4) HAR-T0880.

Los apoyos tipo CO N5C cuentan con una distancia vertical entre fases de 5,5 m, y un ancho de cruceta de 4,1 m en sus crucetas superior e inferior y de 4,3 m en sus crucetas centrales. Contará con una cúpula de 4,30 m de altura para poder amarrar los cables de comunicaciones y protección.

Los apoyos tipo IC N1C cuentan con una distancia vertical entre fases de 7,6 m entre la superior y la intermedia y de 5,8 m entre la intermedia y la inferior, y un ancho de cruceta de 4,5 m en sus crucetas superior e inferior y de 5,5 m en sus crucetas centrales. Contará con una cúpula de 5,80 m de altura para poder amarrar los cables de comunicaciones y protección.

Los apoyos tipo GCO N1C cuentan con una distancia vertical entre fases de 5,6 m, y un ancho de cruceta de 4,7 m en sus crucetas superior e inferior y de 5,6 m en sus crucetas centrales. Contará con una cúpula de 6,5 m de altura para poder amarrar los cables de comunicaciones y protección.

Los apoyos tipo (4) HAR T-0880 se componen de una configuración especial cuentan con un ancho de cruceta de 3,6 m, quedando las fases dispuestas a la misma altura. Dado que las fases se sitúan en los extremos exteriores y en el centro de la estructura tendrá una anchura de 14,4 metros por circuito, con una separación de 7,2 m entre estructuras.

### <u>Inicio de Línea:</u>

Los apoyos tipo CÓNDOR N3553 cuentan con una distancia vertical entre fases de 5,5 m, y un ancho de cruceta de 4,1 m en sus crucetas superior e inferior, y de 4,1 m en sus crucetas centrales. Disponen de una cúpula de 5,9 m de altura, diseñada para permitir el amarre de los cables de comunicaciones y protección.

Los apoyos tipo GRAN CÓNDOR N1111 presentan igualmente una distancia vertical entre fases de 5,8 m, con un ancho de cruceta de 4,6 m en las crucetas superior e inferior, y de 4,6 m en las centrales. Incorporan además una cruceta inferior adicional cuya función es soportar las botellas terminales. La cúpula tendrá una altura de 6,6 m, destinada al amarre de cables de comunicaciones y protección.

La cimentación será del tipo fraccionada, formada por cuatro macizos independientes. Cada macizo estará constituido por un bloque de hormigón que corresponde a uno de los anclajes del apoyo al terreno, y que deberá absorber los esfuerzos de tracción o compresión transmitidos por la estructura.





#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

Cada uno de estos bloques de cimentación sobresaldrá del terreno para proteger los extremos inferiores de los montantes y sus uniones. Los zócalos rematarán en punta, con el fin de facilitar la evacuación del agua de lluvia.

#### 8.2.6. Puesta a tierra

Los apoyos de la línea se clasifican, de acuerdo a su ubicación, como NO frecuentados (N.F.), por lo tanto, el electrodo a emplear para su utilización en el caso de líneas aéreas con apoyos NO frecuentados, tal como especifica el apartado 7.3.4.3 de la ITC LAT-07 del RLAT, proporcionará un valor de la resistencia de puesta a tierra lo suficientemente bajo para garantizar la actuación de las protecciones en caso de defecto a tierra.

La toma de tierra se completará con la realización de una zanja de 0,40 m de ancho y 0,60 m de profundidad constituyendo un anillo situado alrededor del apoyo a 1 m de los montantes. En los apoyos situados en zona agrícola, la zanja será de 0,80 m de profundidad.

El anillo de puesta a tierra estará constituido por varillas de acero descarburado de 50 mm² de sección, utilizándose varilla doble separada 0.40 m. entre sí como se indica en los planos de proyecto.

#### 8.2.7. Numeración y aviso de peligro

Todos los apoyos irán provistos de una placa de señalización, situada a una altura visible y legible desde el suelo a una distancia mínima de 2 m, en la que se indicará: el número del apoyo (correlativos), tensión de la Línea (220 kV), tipo de apoyo y fabricante, símbolo de peligro eléctrico y logotipo de la empresa.

#### 8.2.8. Antivibradores

Se ha previsto colocar antivibradores en el cable de tierra (OPGW) de la línea. Estos antivibradores están formados por un cuerpo central de aleación de aluminio, un cable portador de alambres de acero galvanizado y dos contrapesos de acero forjado galvanizado. Se instalarán dos por vano.

#### 8.2.9. Dispositivos salvapájaros

Se instalarán dispositivos salvapájaros homologados para evitar riesgos de choques contra los cables de la línea de evacuación. Se colocarán sobre el cable de tierra cada 5 metros conforme a lo estipulado en la declaración de impacto ambiental.



#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

## 9. Características tramos subterráneo

#### 9.1. Características Generales

Las características generales del tramo subterráneo serán las siguientes:

-	Sistema:Corriente Alterna trifásica
-	Frecuencia: 50 Hz
-	Tensión nominal:
-	Tensión más elevada de la red:
-	Longitud tramos subterráneos
	- TRAMO II
	- TRAMO IV
	- TRAMO VI
	- TRAMO VIII
	- TRAMO IX
-	Nº de circuitos:
-	Tipo de Cable subterráneo
-	Tipo de canalización:Tubular Hormigonada
-	Configuración de la instalación:
-	Número de ternas
-	Cable de fibra óptica: PKP
-	Profundidad máxima de la zanja:
	Anchura de la zanja
-	Conexión de las pantallas Cross Bonding





### 9.2. Descripción de los materiales

#### 9.2.1. Cable de potencia

Las características del cable de potencia, serán las siguientes:

El cable aislado requerido para el tramo subterráneo es del tipo RHZ1-2OL+127/220 kV 1x1200KAl+H250

-	Tensión nominal:	220 kV
-	Tensión máxima:	245 kV
-	Sección total:	1200 mm²
-	Conductor:	Aluminio
-	Diámetro exterior:	104,3 mm
-	Diámetro conductor:	43,5 mm
-	Diámetro aislamiento:	89,5 mm
-	Pantalla aislamiento (metálico):	Hilos de Cu
-	Sección de la pantalla:	120 mm²
-	Intensidad nominal:	885 A
_	Resistencia eléctrica a 20ºC:	0.0247 Ω/Km

### 9.2.1.1. Composición cable de potencia

- Conductor: sección circular de aluminio
- Semiconductora interna: capa extrusionada de material semiconductor.
- Aislamiento: Polietileno reticulado (XLPE) super clean.
- Semiconductora externa: capa extrusionada de material semiconductor
- Protección longitudinal al agua: cinta hinchable de estanqueidad colocada antes de la pantalla
- Pantalla y protección radial al agua: Tubo de aluminio soldado a tope y adherido a la cubierta
- Cubierta de polietileno de alta densidad.

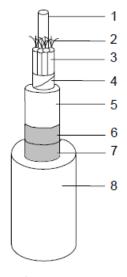
#### 9.2.2. Cable de fibra óptica

A lo largo del recorrido de la línea se instalarán dos cables de fibra óptica para comunicaciones, aislado con protección antirroedores tipo OSGZ1-48/0 o similar. El cable estará constituido por un núcleo óptico con capacidad para 48 fibras ópticas G652 apoyado sobre un soporte central dieléctrico y diversos recubrimientos protectores de refuerzo y cubiertas, según la figura adjunta a continuación.





#### SEPARATA AYTO BARDALLUR



- 1. Soporte central dieléctrico rígido.
- 2. Fibras ópticas.
- Protección holgada taponada con gel antihumedad. Núcleo óptico taponado con gel antihumedad.
- Cintas de protección y sujeción del núcleo óptico.
- 5. Cubierta termoplástica interior.
- 6. Refuerzo compuesto por hilados de Vidrio.
- 7. Sujección de los hilados de vidrio.
- 8. Cubierta exterior de poliolefina (Z1).

Los tubos irán rellenos con un compuesto antihumedad que cumplirá la norma IEC 60794 en cuanto a viscosidad, penetración del cono y densidad y estará preparado de modo que evite la penetración y/o propagación del agua por el interior del cable y la acción de los iones de hidrógeno y estará protegido por una cubierta plástica.

Por último, se extruirá una cubierta exterior de material termoplástico sobre el conjunto.

Las características físicas, mecánicas y eléctricas y los métodos de ensayo de estos cables de fibra óptica, cumplirán lo dispuesto en la norma UNE EN 60794 "Cables de fibra óptica".

En el circuito óptico subterráneo se instalará cajas de empalme en la que materializar la fusión del conjunto de fibras ópticas.

#### 9.2.3. Canalización subterránea

Las canalizaciones en general discurrirán por terrenos de dominio público en suelo interurbano y siempre evitando los ángulos pronunciados. El trazado será lo más rectilíneo posible. La distancia mínima de seguridad a cada lado de la canalización (edificios, arboles...), será igual a la mitad de la anchura de la canalización. Esta distancia no será aplicable a las galerías. El radio de curvatura después de instalado el cable será como mínimo, 15 veces el diámetro nominal de cable. Los radios de curvatura en operaciones de tendido serán superiores a 20 veces el diámetro nominal de cable. Los cables podrán instalarse en las formas que se indican a continuación.

#### **Canalización**

La canalización que se utilizará será de doble circuito de conductores enterrados bajo tubo de 250 mm de diámetro exterior y hormigonado con una configuración de conductores en tresbolillo.

La profundidad máxima de la zanja será de 1,8 metros y la anchura de 1,8 metros quedando la parte superior del tubo más próximo a la superficie <u>a una distancia superior a 0,6 metros</u> con respecto al terreno como marca el punto 4.2 de la ITC-LAT-06. Adicionalmente, se mantendrá una distancia adicional de seguridad de 0,4 metros en terrenos destinados al cultivo en los que haya posibilidad de paso de maquinaria agrícola.

Esta canalización dispone de tubos de plástico de doble capa de diámetro 250 mm para los cables de potencia, tubos de plástico 110 mm de diámetro para los cables de acompañamiento y unos ductos de 40 mm de diámetro para el cable de telecomunicaciones.



#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

Para el tendido del cable de potencia se instalarán 3 tubos de 250 mm de diámetro exterior , en disposición al tresbolillo. Los tubos serán tubos rígidos corrugados de doble pared fabricados en polietileno de alta densidad.

Para la colocación de cada terna de tubos se emplearán separadores, de forma que se instalarán cada metro y en posición vertical de forma que el testigo del hormigón quede en su posición más elevada.

Además de los tubos de los cables de potencia, se colocará dos tubos de polietileno de doble pared de 110 mm de diámetro exterior. Este tubo es para la instalación del cable de cobre aislado 0,6/1 kV de acompañamiento para la conexión de las pantallas. Además, al igual que los tubos de los cables de potencia, este tubo estará sujeto mediante el mismo separador que para los cables de potencia.

Para la instalación de los cables de fibra óptica, en el testigo del separador existe un soporte preparado para sujetar los tubos de telecomunicaciones, de tal forma que se colocará cuatro tubos de polietileno de 3 x 40 mm de diámetro exterior en el soporte del separador de cada terna de tubos.

Los cambios de dirección del trazado del tramo subterráneo se intentarán realizar con radios de curvatura no inferiores a 12,5 m (50 veces el diámetro exterior del tubo) con motivo de facilitar la operación de tendido.

Una vez colocados los tubos de los cables de potencia, tubos de los cables de acompañamiento y los tubos de telecomunicaciones, se procederá al hormigonado de los mismos. Finalmente, tanto los tubos de los cables de potencia, tubos de los cables de acompañamiento y los tubos de telecomunicaciones, quedarán totalmente rodeados por el hormigón constituyendo un prisma de hormigón que tiene como función la inmovilización de los tubos y soportar los esfuerzos de dilatación- contracción térmica o los esfuerzos de cortocircuito que se producen en los cables. Cuando se prevea que la temperatura ambiente descienda por debajo de los 0ºC en las 48 horas posteriores al hormigonado, se admitirá el uso de los aditivos necesarios previa consulta.

Una vez hormigonada la canalización se rellenará la zanja, con tierra procedente de la excavación cuando cumplan con el criterio mínimo de "terreno adecuado" y cuando éstas permitan alcanzar el grado de compactación requerido del 95% P.M. (Proctor Modificado). Si las tierras extraídas no fuesen aptas para el relleno se realizará mediante tierra de préstamo. Dentro de esta capa de relleno, a una distancia de 250 mm del dado de hormigón, se instalarán las cintas de polietileno de 150 mm de ancho, indicativas de la presencia de cables eléctricos de alta tensión.

Por último, se procederá a la reposición del pavimento o firme existente en función de la zona por la que transcurra la instalación.

La canalización cumple con lo dispuesto en el apartado 4.2 de la ITC-LAT-06 del actual Reglamento de líneas de alta tensión (radios de curvatura, diámetro mínimo interior de los tubos, distancias a la superficie, señalización y protección mecánica).

Conforme a lo establecido en el artículo 162 del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, para las líneas subterráneas se prohíbe la plantación de árboles y construcción de edificios e instalaciones industriales en la franja definida por la zanja donde van alojados los conductores incrementada a cada lado en una distancia mínima de seguridad igual a la mitad de la anchura de la canalización.



#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

#### 9.2.4. Arguetas de telecomunicaciones

Para poder realizar los empalmes de los cables de fibra óptica necesarios para las comunicaciones entre las subestaciones y como ayuda para el tendido de los mismos se requiere la instalación de arquetas de telecomunicaciones. Serán del tipo sencillo con unas dimensiones de 900x815x1200mm y dobles con dimensiones 900x1425x1200 mm, y se emplearán para facilitar el tendido de los cables de telecomunicaciones y tener puntos intermedios en el caso de averías.

Los cables de telecomunicaciones no se deberán introducir en las cámaras de empalme de los cables de potencia para lo cual se realizará un desvío por fuera de la cámara de empalme desde la zanja tipo conjunta de cables de potencia y de telecomunicaciones.

Se instalarán arquetas de telecomunicaciones en cada cámara de empalme, en el inicio, en los apoyos de paso aéreo subterráneo y en los puntos singulares del trazado que sean necesarios.

Las arquetas serán prefabricadas y de clase B conforme a la norma UNE 133100-2:2002. La tapa de la arqueta será conforme al apartado 7.6 de la norma UNE 133100-2:2002.

#### 9.2.5. Mandrilado

Una vez finalizada la obra civil, para comprobar que se ha realizado adecuadamente, se realizará el mandrilado en los dos sentidos de todos los tubos, tanto los tubos de los cables de potencia como los tubos de telecomunicaciones. Para realizar dicho mandrilado se emplearán mandriles adecuados a las dimensiones de cada tubo.

El mandril deberá recorrer la totalidad de los tubos y deslizarse por ellos sin aparente dificultad. El mandril deberá arrastrar una cuerda guía que servirá para el tendido del piloto que se empleará posteriormente en el tendido de los cables. La cuerda guía deberá ser de nylon de diámetro no inferior a 10 mm para los tubos de los cables de potencia y de diámetro no inferior a 6 mm para los tubos de telecomunicaciones.

Una vez hayan sido mandrilados todos los tubos sus extremos deberán ser sellados con espuma de poliuretano o tapones normalizados para evitar el riesgo de que se introduzca cualquier elemento (agua, barro, roedores, etc.) hasta el momento en que vaya a ser realizado el tendido de los cables.

#### 9.2.6. Cámaras de empalme

La futura terna de empalme de los cables activos de la línea, así como el equipamiento auxiliar para conexionado especial a tierra de las pantallas de éste, se albergarán en cámaras híbridas y de dimensiones adecuadas a intercalar, en todo su trazado, función, precisamente, del esquema de conexión a tierra de las pantallas.

Así, estará concebida en una única envolvente prefabricada de hormigón armado, monobloque (pieza única) y estanca. Esta envolvente estará diseñada para su instalación soterrada. Una vez montada, su estanqueidad total debe quedar asegurada tanto por sus características constructivas (adecuada selección del tipo de ambiental en la tipificación del hormigón y/o uso de aditivos) como por los tratamientos impermeabilizantes empleados (pinturas bituminosas o tratamientos alternativos).

Para facilitar el izado, manipulación y colocación de estas envolventes, dispondrán de elementos de tiro dispuestos dos a dos de manera que el tiro respecto a la vertical no sea superior a 30º.

Las dimensiones exteriores de referencia de la cámara proyectada tipo serán de 10,40 x 2,90 x 2,45 m (largo x ancho x alto). La cámara de empalme irá asentada entre una pendiente mínima de un 2% y una máxima de un 10%. El asiento se solucionará por medio de una capa de hormigón de regularización y limpieza, losa de cimentación de hormigón armado sobre la que disponer una cama de arena fina de nivelación de debidamente compactada. El material de relleno perimetral de hastiales estará exento de elementos que dañen el revestimiento impermeabilizante de la cámara.



Por último, indicar que, para garantizar la explotación segura de la instalación frente a las personas, las cámaras irán dotados de una red de tierras con dos dobles anillos interconectadas según se describe en los planos adjuntos.

#### 9.2.7. Señalización

En superficie y a lo largo del trazado completo de la canalización entubada, se dispondrán, estratégicamente situados, diferentes hitos y/o placas de señalización indicando los cambios de dirección del trazado, identificando, en los tramos curvos, los puntos de inicio y final de la curva y, opcionalmente, el punto medio de esta.

En las placas de identificación de cada hito se troquelará la tensión del circuito de AT soterrado (220 kV, en el caso de interés para este proyecto), así como la distancia y profundidad a la que se ubica la canalización respecto al hito correspondiente.

#### 9.2.8. Conexiones de conductores

Los empalmes y terminales de los conductores subterráneos se efectuarán siguiendo métodos que garanticen una perfecta continuidad del conductor y de su aislamiento, utilizando los materiales adecuados de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

En los puntos de unión de los distintos tramos de tendido se utilizarán empalmes adecuados a las características de los conductores a unir.

Los empalmes y terminales no deberán disminuir las características eléctricas y mecánicas del cable empalmado debiendo cumplir las siguientes condiciones básicas:

- La conductividad de los cables empalmados no puede ser inferior a la de un sólo conductor sin empalmes de la misma longitud.
- El aislamiento del empalme ha de ser tan efectivo como el aislamiento propio del cable.
- El empalme debe estar protegido para evitar el deterioro mecánico y la entrada de humedad.
- El empalme debe resistir los esfuerzos electrodinámicos en caso de cortocircuito, así como el efecto térmico de la corriente tanto en régimen permanente como en el caso de sobrecargas y cortocircuitos.
- Los empalmes y terminales serán premoldeados o preformados y ensayados en fábrica según especificaciones. Los empalmes y terminales serán preferentemente contráctiles en frío o deslizantes, serán totalmente secos, no admitiéndose ningún tipo de aceite aislante entre el elemento de control de campo y la envolvente exterior.

Los materiales de los empalmes y terminales cumplirán con la Norma UNE-EN 61238 y UNE-HD 629, tal y como prevé la ITC-LAT-02 "Normas y especificaciones técnicas de obligado cumplimiento".

El nivel de aislamiento de los cables y sus accesorios de alta tensión (A.T.) deberán adaptarse a los valores normalizados indicados en las normas UNE 211435 "Guía para la elección de cables de alta tensión" y la norma de Coordinación de aislamiento UNE-EN 60071 parte 1 y 2.



#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

#### 9.2.9. Puesta a tierra

#### 9.2.9.1. Elementos a conectar a tierra

En las redes subterráneas de Alta Tensión se conectarán a tierra los siguientes elementos:

- Bastidores de los elementos de protección
- Pantallas metálicas de los cables, empalmes y terminales, según el sistema de conexión elegido para cada caso, tal y como se indica en el apartado siguiente.

Todos estos elementos se regirán por lo establecido en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT-13 y con lo previsto en los apartados 4.9 de la ITC-LAT-06 y 7.1 de la ITC-LAT-07 del actual Reglamento de líneas de alta tensión.

#### Conexión de las pantallas de los cables 9.2.9.2.

Los cables disponen de una pantalla sobre la que se inducen tensiones. Dependiendo del tipo de conexión de las pantallas a tierra, pueden, o bien aparecer corrientes que disminuyen la intensidad máxima admisible, o bien aparecer tensiones inducidas que pueden alcanzar valores peligrosos.

La conexión de las pantallas de los tramos soterrados será en "Cross Bonding" seccionado. Este estilo de conexión consiste en interrumpir las pantallas y transponerlas ordenadamente, aprovechando los puntos de empalme de los cables para neutralizar la tensión inducida en el total de los tres tramos consecutivos y poniendo a tierra ambos extremos de la línea resultando la corriente por las pantallas despreciable.

La ventaja frente a la conexión en un solo extremo es que no necesita conductor de retorno por tierra, ya que las pantallas forman un paso continuo desde un extremo a otro de la línea y están puestas a tierra en los dos extremos.

Este tipo de conexión se aplica en líneas en que sea necesaria la realización de dos o más empalmes intermedios, y donde se quiera eliminar las corrientes de pantalla.

Consiste en interrumpir las pantallas y transponerlas ordenadamente, aprovechando los puntos de empalme de los cables, para neutralizar la tensión inducida en el total de tres tramos consecutivos, (siempre y cuando estos tengan longitudes sensiblemente iguales) y poniendo a tierra ambos extremos de la línea, resultando una corriente de pantalla despreciable. En los puntos donde se realiza la transposición de pantallas se deben instalar unas cajas de conexión provistas de descargadores de tensiones.

Respecto de una conexión en Single-Point presenta la ventaja de no requerir de conductor de equipotencial.

La tensión inducida en las pantallas es máxima en los empalmes intermedios de transposición, no debiendo sobrepasar los límites fijados en el punto anterior, considerando el tramo más largo, en condiciones normales de servicio y para la máxima corriente admisible por el conductor. En condiciones normales de servicio y para la corriente máxima admisible por el cable, no debe sobrepasar el valor de 150 V, que garantizan para las resistividades contempladas en las diferentes instalaciones una tensión de contacto aplicada igual o inferior a 50 V.

Consiste en dividir la longitud total de la línea en secciones independientes (constituidas por tres tramos elementales) conectadas en serie, de forma que en la unión entre dos secciones, y en los extremos de la línea, las pantallas se conectan rígidamente a tierra, y en los empalmes intermedios de cada sección se realiza la permutación de fases y pantallas.





SEPARATA AYTO BARDALLUR

La tensión inducida en tres tramos consecutivos de pantallas en régimen de servicio continuo con intensidades equilibradas, para una disposición de conductores al tresbolillo, es nula, por ser la suma de tres tensiones iguales desfasadas 120º, al ser las inductancias mutuas entre conductores y pantallas iguales en las tres fases. En consecuencia, no hay corrientes de circulación por las pantallas.

La tensión inducida en tres tramos consecutivos de pantallas en régimen de servicio continuo con intensidades equilibradas, para una disposición de conductores en capa o bandera no es nula, aunque los tres tramos sean de la misma longitud, al no ser las inductancias mutuas entre conductores y pantallas iguales en las tres fases. Sin embargo, como las tensiones inducidas están desfasadas 120º, y las impedancias de cada circuito de pantalla son iguales, el sistema de tensiones e impedancias es equilibrado y la corriente a tierra será nula.

En consecuencia, en régimen de servicio continuo equilibrado las corrientes de circulación por las pantallas son pequeñas respecto de otras conexiones (Both-Ends), pero no son siempre nulas. La corriente a tierra sí que es siempre nula.

Como ventaja respecto de la disposición Single-point se consigue que en régimen de servicio continuo:

- La tensión entre pantalla y tierra en ambos extremos sea nula.
- La tensión máxima inducida en un circuito de pantallas será tres veces inferior en comparación con una configuración Single-Point de la misma longitud.

Debido al efecto de compensación de campo magnético por la circulación de corriente por las pantallas puestas a tierra, las tensiones inducidas en caso de cortocircuito sobre otros cables que discurran paralelos son mucho menores que para una disposición en Single-Point, motivo por el cual este sistema de conexión es preferible a un sistema en Single-Point con n tramos.

Esta conexión de puesta a tierra cumple con lo señalado en el apartado 4.9 ITC-LAT-06 Sistema de puesta a tierra del actual Reglamento de líneas de alta tensión.

#### 9.2.9.3. Disposición de la puesta a tierra

Los elementos que constituyen la puesta a tierra son:

- Elementos de conexión a tierra de las pantallas
- Línea de tierra
- Electrodo de puesta a tierra

#### 9.2.9.4. Elementos de conexión a tierra de las pantallas

Los elementos de conexión de las pantallas a tierra, son los que se detallan a continuación:

#### a) Conexión rígida

La conexión directa de las pantallas a tierra, se realiza mediante un puente desmontable, instalado en el interior de una caja metálica estanca pintada interior y exteriormente con resina de poliéster, apta para instalación intemperie.

La conexión se hará mediante cable unipolar con conductor de cobre y aislamiento 0,6/1 kV. La mínima sección del cable será 185 mm².

#### b) Cruzamiento de pantallas

Se empleará una caja tripolar de cruce de pantallas (idéntica a la tripolar de puesta a tierra, descrita en el apartado anterior), apta para instalación directamente enterrada. Para la puesta a tierra directa de los





#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

empalmes intermedios en el Cross bonding seccionado, se utilizará esta misma caja, pero sin instalar descargadores de tensiones.

El cable de conexión pantallas-caja, estará compuesto por dos conductores concéntricos, cada uno de los cuales conectará uno de los dos extremos de la pantalla interrumpida a sendas barras de contacto para su cruce.

El aislamiento será de 0,6/1 kV y la sección será de al menos igual a la sección de pantalla del cable y, por tanto, capaz de soportar la intensidad de cortocircuito.

Este cable será de una sección mínima de 2x185mm², valor superior al previsto en la ITC-LAT-06 apartado 6.2 que es de 25 mm², y valor superior según el cálculo de máxima corriente de cortocircuito a tierra admisible del apartado 6.2 que da un valor mínimo de aproximadamente 180 mm² para 250 ºC de temperatura máxima del conductor.

#### Justificación por Intensidad máxima de cortocircuito admisible a tierra

Según la norma EN-50341-1 e ITC-LAT-06 apdo. 6.2, La corriente de cortocircuito máxima admitida por la línea de tierra en función de la duración del defecto y de las características de los conductores de puesta a tierra, a efectos de no sobrepasar la temperatura máxima permisible, considerando el proceso adiabático, se calculará mediante la siguiente expresión:

$$\frac{I}{S} = \frac{K}{\sqrt{\frac{t_f}{\ln\left(\frac{\theta_f + \beta}{\theta_i + \beta}\right)}}}$$

siendo:

S: es la sección, en mm<sup>2</sup>

*I*: es la corriente, en A (valor eficaz)

 $t_f$ : es la duración de la corriente de falta, en s

K: es una constante que depende del material del circuito de tierra por el que circula la corriente, en A (s¹/2)/mm². Según la ITC-RAT 13, los valores de K para una temperatura final de los electrodos y líneas de puesta a tierra de 200 ºC y 300 ºC son los siguientes:

200 ºC	300 ºC
K=160 A (s1/2)/mm2 para el cobre	K=192 A (s1/2)/mm2 para el cobre
K=60 A (s1/2)/mm2 para el acero	K=72 A (s1/2)/mm2 para el acero

β: es  $1/α_0$ , siendo  $α_0$ , el coeficiente de variación de la resistividad con la temperatura a 0°C. Para el aluminio β=228 °C. Para el cobre β=235 °C. Para el acero β=202 °C

θ<sub>i</sub>: es la temperatura inicial en <sup>o</sup>C

 $\theta_f$ : es la temperatura final en  ${}^{\circ}$ C



#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

Si se considera la temperatura inicial de 30 °C y una temperatura máxima de 250 °C, para un defecto de una duración de 0,5 s, la sección mínima teórica necesaria para soportar una corriente de cortocircuito fase-tierra de 31,5 kA es aproximadamente 180 mm².

Por tanto, el cable cumple con la norma UNE-EN 60228 "Conductores de cables aislados" y la norma UNE 21123-2 "Cables eléctricos de utilización industrial de tensión asignada 0,6/1 kV. Parte 2: Cables con aislamiento de polietileno reticulado y cubierta de policloruro de vinilo".

#### 9.2.9.5. Línea de tierra

Es el conductor que une el electrodo de puesta a tierra con el punto de la instalación que ha de conectarse a tierra, es decir, las cajas de puesta a tierra de empalmes y terminales.

En una instalación puede haber 2 tipos de puesta a tierra:

- La puesta a tierra de servicio conectará a tierra los extremos de los descargadores de tensiones
- La puesta a tierra de protección conectará a tierra los elementos metálicos de la instalación, por criterios de seguridad

#### 9.2.9.6. Electrodo de puesta a tierra

Los electrodos de puesta a tierra están constituidos, bien por picas de acero-cobre, bien por conductores de cobre desnudo enterrados horizontalmente, o bien por combinación de ambos, según norma UNE 207015 y Norma UNE 21056.

#### 9.2.9.7. Puesta a tierra de cámaras de empalme

En el interior de las cámaras de empalme se dispondrá de un anillo superficial al que se unirán todos los elementos a conectar a tierra. Se empleará para este anillo cable de cobre desnudo de 120 mm² de sección. Las características y diseño de este anillo cumplen lo dicho en el apartado 4.9 de la ITC-LAT 06 que deriva a los apartados 7.2 y 7.3 ITC-LAT-07 del Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión.

Todas las uniones a realizar a este anillo incorporarán herrajes apropiados que garanticen la continuidad eléctrica de los conductores.

El anillo superficial se unirá al electrodo de puesta a tierra enterrado por medio de un cable de cobre desnudo de cobre de 120 mm² de sección. A fin de no perforan las paredes de la cámara de empalme, se aprovecharán los sumideros de drenaje para realizar 2 conexiones.

La arqueta de puesta a tierra se situará próxima a la cámara de empalme, de forma que la longitud de los conductores empleados para la unión de las tierras de ambos elementos no supere los 10 m. Al anillo superficial de la cámara de empalme se conectarán los elementos susceptibles de puesta a tierra de la arqueta de puesta a tierra.

Se realizará el esquema de conexionado de las cámaras de empalme según se describe en los planos adjuntos.

#### 9.2.9.8. Cajas de puesta a tierra

Son cajas de conexión con envoltura estanca en tapa atornillable de acero inoxidable para instalaciones enterradas bien sea directamente o en tubulares.

En el interior de las cajas, las conexiones a tierra se realizarán mediante pletinas desmontables de latón, ya sea directamente a tierra o a través de los correspondientes limitadores de tensión de pantalla (LTP) de óxido metálico conectados a tierra.

Además, se pondrán a tierra todos los soportes metálicos de sujeción de cables o terminales.



El cable de tierra que conecta los terminales o empalmes con las cajas de puesta tierra no podrá tener una longitud superior a 10 metros.

Serán unipolares en los extremos intemperie de ambas subestaciones y tripolares en las cámaras de empalme intermedias. En estas cámaras las cajas dispondrán de la transposición de las conexiones para realizar correctamente el cross – bonding.

Cumplirán con la norma UNE-EN 50102 "Grados de protección por las envolventes de materiales eléctricos contra impactos mecánicos externos" según la ITC – LAT 02 del Reglamento de líneas de alta tensión.



# PROYECTO MODIFICADO LASAT 220 kV SET CASABLANCA – SET LOS LEONES SEPARATA AYTO BARDALLUR

### 10.Conclusión

Considerando expuestas en esta memoria las razones que justifican la construcción de la línea y la necesidad del paso de la línea por los terrenos pertenecientes al AYUNTAMIENTO BARDALLUR esperamos sea concedida la debida autorización

Madrid, Julio de 2025

EL INGENIERO INDUSTRIAL
ALEJANDRO GARCÍA GALIANO
COLEGIADO 18.428 C.O.I.I.M

Colegiado: 18428. Colegiado: ALEJANDRO GARCÍA GALÍANO. Para comprobar su validez: https://www.colim.es/Verificacion. Cod.Ver; 51053014.

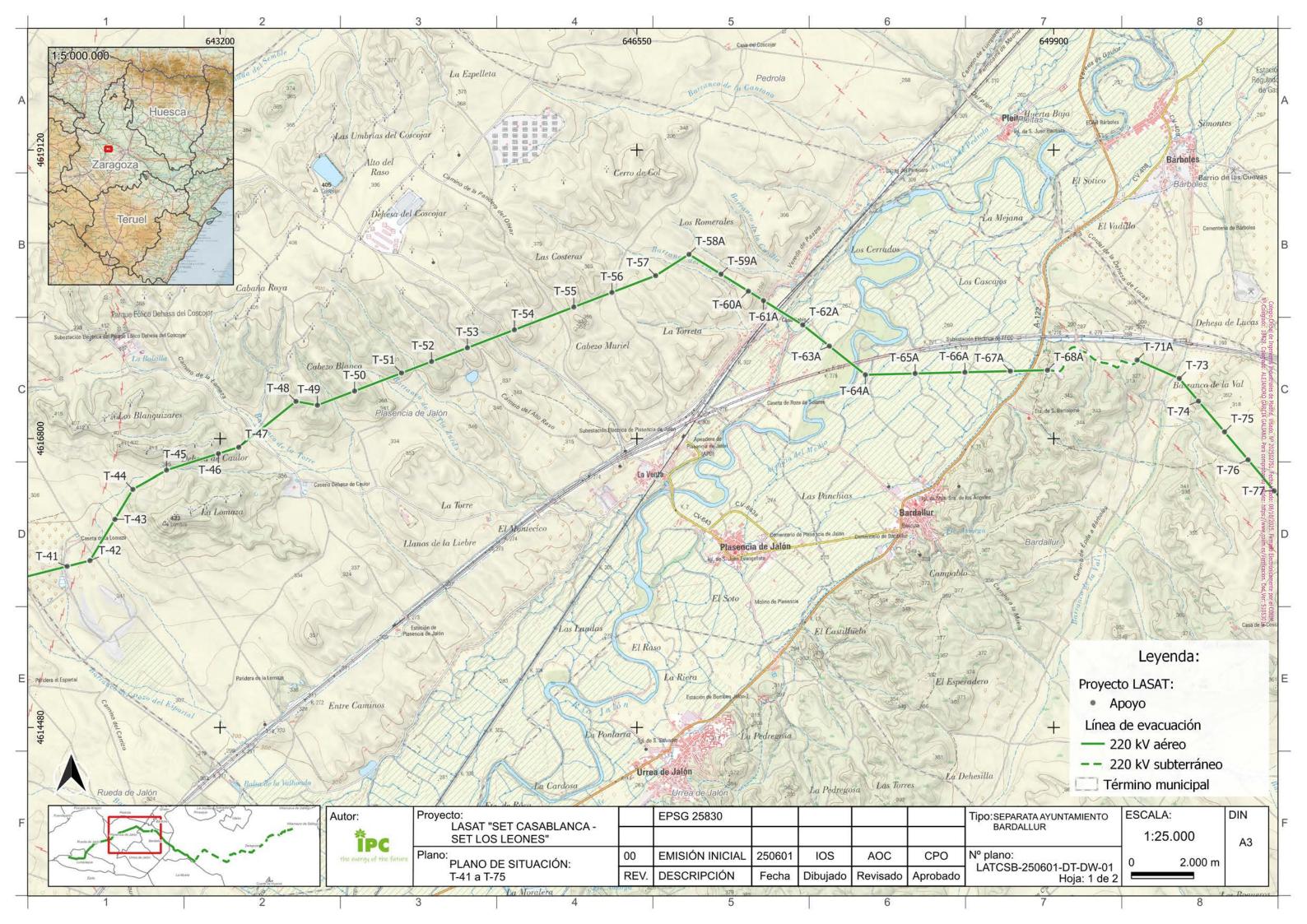


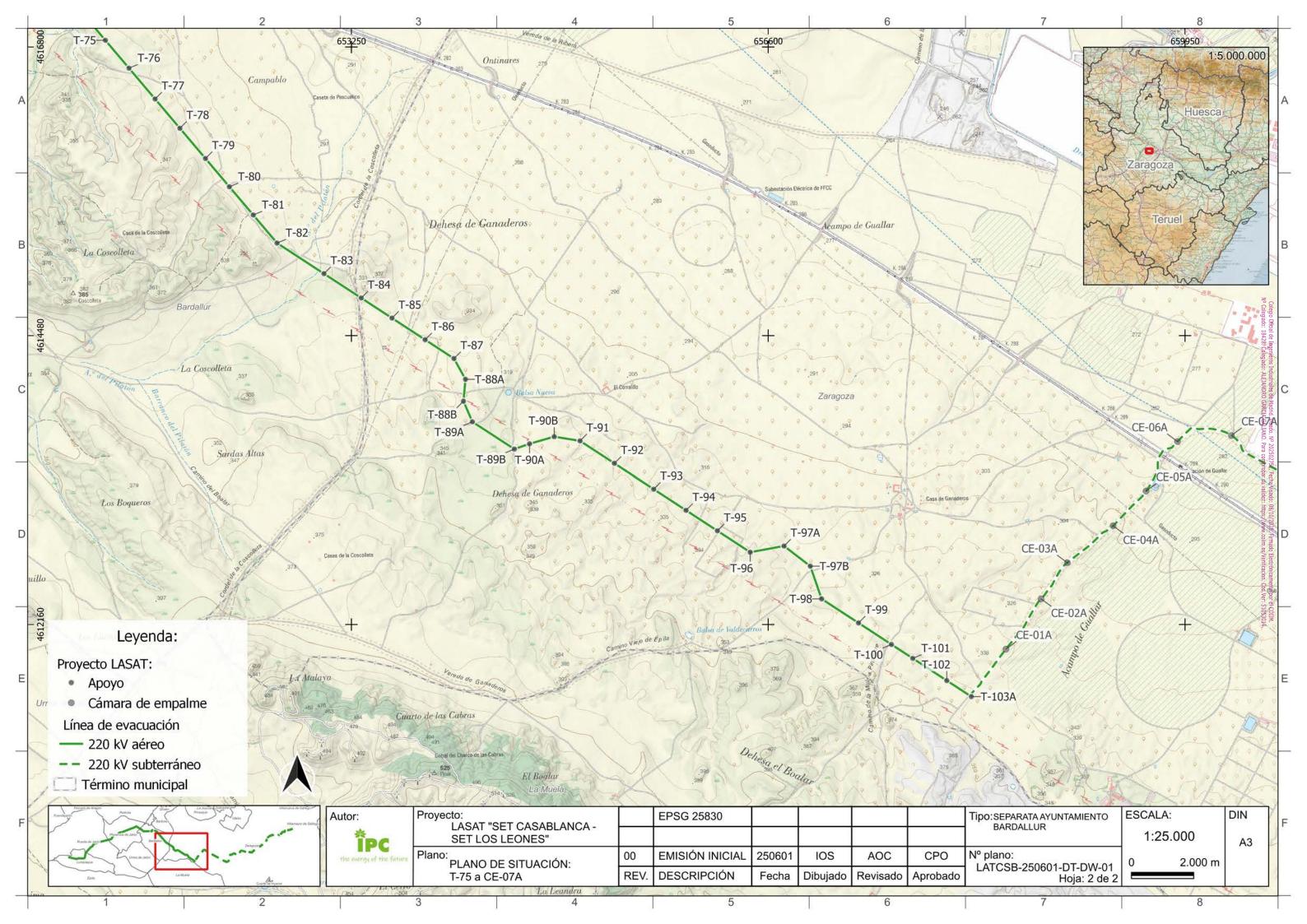
# PROYECTO MODIFICADO LASAT 220 kV SET CASABLANCA – SET LOS LEONES SEPARATA AYTO BARDALLUR

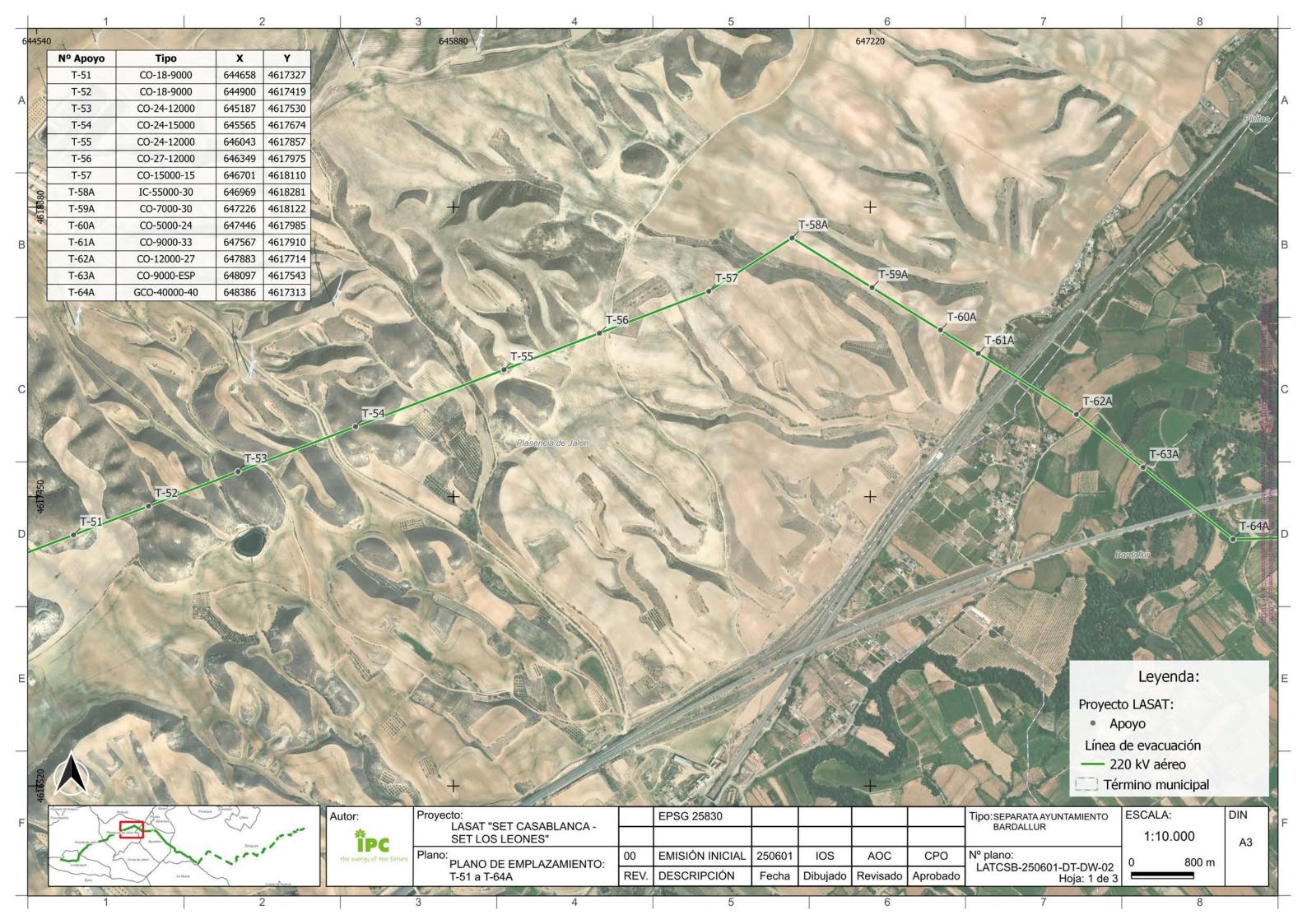
## 11.Planos

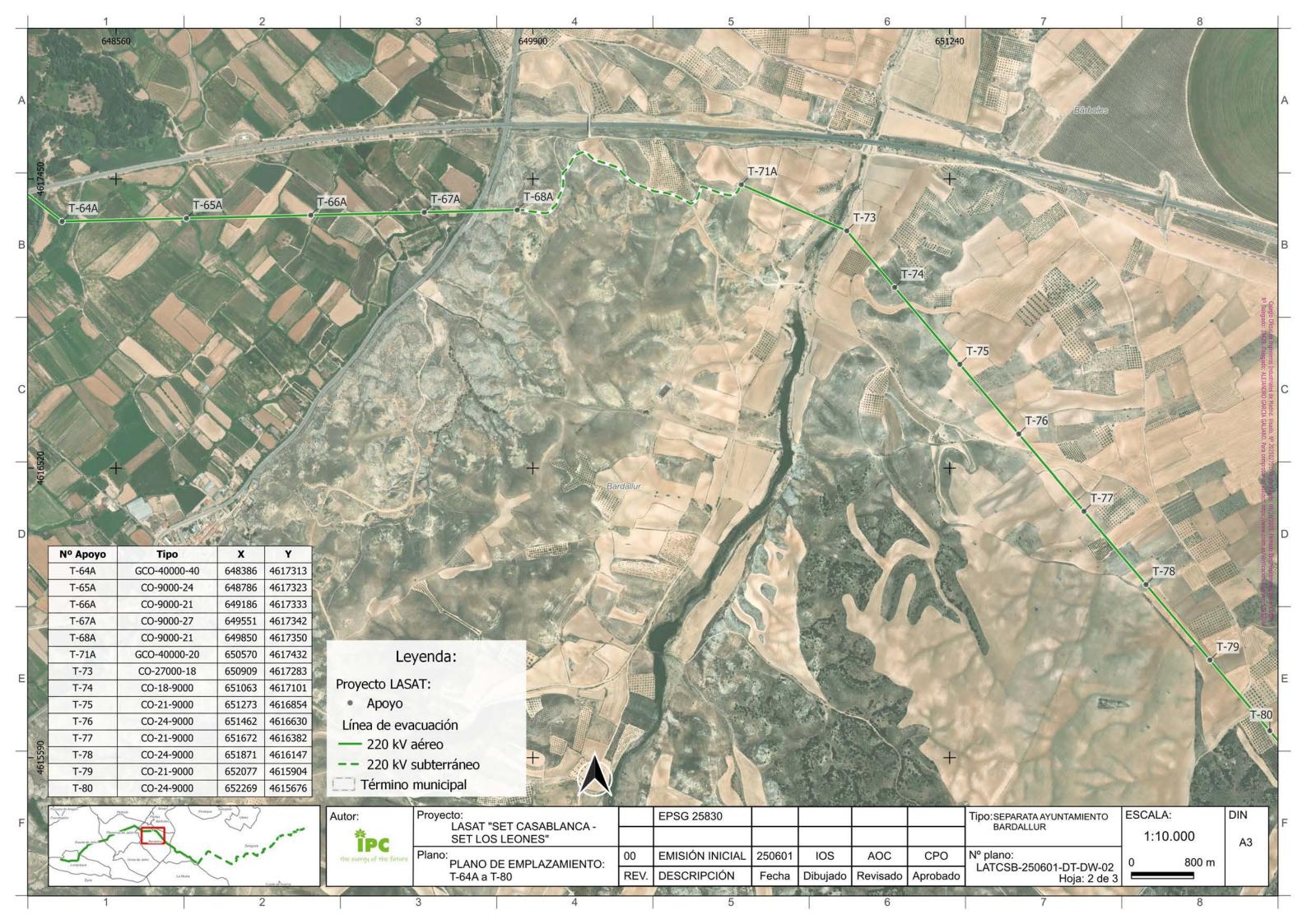
A continuación, se muestra un listado con los planos que afectan al Ayuntamiento de Bardallur:

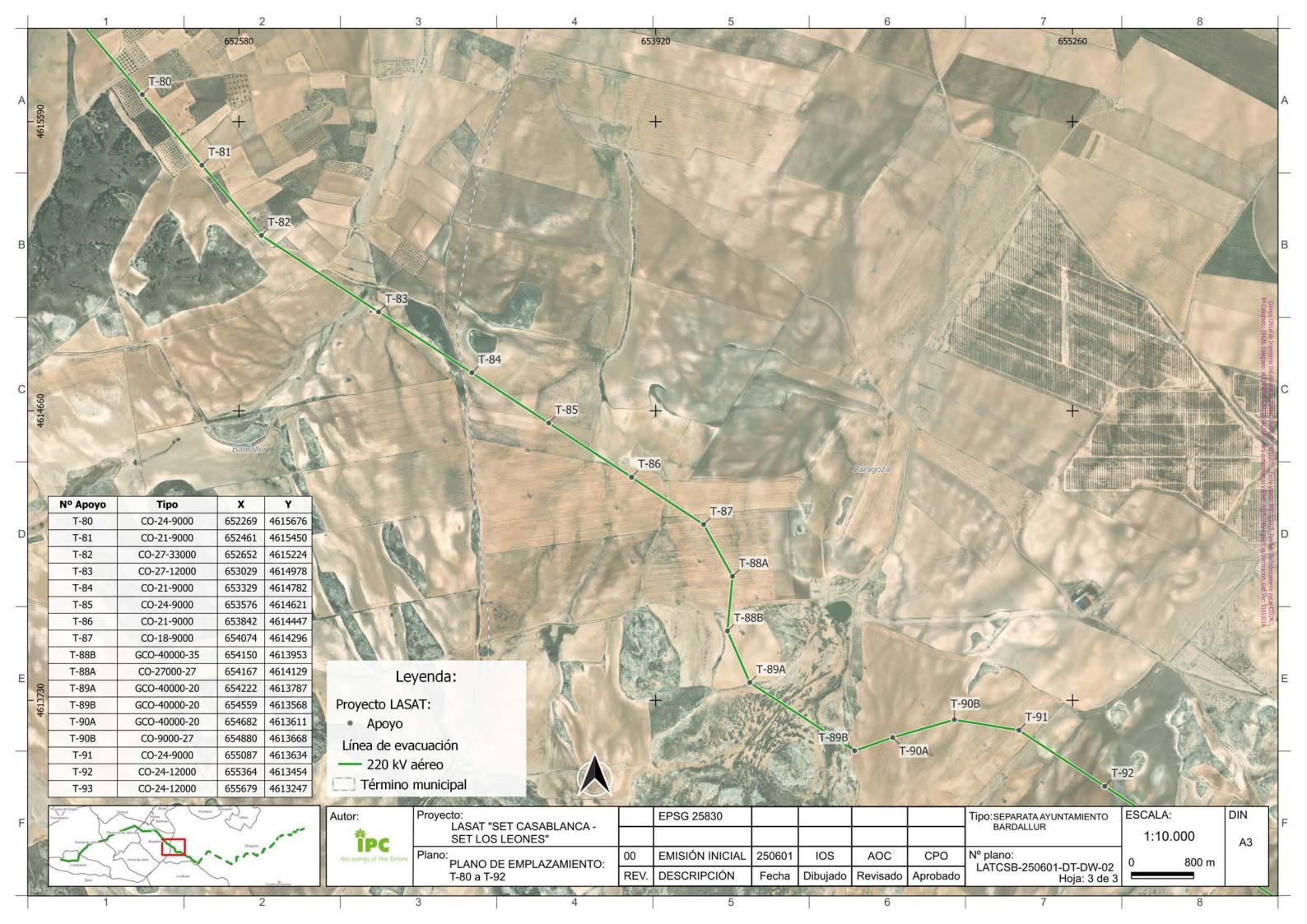
1.	Situación	. LATCSB-250601-CE-DW-01
2.	Emplazamiento	. LATCSB-250601-CE-DW-02
3.	Planta-perfil aéreo	. LATCSB-250601-CE-DW-03
4.	Catastral	. LATCSB-250601-CE-DW-04
5.	Planta subterránea	. LATCSB-250601-CE-DW-05
6	Afaccionas	LATCED SENSOL CE DIM OF

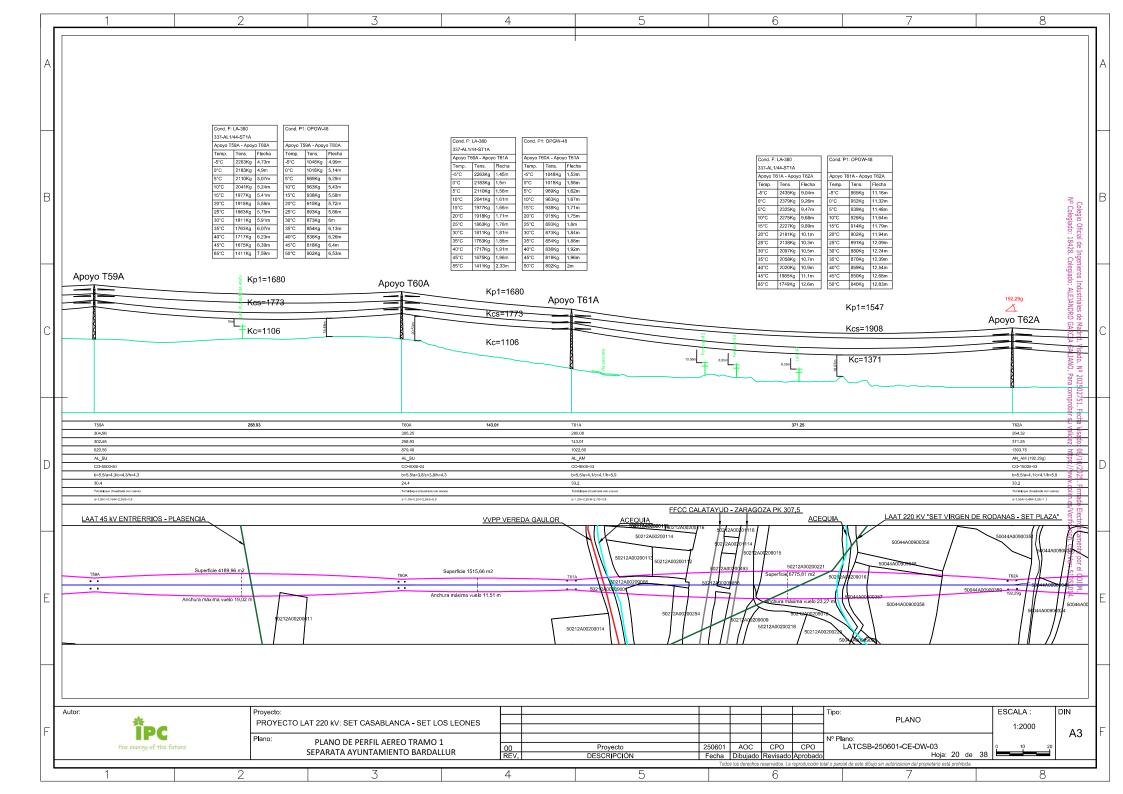


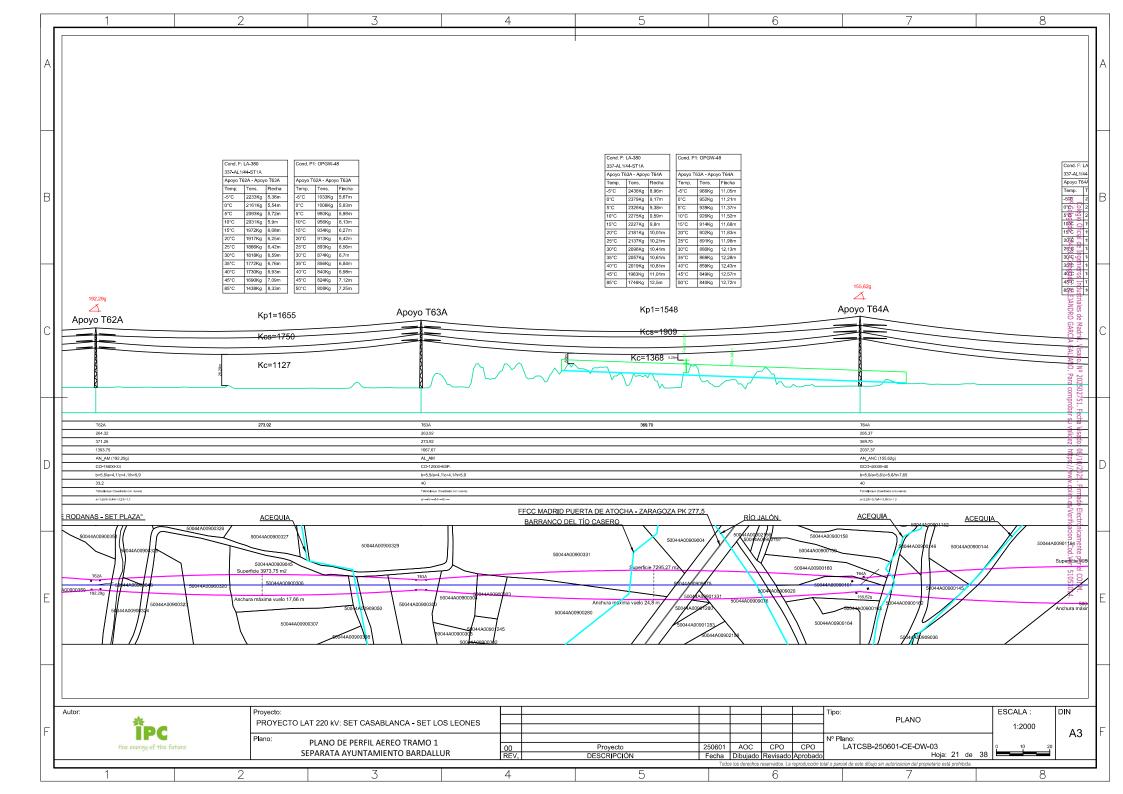


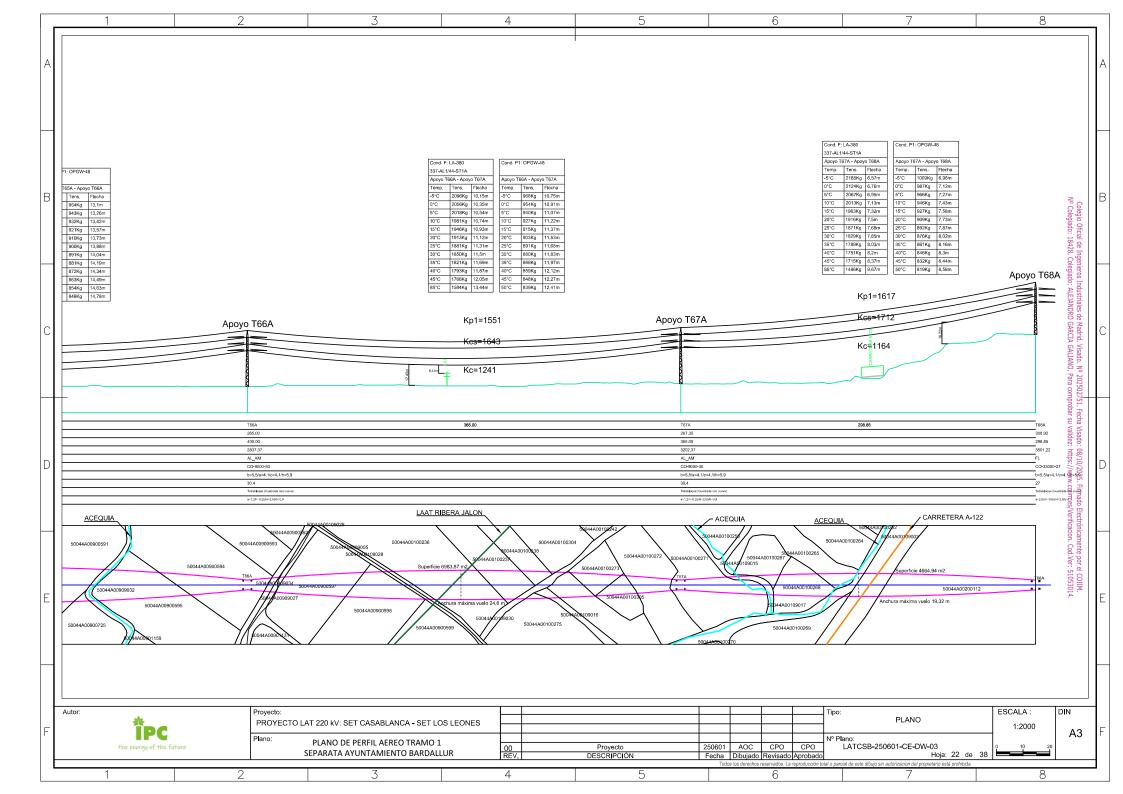


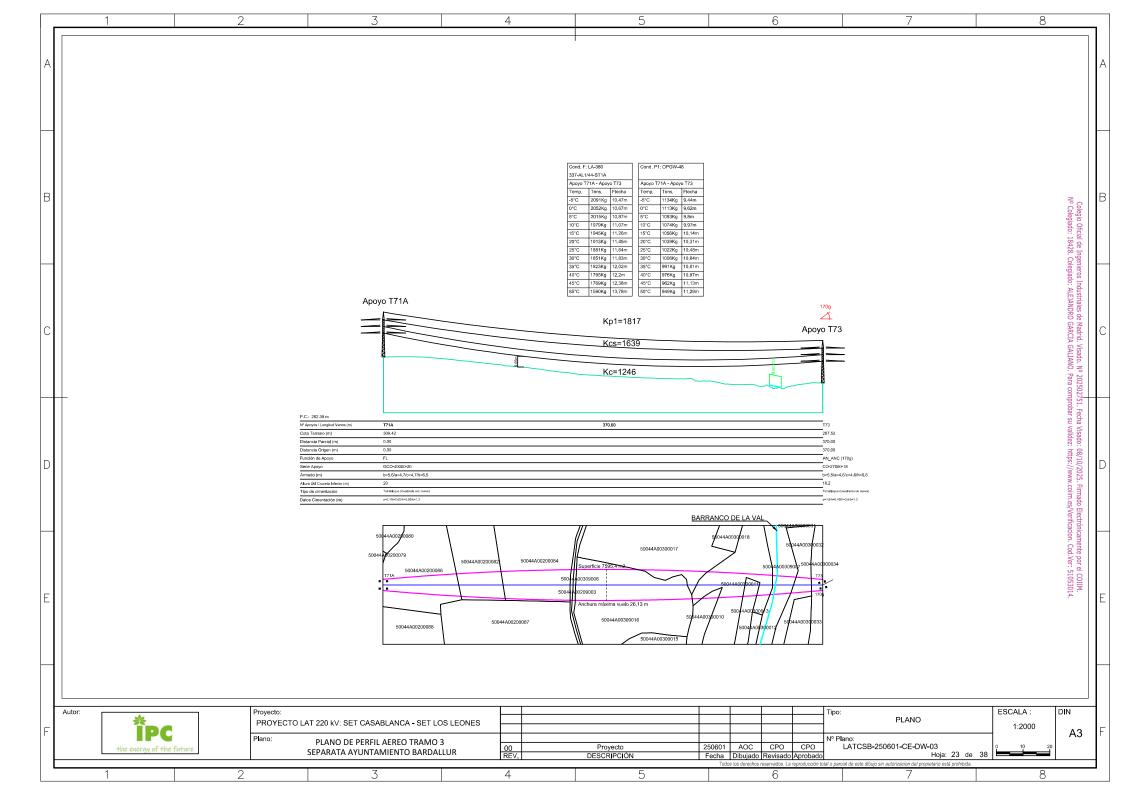


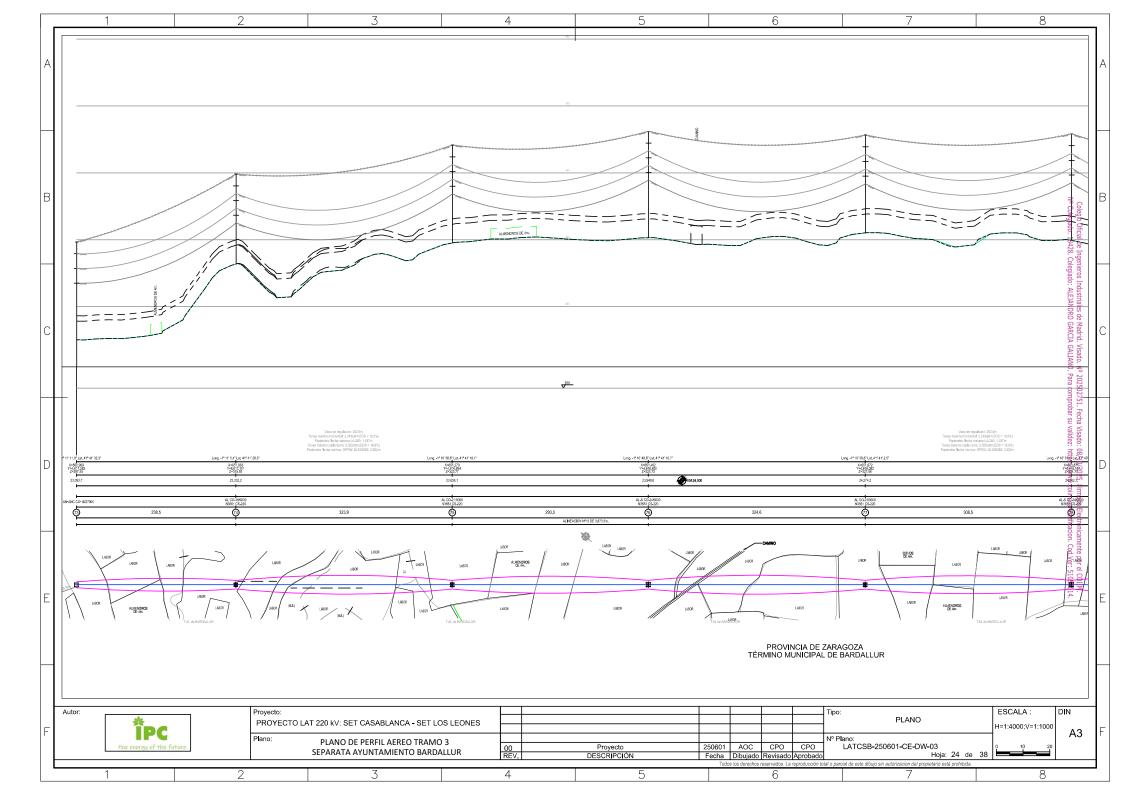


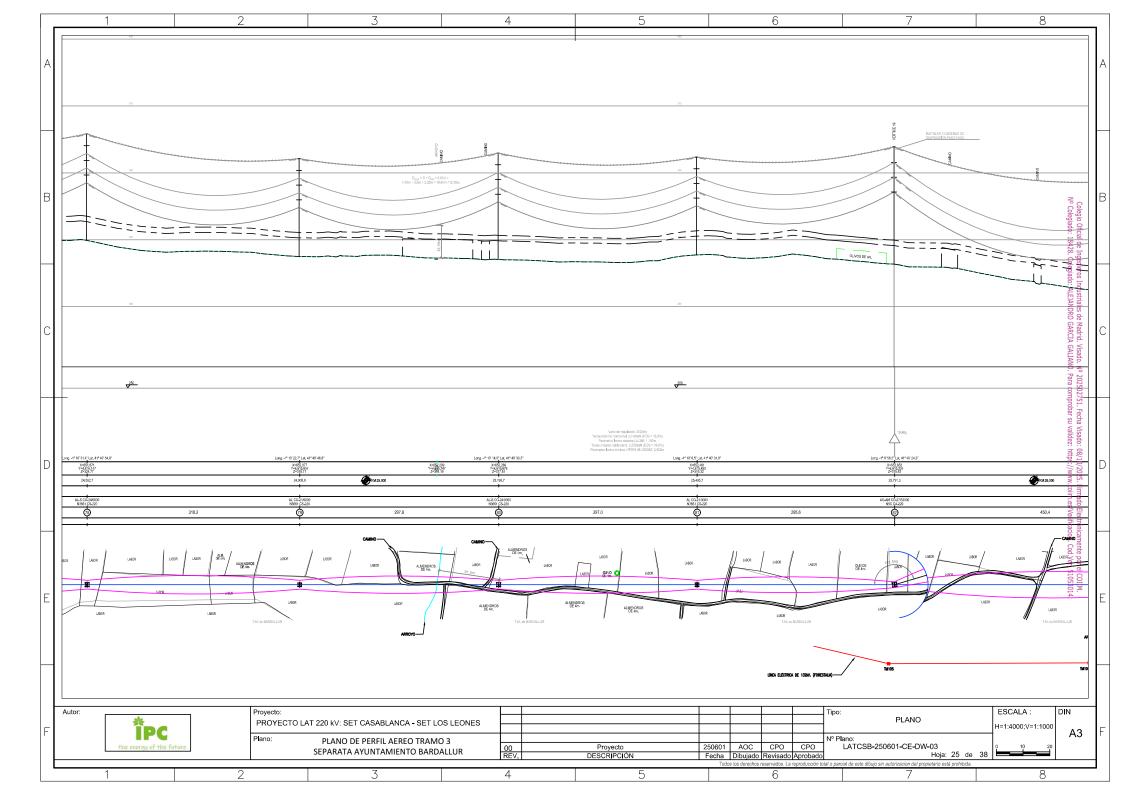


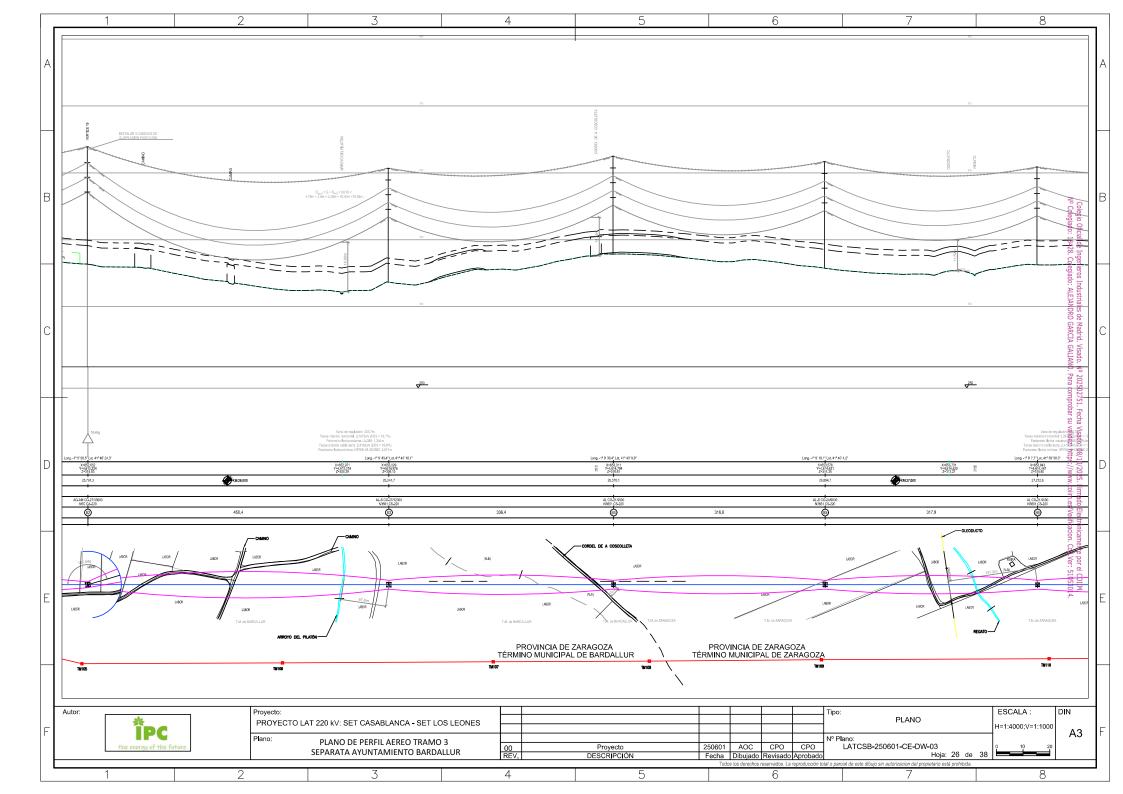


















LEYENDA:

PARCELAS AFECTADAS

1 № DE FINCA5/2 POLÍGONO/PARCELA

CIMENTACIÓN DE LOS APOYOS

SUPERFICIE DE NO EDIFICABILIDAD

SERVIDUMBRE DE VUELO

ELEMENTOS AUX. DE LÍNEA
VIALES / ACCESOS

SERVIDUMBRE DE ZANJA

SUPERFICIE DE OCUPACIÓN TEMPORAL

Escala: 1:5.000

0 10

Original: DIN A3

FECHA: AUTOR: 25/07/2025 Dpto. Terrenos

Nº PLANO:

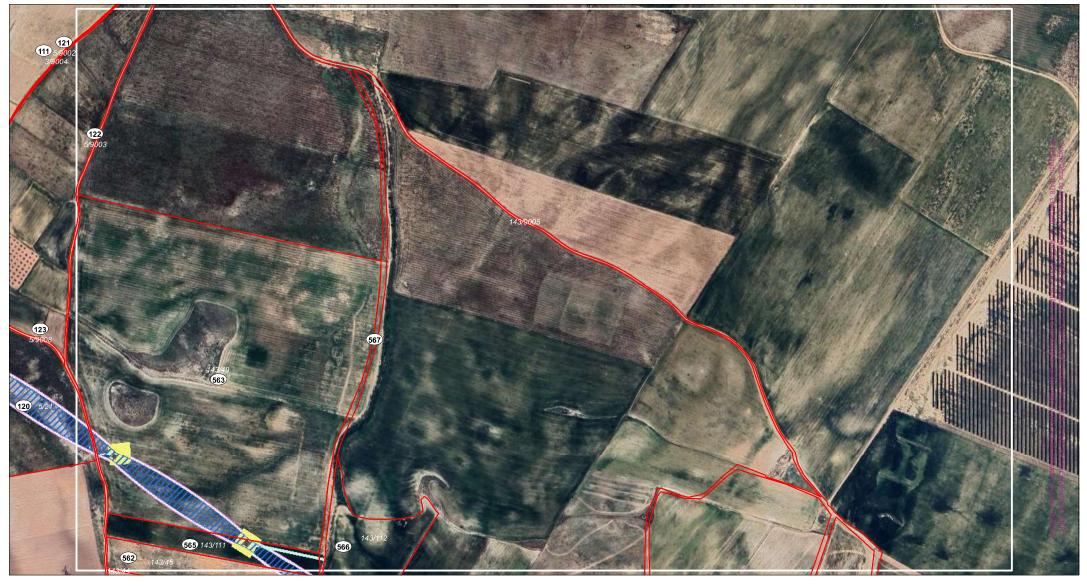
Plano 31 de 53

FUENTE DE INFORMACIÓN :

Dirección General de Catastro

J. "Secretaría de Estado de Hacienda"







LEYENDA:

PARCELAS AFECTADAS

Nº DE FINCA

POLÍGONO/PARCELA

SERVIDUMBRE DE VUELO

SUPERFICIE DE NO EDIFICABILIDAD

PROYECTO:

CIMENTACIÓN DE LOS APOYOS

ELEMENTOS AUX. DE LÍNEA

VIALES / ACCESOS

SERVIDUMBRE DE ZANJA

SUPERFICIE DE OCUPACIÓN TEMPORAL Original: DIN A3

Escala: 1:5.000

25/07/2025 Dpto. Terrenos

FECHA: AUTOR: Nº PLANO:

Plano 32 de 53

FUENTE DE

Dirección General de Catastro INFORMACIÓN: "Secretaría de Estado de Hacienda"







LEYENDA:

PARCELAS AFECTADAS

1 Nº DE FINCA

POLÍGONO/PARCELA

CIMENTACIÓN DE LOS APOYOS

SERVIDUMBRE DE VUELO

SUPERFICIE DE NO EDIFICABILIDAD

ELEMENTOS AUX. DE LÍNEA

VIALES / ACCESOS

SERVIDUMBRE DE ZANJA

SUPERFICIE DE OCUPACIÓN TEMPORAL

Escala: 1:5.000

0 1

Original: DIN A3

FECHA: AUTOR: 25/07/2025 Dpto. Terrenos

№ PLANO:

Plano 36 de 53

FUENTE DE INFORMACIÓN :

Dirección General de Catastro

N . "Secretaría de Estado de Hacienda"







PARCELAS AFECTADAS

1 № DE FINCA

5/2 POLÍGONO/PARCELA

CIMENTACIÓN DE LOS APOYOS

SERVIDUMBRE DE VUELO

SUPERFICIE DE NO EDIFICABILIDAD

ELEMENTOS AUX. DE LÍNEA
VIALES / ACCESOS
SERVIDUMBRE DE ZANJA
SUPERFICIE DE OCUPACIÓN TEMPORAL

Escala: 1:5.000

0 100

m

Original: DIN A3

FECHA: 25/07/2025

AUTOR: Dpto. Terrenos

№ PLANO: Plano 37 de 53

FUENTE DE Dirección General de Cata

FUENTE DE Dirección General de Catastro
INFORMACIÓN: "Secretaría de Estado de Hacienda"







LEYENDA:

PARCELAS AFECTADAS

1 № DE FINCA

POLÍGONO/PARCELA CIMENTACIÓN DE LOS APOYOS

SERVIDUMBRE DE VUELO

SUPERFICIE DE NO EDIFICABILIDAD

ELEMENTOS AUX. DE LÍNEA

VIALES / ACCESOS

SERVIDUMBRE DE ZANJA

SUPERFICIE DE OCUPACIÓN TEMPORAL

Escala: 1:5.000

Original: DIN A3

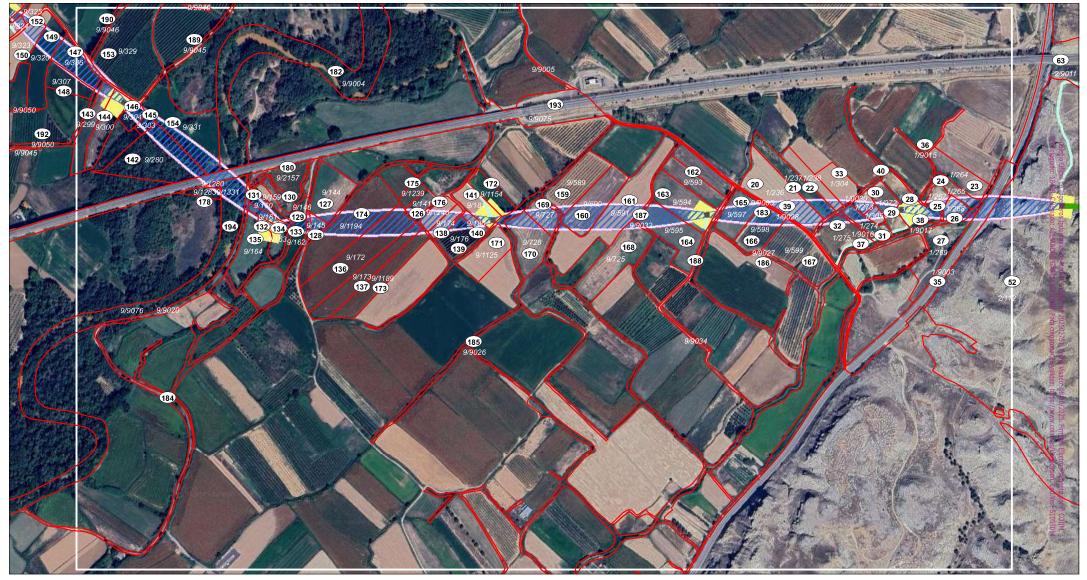
FECHA: AUTOR: 25/07/2025 Dpto. Terrenos

Nº PLANO:

Plano 44 de 53

FUENTE DE Dirección General de Catastro INFORMACIÓN: "Secretaría de Estado de Hacienda"







LEYENDA:

PARCELAS AFECTADAS Nº DE FINCA

POLÍGONO/PARCELA

CIMENTACIÓN DE LOS APOYOS SERVIDUMBRE DE VUELO

SUPERFICIE DE NO EDIFICABILIDAD

ELEMENTOS AUX. DE LÍNEA

VIALES / ACCESOS

SERVIDUMBRE DE ZANJA

SUPERFICIE DE OCUPACIÓN TEMPORAL Original: DIN A3

Escala: 1:5.000

FECHA: AUTOR: 25/07/2025 Dpto. Terrenos

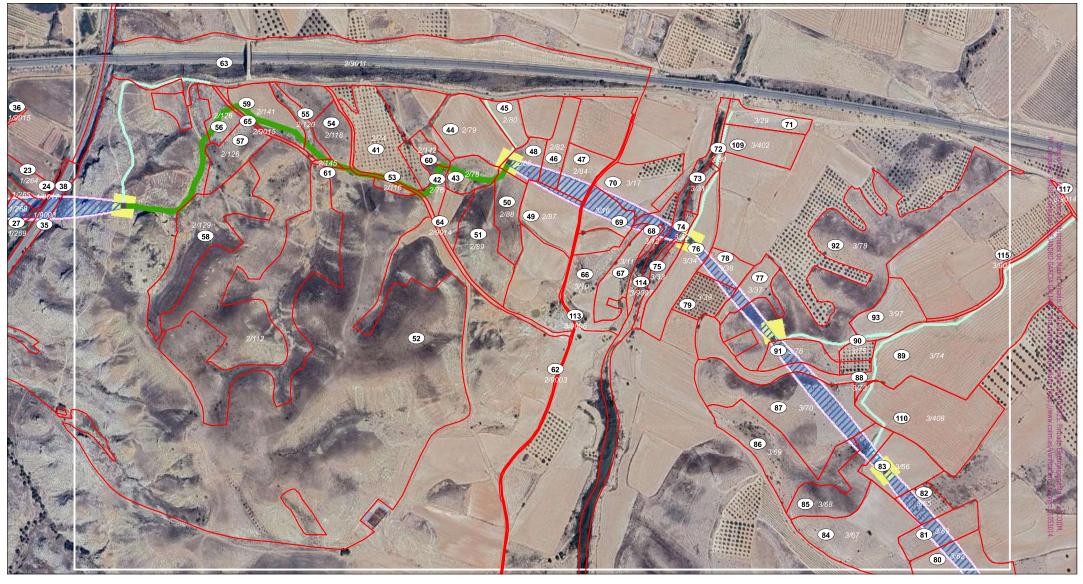
Nº PLANO:

Plano 45 de 53

**FUENTE DE** INFORMACIÓN:

Dirección General de Catastro "Secretaría de Estado de Hacienda"







PARCELAS AFECTADAS

1 № DE FINCA

5/2 POLÍGONO/PARCELA

CIMENTACIÓN DE LOS APOYOS

SERVIDUMBRE DE VUELO

SUPERFICIE DE NO EDIFICABILIDAD

ELEMENTOS AUX. DE LÍNEA
VIALES / ACCESOS
SERVIDUMBRE DE ZANJA
SUPERFICIE DE OCUPACIÓN TEMPORAL

Escala: 1:5.000

0 100
m

Original: DIN A3

FECHA: 25/07/2025

AUTOR: Dpto. Terrenos

№ PLANO: Plano 46 de 53

FUENTE DE INFORMACIÓN: "Secretaría de Estado de Hacienda"







PARCELAS AFECTADAS

1 № DE FINCA

5/2 POLÍGONO/PARCELA

CIMENTACIÓN DE LOS APOYOS

SERVIDUMBRE DE VUELO

SUPERFICIE DE NO EDIFICABILIDAD

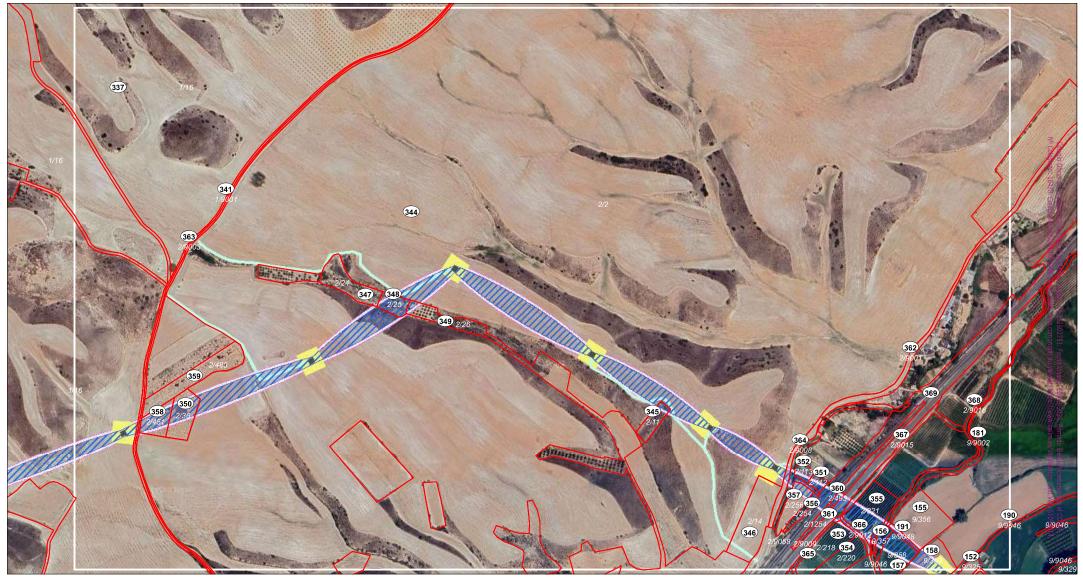
ELEMENTOS AUX. DE LÍNEA
VIALES / ACCESOS
SERVIDUMBRE DE ZANJA
SUPERFICIE DE OCUPACIÓN TEMPORAL

0 100 m Original: DIN A3

FECHA: 25/07/2025 AUTOR: Dpto. Terrenos № PLANO: Plano 47 de 53

FUENTE DE Dirección General de Catastro INFORMACIÓN: "Secretaría de Estado de Hacienda"







PARCELAS AFECTADAS

1 № DE FINCA

5/2 POLÍGONO/PARCELA

CIMENTACIÓN DE LOS APOYOS

SERVIDUMBRE DE VUELO

SUPERFICIE DE NO EDIFICABILIDAD

ELEMENTOS AUX. DE LÍNEA
VIALES / ACCESOS
SERVIDUMBRE DE ZANJA
SUPERFICIE DE OCUPACIÓN TEMPORAL

Escala: 1:5.000

0 100
mm

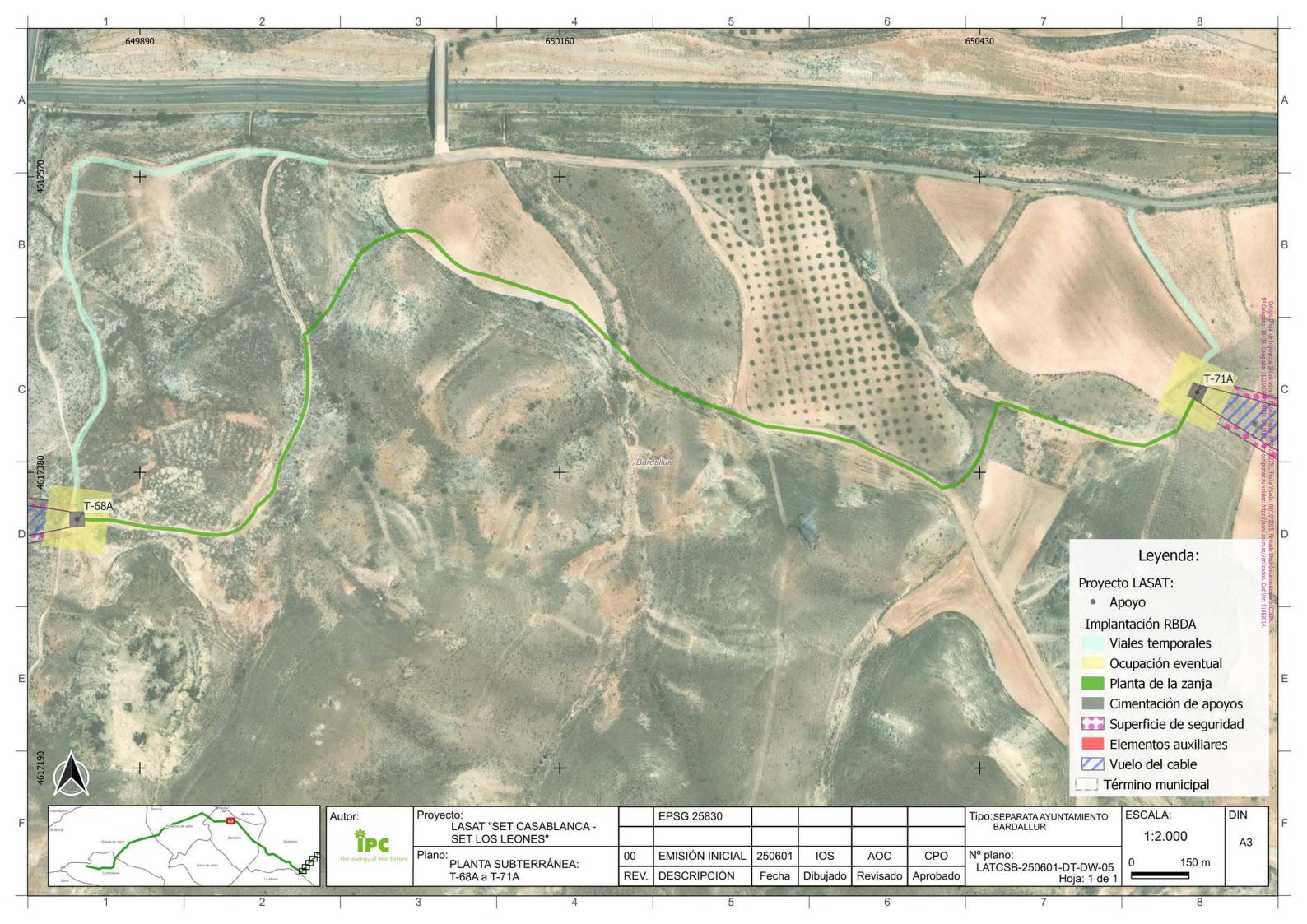
Original: DIN A3

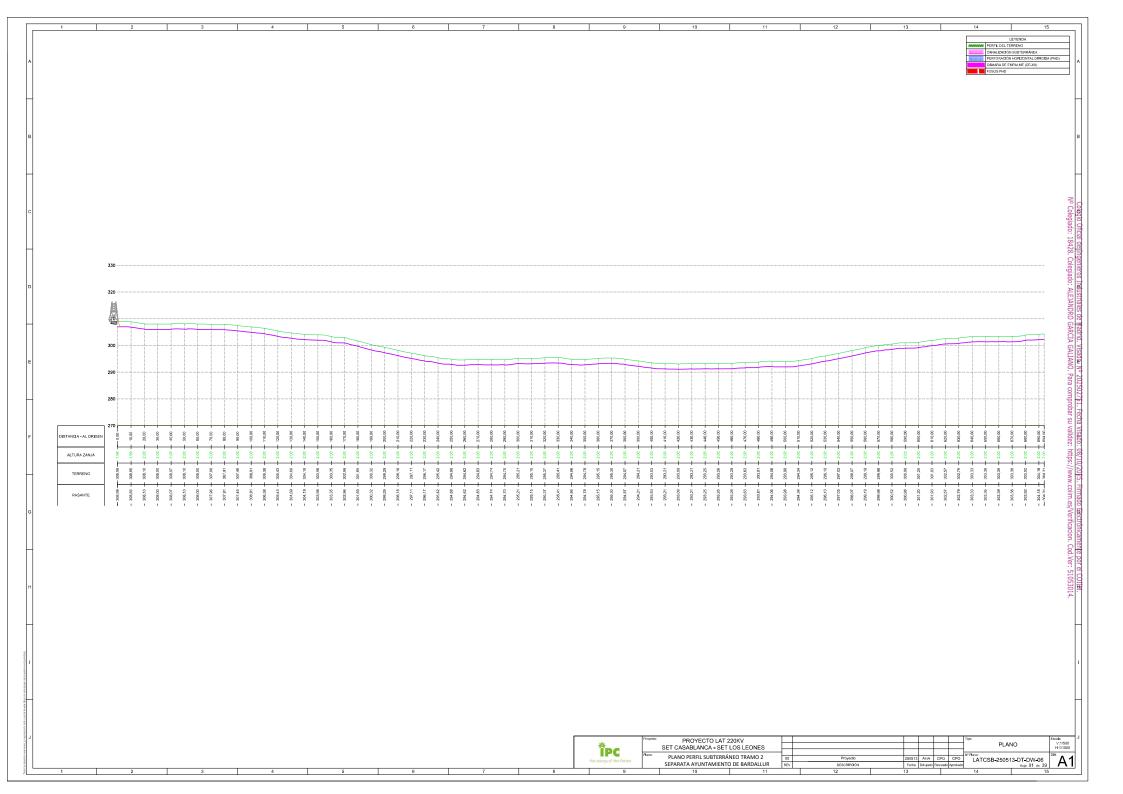
FECHA: 25/07/2025

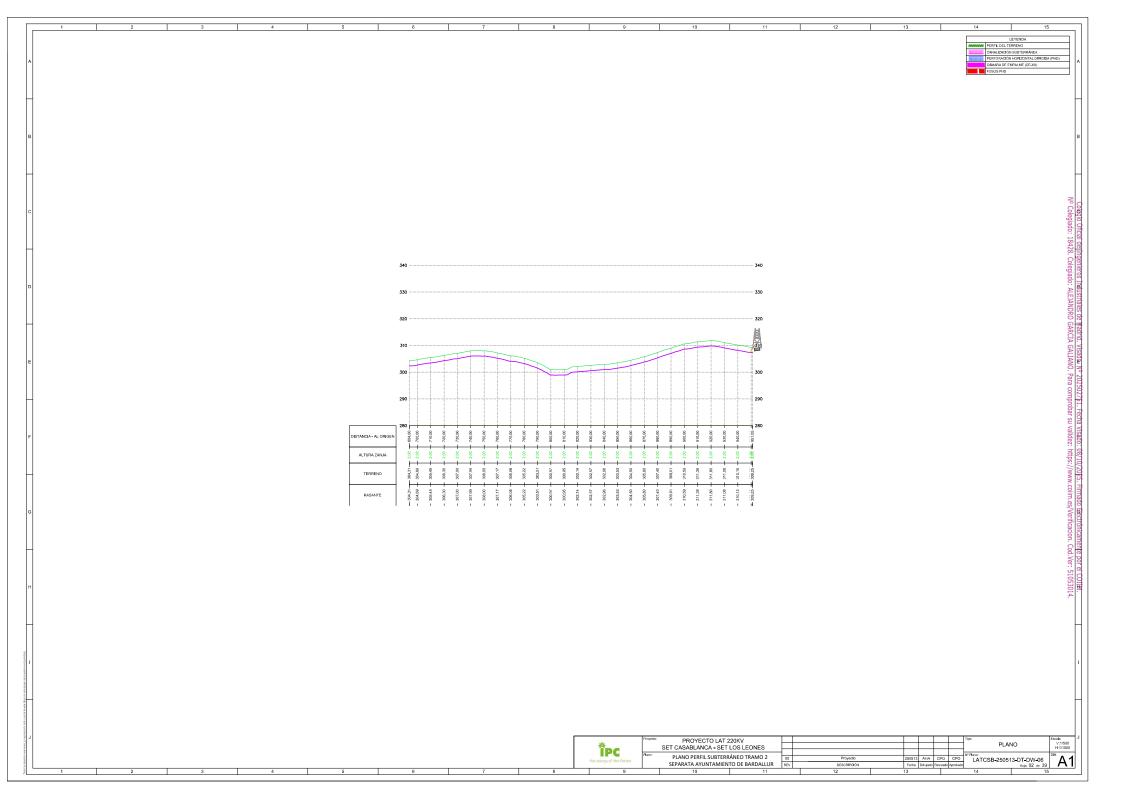
AUTOR: Dpto. Terrenos

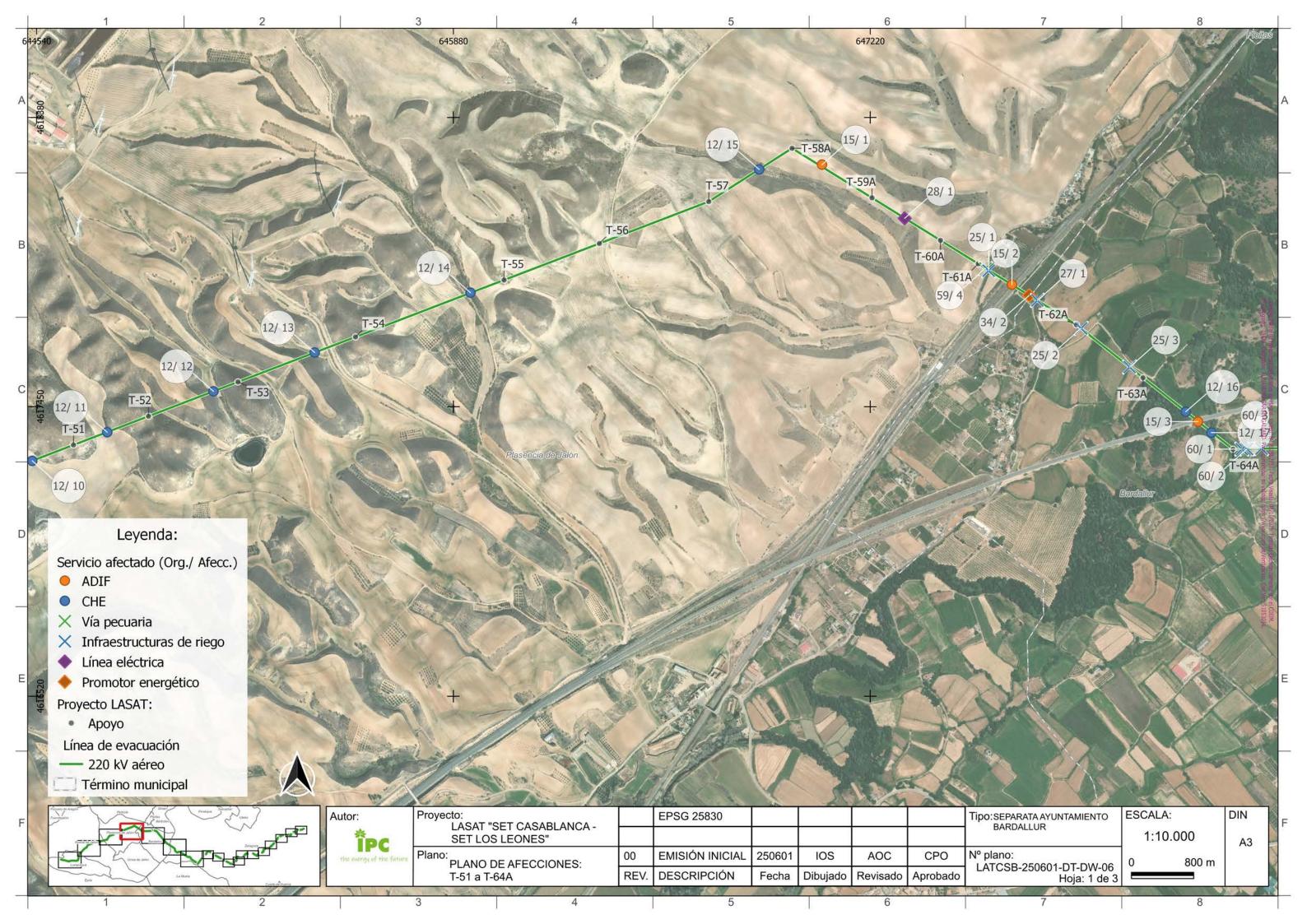
№ PLANO: Plano 52 de 53

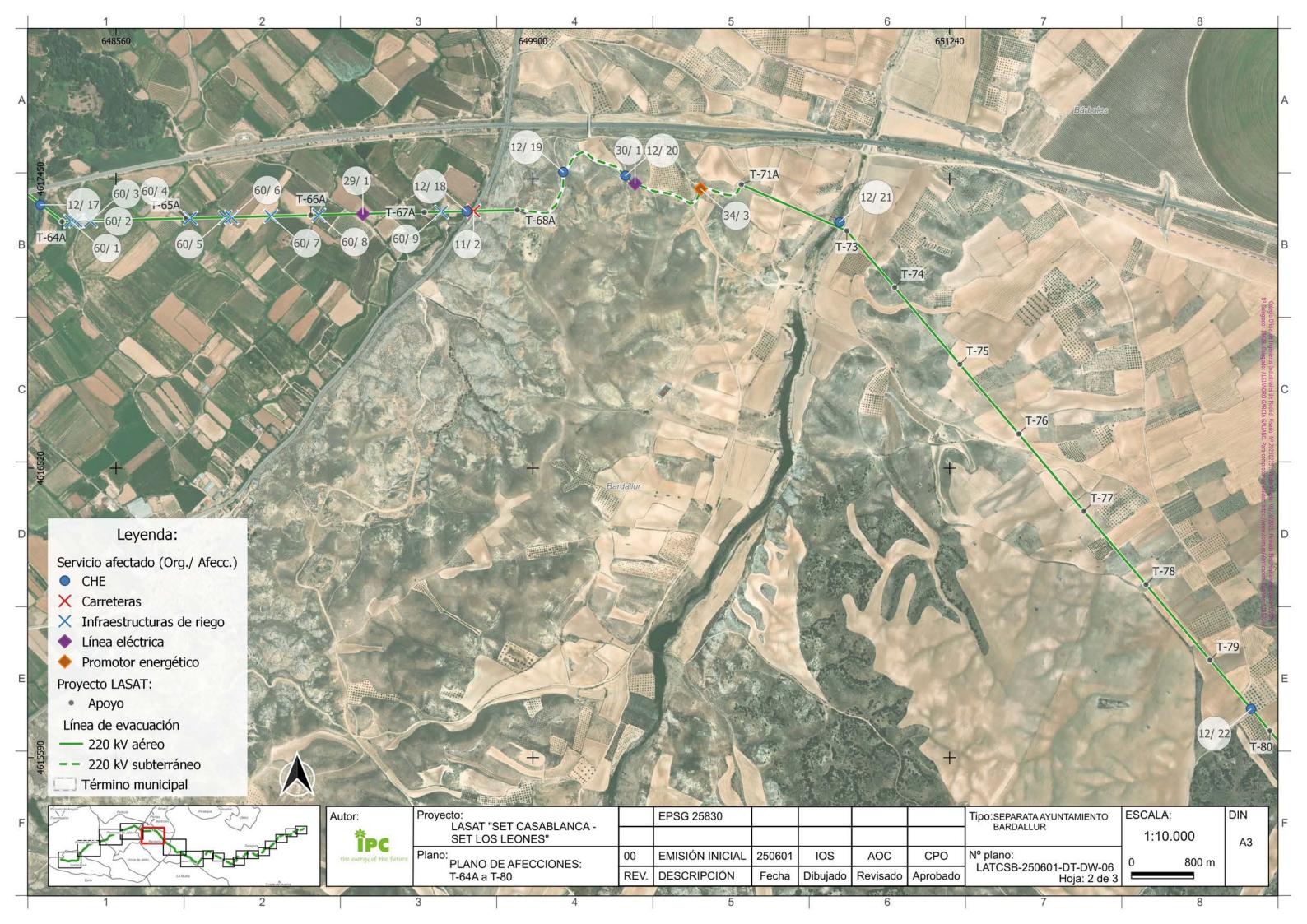
FUENTE DE INFORMACIÓN: "Secretaría de Estado de Hacienda"

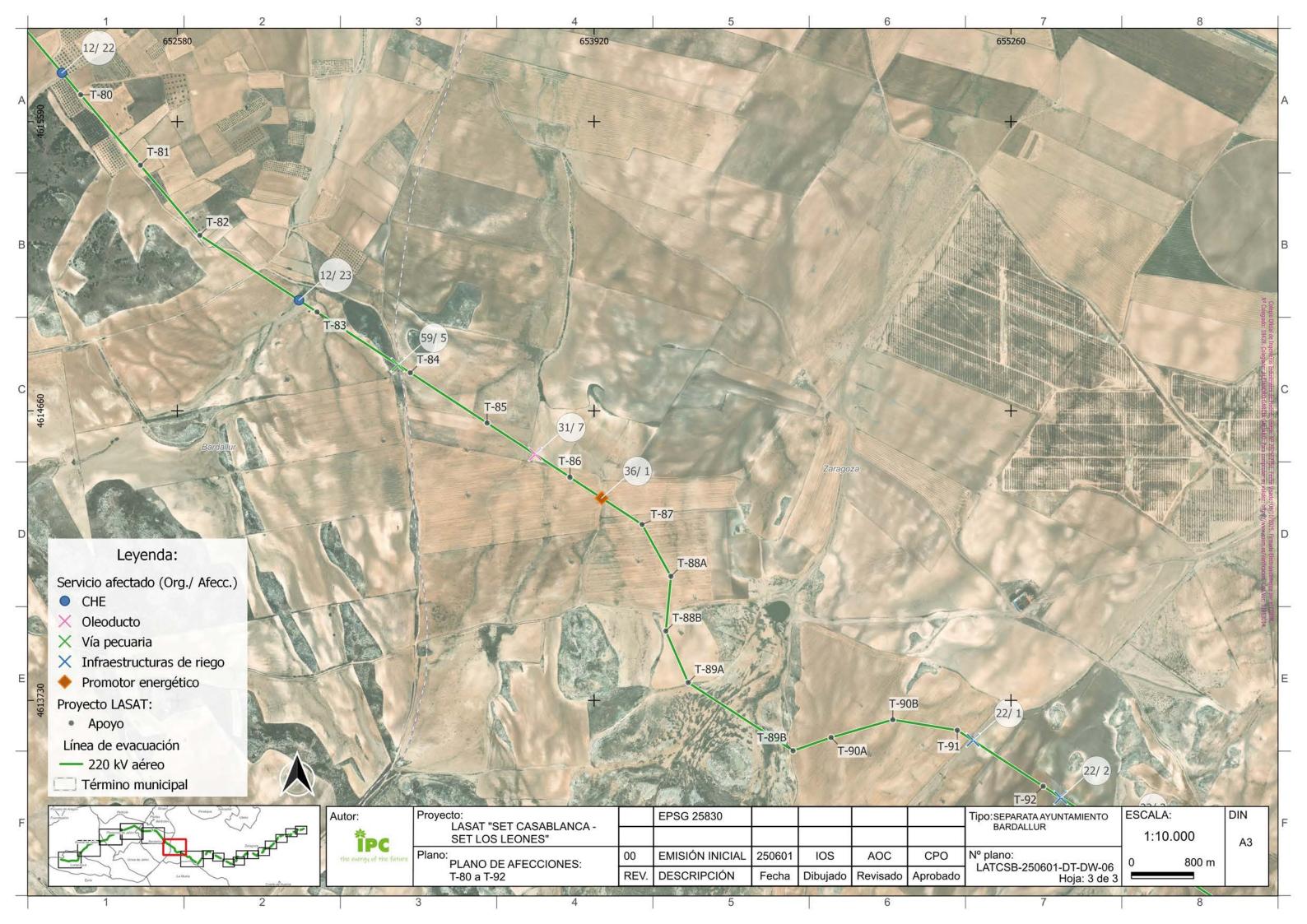














# PROYECTO MODIFICADO LASAT 220 kV SET CASABLANCA – SET LOS LEONES SEPARATA AYTO BARDALLUR

## 12.Presupuesto

A continuación, se muestran las partidas presupuestarias correspondientes al proyecto de la LASAT 220kV SET CASABLANCA – SET LOS LEONES a su paso por el municipio de Bardallur.

#### 12.1. Tramo aéreo

PARTIDA	CONCEPTO	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	LAT TRAMO AEREO				886.194,14 €
1.1	OBRA CIVIL				51.657,86 €
1.1.1	Excavación de pozos en suelos con medios mecánicos para cimentaciones en todo tipo de terreno, incluso extracción de tierras al borde de la excavación, posterior carga y transporte de sobrantes a vertedero autorizado o lugar de empleo, a cualquier distancia. Se considera incluido el mayor volumen a transportar debido al esponjamiento, así como los gastos propios del vertedero. Incluidos también adecuación final y refino de taludes. Control por especialista en Geotecnia, totalmente terminado.	180,94	m3	100,00€	CAppio Oficial de Ingenieros Nº Oficial de Ingenieros Nº Oficiado: 18428. Colegiad 18.093,7
1.1.2	Suministro y colocación de HORMIGON H-200 para CIMENTACION APOYO, incluyendo aditivos necesarios, transporte y vertido.	191,79	m3	175,00€	33.564,0000 G
1.2	MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO				523.448,04 €
APOYOS					210.115,6
1.2.1	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 27 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 7000, O SIMILAR	0	ud	2.811,20€	2024 <b>0</b> 275: Par <b>a</b> Ompin 0,0
1.2.2	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO GRAN CONDOR DE ALTURA 25 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 40000, O SIMILAR	0	ud	9.785,44 €	. Fech. Psado: (obar sugalidez: 1
1.2.3	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 24 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 9000, O SIMILAR	3	ud	4.249,28 €	12.747,84 25.
1.2.4	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 33 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 33000, O SIMILAR	0	ud	12.750,08 €	0,005/W
1.2.5	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 36 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 33000, O SIMILAR	0	ud	13.707,60 €	o,oon. (
1.2.6	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 30 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 9000, O SIMILAR	2	ud	5.688,48 €	11.376,9 <b>6</b> €
1.2.7	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO GRAN CONDOR DE ALTURA 20 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 40000, O SIMILAR	1	ud	7.464,80 €	7.464,80 €
1.2.8	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO GRAN CONDOR DE ALTURA 30 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 40000, O SIMILAR	0	ud	12.546,24 €	0,00€
1.2.9	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 21 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 12000, O SIMILAR	0	ud	4.002,88€	0,00€
1.2.10	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA ESPECIAL Y ESFUERZO NOMINAL 12000, O SIMILAR	1	ud	17.623,20€	17.623,20 €
1.2.11	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 15 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 15000, O SIMILAR	0	ud	5.258,40 €	0,00€
1.2.12	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 33 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 15000, O SIMILAR	0	ud	8.098,72€	0,00€



1.2.13	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 30 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 18000, O SIMILAR	0	ud	6.960,80€	0,00€
1.2.14	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 18 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 27000, O SIMILAR	1	ud	11.196,64 €	11.196,64 €
1.2.15	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 21 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 27000, O SIMILAR	0	ud	11.196,64 €	0,00€
1.2.16	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 24 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 27000, O SIMILAR	0	ud	11.196,64 €	0,00€
1.2.17	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 15 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 33000, O SIMILAR	0	ud	9.653,28 €	0,00€
1.2.18	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 24 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 33000, O SIMILAR	0	ud	9.653,28 €	0,00€
1.2.19	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 27 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 33000, O SIMILAR	1	ud	9.653,28 €	9.653,28 €
1.2.20	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 24 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 5000, O SIMILAR	0	ud	5.258,40 €	0,00€
1.2.21	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 30 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 5000, O SIMILAR	0	ud	6.960,80 €	0,00 iada
1.2.22	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 33 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 5000, O SIMILAR	0	ud	12.750,08 €	0,0 <b>@</b> €nger
1.2.23	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 30 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 7000, O SIMILAR	0	ud	2.811,20 €	egia⊕ ALI 0,0⊕ ALI
1.2.24	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 33 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 7000, O SIMILAR	0	ud	2.811,20 €	DANNERS GA
1.2.25	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 15 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 9000, O SIMILAR	0	ud	2.419,19€	drid∰sadd 0,0GALIA
1.2.26	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 21 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 9000, O SIMILAR	5	ud	3.548,16 €	17.740,8 <b>0</b> €
1.2.27	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 27 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 9000, O SIMILAR	1	ud	4.980,64 €	4.980,64 su
1.2.28	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 33 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 9000, O SIMILAR	0	ud	6.565,44 €	Visa <b>€</b> 08/ valid <b>⊕</b> http 0,0 http
1.2.29	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO GRAN CONDOR DE ALTURA 15 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 40000, O SIMILAR	0	ud	5.372,64 €	10/202 <b>\J</b> irmadc 9://ww∰oiim.e 0,0
1.2.30	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO GRAN CONDOR DE ALTURA 40 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 40000, O SIMILAR	1	ud	17.136,78€	Electro
1.2.31	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO ICARO DE ALTURA 30 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 55000, O SIMILAR	0	ud	17.623,20 €	0,00105
1.2.32	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO ICARO DE ALTURA 45 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 55000, O SIMILAR	0	ud	25.496,80 €	0,00€
1.2.33	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO ICARO DE ALTURA 20 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 55000, O SIMILAR	0	ud	11.194,40 €	0,00€
1.2.34	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO GRAN CONDOR DE ALTURA 45 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 40000, O SIMILAR	0	ud	19.520,93€	0,00€
1.2.35	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 30 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 12000, O SIMILAR	0	ud	6.407,52€	0,00€
1.2.36	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 27 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 12000, O SIMILAR	2	ud	5.659,36 €	11.318,72€
1.2.37	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 24 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 15000, O SIMILAR	0	ud	5.258,40 €	0,00€
1.2.38	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 24 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 12000, O SIMILAR	0	ud	4.855,20 €	0,00€



1.2.39	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 18 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 12000, O SIMILAR	0	ud	3.317,44 €	0,00€	
1.2.40	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 18 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 9000, O SIMILAR	1	ud	3.072,16 €	3.072,16 €	
1.2.41	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO HALCON REAL DE ALTURA 13 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 15000, O SIMILAR	0	ud	2.768,28 €	0,00€	
1.2.42	SEÑAL TRIANGULAR DE RIESGO ELECTRICO GT-21	19	ud	13,41 €	254,79 €	
1.2.43	CRUCETA TIPO N1C SOBRE ICARO 55000 O SIMILAR	0	ud	11.383,68 €	0,00€	
1.2.44	CRUCETA TIPO N1C SOBRE GRAN CONDOR 40000 O SIMILAR	0	ud	9.155,45 €	0,00€	
1.2.45	ARMADO TIPO N5C SOBRE CONDOR 33000 O SIMILAR	0	ud	6.542,38 €	0,00€	
1.2.46	ARMADO TIPO N3661 SOBRE CONDOR 15000 O SIMILAR	0	ud	3.398,93€	0,00€	
1.2.47	ARMADO TIPO N3661 SOBRE CONDOR 12000 O SIMILAR	1	ud	3.191,95€	3.191,95€	
1.2.48	ARMADO TIPO N3661 SOBRE CONDOR 9000 O SIMILAR	8	ud	3.554,16 €	28.433,2	
1.2.49	CUADRUPLE ARMADO EN PORTICO TIPO T0880 MONTADO SOBRE APOYO HALCON REAL 13000 O SIMILAR	0	ud	1.319,47 €	0,000 de 1 9iado08428 0,0	
1.2.50	ARMADO TIPO N3553 SOBRE CONDOR 33000 O SIMILAR	2	ud	6.542,38 €	13.084,76	
1.2.51	ARMADO TIPO N3553 SOBRE CONDOR 15000 O SIMILAR	1	ud	6.542,38 €	6.542,38	
1.2.52	ARMADO TIPO N3553 SOBRE CONDOR 12000 O SIMILAR	0	ud	6.542,38 €	o,ome O,ome O,ome	
1.2.53	ARMADO TIPO N3553 SOBRE CONDOR 9000 O SIMILAR	3	ud	6.542,38 €	19.627,14€	
1.2.54	ARMADO TIPO N1222 SOBRE GRAN CONDOR 40000 O SIMILAR	2	ud	3.200,00€	6.400,000.0	
1.2.55	ARMADO TIPO N3774 SOBRE CONDOR 27000 O SIMILAR	1	ud	4.870,56 €	4.870,56	
1.2.56	ARMADO TIPO N3661 SOBRE CONDOR 7000 O SIMILAR	0	ud	2.449,75€	0,0∰e	
1.2.57	ARMADO TIPO N3661 SOBRE CONDOR 5000 O SIMILAR	1	ud	3.398,93€	3.398,93da	
1.2.58	ARMADO TIPO N3551 SOBRE CONDOR 7000 O SIMILAR	0	ud	3.200,00€	0,0∯	
1.2.59	ARMADO TIPO N3551 SOBRE CONDOR 5000 O SIMILAR	0	ud	3.200,00€	0,00w	
1.2.60	ARMADO TIPO N3771 SOBRE CONDOR 7000 O SIMILAR	0	ud	3.200,00€	0,0∰€	
1.2.61	ARMADO TIPO N3441 SOBRE CONDOR 7000 O SIMILAR	0	ud	3.200,00€	0,0€ón	
1.2.62	ARMADO TIPO N3441 SOBRE CONDOR 5000 O SIMILAR	0	ud	3.200,00€	0,0€nt	
1.2.63	ARMADO TIPO N3664 SOBRE CONDOR 18000 O SIMILAR	0	ud	3.198,74 €	0,00	
1.2.64	ARMADO TIPO N3664 SOBRE CONDOR 15000 O SIMILAR	0	ud	3.198,74 €	0,0€	
1.2.65	ARMADO TIPO N1111 SOBRE GRAN CONDOR 40000 O SIMILAR	0	ud	3.200,00€	0,00€	
1.2.66	ARMADO TIPO N1332 SOBRE ICARO 550000 O SIMILAR	0	ud	4.475,74 €	0,00€	
CONDUCTORES Y CABLES						
1.2.53	M. TENDIDO DE LINEA LA 380 (GULL)	36.714	m	3,44 €	126.296,16€	
1.2.54	M. TENDIDO CABLE FIBRA OPTICA OPGW 48 FIBRAS 43D58Z	6.119	m	10,30 €	63.025,70 €	
AISLADORES, HERRAJES, PUESTAS A TIERRAS Y ACCESORIOS						
1.2.55	CADENA DE SUSPENSIÓN LA-380 DUPLEX 220KV	84	Ud	466,29 €	39.168,36 €	
1.2.56	CADENA DE AMARRE CON GRAPA LA-380 DUPLEX 220KV	59	Ud	897,04 €	52.925,36 €	
1.2.57	CONJUNTO DE SUSPENSIÓN CABLE DE FIBRA ÓPTICA OPGW-48 43D58Z	12	Ud	65,13€	781,56 €	



1.2.58	CONJUNTO DE AMARRE CABLE DE FIBRA ÓPTICA OPGW- 48 43D58Z	10	Ud	138,46 €	1.384,60 €
1.2.59	CAJA DE EMPALME CABLE FIBRA OPTICA (OPGW 48 43D58Z)	27	Ud	510,86 €	13.793,22 €
1.2.60	MEDIDAS REFLECTOMÉTRICAS PARA CABLE FIBRA ÓPTICA OPGW 48 43D58Z	0	Ud	30,00€	0,00€
1.2.61	ANTIVIBRADOR STOCKBRIDGE	254	Ud	30,12€	7.650,48 €
1.2.62	UD. SALVAPAJAROS ESPIRAL 1x0,3METROS	1198	Ud	5,52€	6.612,96€
1.2.63	PUESTA A TIERRA DOBLE PARA APOYO DE HORMIGON	3	Ud	51,45€	154,35 €
1.2.64	PUESTA A TIERRA DOBLE PARA APOYO CELOSIA 4 MACIZOS	16	Ud	96,23€	1.539,68 €
1.2.65	PUESTA A TIERRA EN ANILLO PARA APOYO CELOSIA 4 MACIZOS	0	Ud	126,40 €	0,00€
1.3	MONTAJE EQUIPOS ELÉCTRICOS				311.088,24 €
APOYOS					119.593,9₹€
1.3.1	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 27 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 7000, O SIMILAR	0	ud	4.078,57€	gio (€) 29ia (€) 0,0 (€) 1848
1.3.2	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO GRAN CONDOR DE ALTURA 25 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 40000, O SIMILAR	0	ud	6.727,49€	: Ingen∰s Indu: 28. Col∰sdo: Al 0,0
1.3.3	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 24 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 9000, O SIMILAR	3	ud	2.921,38 €	8.764,1460 g
1.3.4	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 33 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 33000, O SIMILAR	0	ud	8.765,68 €	adri <b>€</b> risad ARC <b>A</b> SALI <b>0,0</b> SALI
1.3.5	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 36 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 33000, O SIMILAR	0	ud	9.423,98 €	0,00 R
1.3.6	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 30 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 9000, O SIMILAR	2	ud	3.910,83 €	7.821,6€ €
1.3.7	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO GRAN CONDOR DE ALTURA 20 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 40000, O SIMILAR	1	ud	5.132,05€	valide €8/10/2 5.132,0€6/10/2
1.3.8	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO GRAN CONDOR DE ALTURA 30 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 40000, O SIMILAR	0	ud	8.625,54 €	0,0€. hiddido Elec 0,0€.es/Vei
1.3.9	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 21 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 12000, O SIMILAR	0	ud	2.751,98€	fica⊕ 0,0⊕. c.
1.3.10	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA ESPECIAL Y ESFUERZO NOMINAL 12000, O SIMILAR	1	ud	6.262,15 €	6.262,15,€
1.3.11	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 15 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 15000, O SIMILAR	0	ud	3.764,74 €	0,00€
1.3.12	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 33 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 15000, O SIMILAR	0	ud	5.567,87€	0,00 €
1.3.13	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 30 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 18000, O SIMILAR	0	ud	5.910,70€	0,00 €
1.3.14	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 18 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 27000, O SIMILAR	1	ud	5.731,78 €	5.731,78 €
1.3.15	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 21 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 27000, O SIMILAR	0	ud	6.080,03 €	0,00 €
1.3.16	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 24 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 27000, O SIMILAR	0	ud	6.428,28 €	0,00€
1.3.17	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 15 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 33000, O SIMILAR	0	ud	6.192,92€	0,00€



1.3.18	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 24 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 33000, O SIMILAR	0	ud	7.237,68 €	0,00€
1.3.19	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 27 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 33000, O SIMILAR	1	ud	6.636,63€	6.636,63 €
1.3.20	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 24 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 5000, O SIMILAR	0	ud	3.460,52€	0,00€
1.3.21	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 30 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 5000, O SIMILAR	0	ud	4.157,02€	0,00€
1.3.22	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 33 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 5000, O SIMILAR	0	ud	4.505,27 €	0,00€
1.3.23	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 30 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 7000, O SIMILAR	0	ud	4.426,82€	0,00€
1.3.24	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 33 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 7000, O SIMILAR	0	ud	4.775,07€	0,00€
1.3.25	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 15 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 9000, O SIMILAR	0	ud	1.663,20€	0,00€
1.3.26	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 21 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 9000, O SIMILAR	5	ud	2.439,36 €	12.196,80 €
1.3.27	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 27 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 9000, O SIMILAR	1	ud	3.424,19€	3.424,19 <b>(</b>
1.3.28	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 33 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 9000, O SIMILAR	0	ud	4.513,74€	0,0 <b>⊕</b> All
1.3.29	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO GRAN CONDOR DE ALTURA 15 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 40000, O SIMILAR	0	ud	3.693,69€	riales d⊌ladrid. JANDR©GARCIA O,
1.3.30	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO GRAN CONDOR DE ALTURA 40 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 40000, O SIMILAR	1	ud	11.781,54 €	Visado:€ 20250 GALIAN € 20250 11.781,5 Para o
1.3.31	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO ICARO DE ALTURA 30 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 55000, O SIMILAR	0	ud	12.115,95€	onpreder su 0,0€er su
1.3.32	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO ICARO DE ALTURA 45 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 55000, O SIMILAR	0	ud	18.405,50€	0,00 th
1.3.33	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO ICARO DE ALTURA 20 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 55000, O SIMILAR	0	ud	7.696,15€	0,000w.d
1.3.34	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO GRAN CONDOR DE ALTURA 45 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 40000, O SIMILAR	0	ud	13.420,64€	rmado <b>4</b> etrónica Jilim.es <b>6</b> orificacio 0,0
1.3.35	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 30 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 12000, O SIMILAR	0	ud	4.405,17 €	0,0 <b>€</b> € 0,0 € Ver
1.3.36	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 27 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 12000, O SIMILAR	2	ud	3.890,81€	7.781,6 <b>2</b>
1.3.37	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 24 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 15000, O SIMILAR	0	ud	3.615,15€	0,00€
1.3.38	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 24 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 12000, O SIMILAR	0	ud	3.337,95€	0,00€
1.3.39	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 18 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 12000, O SIMILAR	0	ud	2.280,73 €	0,00€
1.3.40	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO CONDOR DE ALTURA 18 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 9000, O SIMILAR	1	ud	2.112,11€	2.112,11 €
1.3.41	APOYO METÁLICO DE CELOSIA TIPO HALCON REAL DE ALTURA 13 METROS Y ESFUERZO NOMINAL 15000, O SIMILAR	0	ud	3.532,57 €	0,00€
1.3.42	SEÑAL TRIANGULAR DE RIESGO ELECTRICO GT-21	19	ud	5,26 €	99,94 €
1.3.43	CRUCETA TIPO N1C SOBRE ICARO 55000 O SIMILAR	0	ud	5.962,88 €	0,00€



1.3.44	CRUCETA TIPO N1C SOBRE GRAN CONDOR 40000 O SIMILAR	0	ud	4.795,71 €	0,00€
1.3.45	ARMADO TIPO N5C SOBRE CONDOR 33000 O SIMILAR	0	ud	3.426,96 €	0,00 €
1.3.46	ARMADO TIPO N3661 SOBRE CONDOR 15000 O SIMILAR	0	ud	1.780,39 €	0,00 €
1.3.47	ARMADO TIPO N3661 SOBRE CONDOR 12000 O SIMILAR	1	ud	1.671,97 €	1.671,97 €
1.3.48	ARMADO TIPO N3661 SOBRE CONDOR 9000 O SIMILAR	8	ud	1.861,70 €	14.893,60 €
1.3.49	CUADRUPLE ARMADO EN PORTICO TIPO T0880 MONTADO SOBRE APOYO HALCON REAL 13000 O SIMILAR	0	ud	691,15€	0,00€
1.3.50	ARMADO TIPO N3553 SOBRE CONDOR 33000 O SIMILAR	2	ud	3.375,26 €	6.750,52€
1.3.51	ARMADO TIPO N3553 SOBRE CONDOR 15000 O SIMILAR	1	ud	1.989,45 €	1.989,45€
1.3.52	ARMADO TIPO N3553 SOBRE CONDOR 12000 O SIMILAR	0	ud	1.758,48 €	0,00€
1.3.53	ARMADO TIPO N3553 SOBRE CONDOR 9000 O SIMILAR	3	ud	1.527,51 €	4.582,53 €
1.3.54	ARMADO TIPO N1222 SOBRE GRAN CONDOR 40000 O SIMILAR	2	ud	3.914,19€	7.828,38 €
1.3.55	ARMADO TIPO N3774 SOBRE CONDOR 27000 O SIMILAR	1	ud	2.913,32€	2.913,32
1.3.56	ARMADO TIPO N3661 SOBRE CONDOR 7000 O SIMILAR	0	ud	1.283,20 €	0,00 🕏
1.3.57	ARMADO TIPO N3661 SOBRE CONDOR 5000 O SIMILAR	1	ud	1.219,55 €	1.219,5
1.3.58	ARMADO TIPO N3551 SOBRE CONDOR 7000 O SIMILAR	0	ud	1.373,53€	0,0 <b>6</b>
1.3.59	ARMADO TIPO N3551 SOBRE CONDOR 5000 O SIMILAR	0	ud	1.219,55€	0,00€
1.3.60	ARMADO TIPO N3771 SOBRE CONDOR 7000 O SIMILAR	0	ud	1.373,53 €	0,0 <b>€</b>
1.3.61	ARMADO TIPO N3441 SOBRE CONDOR 7000 O SIMILAR	0	ud	1.373,53 €	0,0
1.3.62	ARMADO TIPO N3441 SOBRE CONDOR 5000 O SIMILAR	0	ud	1.219,55 €	0,000 Page 2000
1.3.63	ARMADO TIPO N3664 SOBRE CONDOR 18000 O SIMILAR	0	ud	2.220,42 €	0,0 <b>@</b> ar
1.3.64	ARMADO TIPO N3664 SOBRE CONDOR 15000 O SIMILAR	0	ud	1.989,45 €	0,0 <b>3</b> id
1.3.65	ARMADO TIPO N1111 SOBRE GRAN CONDOR 40000 O SIMILAR	0	ud	3.914,19€	0,0 <b>%</b> 0,0 <b>%</b> 0,0
1.3.66	ARMADO TIPO N1332 SOBRE ICARO 550000 O SIMILAR	0	ud	5.069,04 €	0,00
CONDUC	TORES Y CABLES				125.072,3
1.3.52	M. TENDIDO DE LINEA LA 380 (GULL)	36.714,00	m	3,14 €	115.281,9
1.3.53	M. TENDIDO CABLE FIBRA OPTICA OPGW 48 FIBRAS 43D58Z	6.119,00	m	1,60 €	9.790,40€
AISLADOF	RES, HERRAJES, PUESTAS A TIERRA Y ACCESORIOS				66.421,95
1.3.54	CADENA DE SUSPENSIÓN LA-380 DUPLEX 220KV	84	Ud	101,57 €	8.531,88€
1.3.55	CADENA DE AMARRE CON GRAPA LA-380 DUPLEX 220KV	59	Ud	243,12€	14.344,08 €
1.3.56	CONJUNTO DE SUSPENSIÓN CABLE DE FIBRA ÓPTICA OPGW-48 43D58Z	12	Ud	39,32€	471,84 €
1.3.57	CONJUNTO DE AMARRE CABLE DE FIBRA ÓPTICA OPGW- 48 43D58Z	10	Ud	31,41€	314,10 €
1.3.58	CAJA DE EMPALME CABLE FIBRA OPTICA (OPGW 48 43D58Z)	27	Ud	828,55€	22.370,85 €
1.3.59	MEDIDAS REFLECTOMÉTRICAS PARA CABLE FIBRA ÓPTICA OPGW 48 43D58Z	0	Ud	910,00€	0,00€
1.3.60	ANTIVIBRADOR STOCKBRIDGE	254	Ud	19,55€	4.965,70 €
1.3.61	UD. SALVAPAJAROS ESPIRAL 1x0,3METROS	1198	Ud	11,46 €	13.729,08 €
1.3.62	PUESTA A TIERRA DOBLE PARA APOYO DE HORMIGON	3	Ud	89,18€	267,54 €



1.3.63	PUESTA A TIERRA DOBLE PARA APOYO CELOSIA 4 MACIZOS	16	Ud	89,18€	1.426,88€
1.3.64	PUESTA A TIERRA EN ANILLO PARA APOYO CELOSIA 4 MACIZOS	0	Ud	226,74 €	0,00€



#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

#### 12.2. Tramo subterráneo

PARTIDA	CONCEPTO	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2	LAT TRAMO SUBTERRANEO				550.782,47 €
2.1	OBRA CIVIL				252.763,90 €
2.1.2	Apertura y cierre de zanja por medios mecanicos en cualquier tipo de terreno,hasta una profundidad de 1,8 m de profundidad máxima Y 1,8 m de anchura, transporte en camion hasta vertedero autorizado de los excedentes, instalacion de doce tubos protectores de polietileno de doble pared, de 250 mm de diámetro y ocho de 110 mm, resistencia a compresión mayor de 450 N, suministrado en barra, incluso separadores cada metro, segun planos, colocado sobre solera de hormigón HM-20/B/20 de 10 cm de espesor y posterior relleno con el mismo hormigón hasta 15 cm por encima de la generatriz superior de la tubería; y canalizaciones para telecomunicaciones compuesta de tritubo de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE) libre de halógenos, de 3x40 mm de diámetro nominal y 3 mm de espesor formado por tres tubos iguales, unidos entre sí, con la pared interior estriada longitudinalmente y recubierta con silicona. Incluso hilo guía y cinta de señalización, por cada circuito. Relleno de zanja con tierra seleccionada procedente de la propia excavación y compactación en tongadas sucesivas de 25 cm de espesor máximo con medios mecánicos, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501. Segun planos	951,00	m	262,90 €	Colegio Oficial de Inggeneros Industriales de Madrid. Visado. Nº 202502751. Fecha Visado Nº Colegiado: 18428 Golegiado: ALEJANDRO GARCIA GALIANO. Para comprobar su valide 7,90 O O O O O O O O O O O O O O O O O O O
2.1.5	Suministro e instalación de camara de empalme DC.  Suministro e instalación de cámara prefabricada de hormigon de doble circuito híbriuda, con separación interna de los mismos, incluyendo vallado y señalización, excavación por medios mecanicos en cualquier tipo de terrenos, retirada de tierras y transporte en camión hasta vertedero autorizado de los excedentes no reutilizados, incluso solera de hormigon HNE15, PaT interior y exterior, reposición del terreno con las mismas caracteristicas al existente previo la actuación. Segun planos.	0	ud	58.000,00€	del: 08/10/2025. Firmado Electrónicamente por el COIIM, del: https://www.coiim.es/Verificacion. Cod.Ver: 51053014,  @ O O O
2.1.6	Ejecucion de perforacion dirigida para cada circuito en cruce carretera/ferrocarril/canal.  Perforación dirigida realizada en tierra entre 20-160 m de longitud. Incluyendo: p.p. estudio con georadar; p.p. de traslado y emplazamiento de la maquinaria y del material de obra; vallado y señalización de la zona de trabajo; p.p. confección pozos de entrada y salida; ejecución de la perforación piloto dirigida y operaciones de ensanchamiento hasta diámetro requerido; retirada de tierrras a vertedero; suministro, soldadura e introducción de conductos y subconductos; inyección de lechada de hormigón para relleno de interespacio existente entre vaina y subconductos; elaboración de perfil e informe de fin de obra.) totalmente instalada, segun planos.	0	ud	15.000,00 €	0,00€



	Suministro e instalacion arqueta FO.				
2.1.8	Arqueta de hormigón armado, 900x815x1200 mm de dimensiones exteriores, con tapa de fundición clase D-400 según UNE-EN 124, para la red de telecomunicaciones de fibra óptica, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/20/I de 10 cm de espesor. Incluso vertido y compactación del hormigón para la formación de solera, conexiones con los conductos y remates. Totalmente montada, incluyendo la excavación y el relleno perimetral posterior.	3	ud	700,00€	2.100,00 €
	Suministro e instalacion arqueta doble FO.				
2.1.9	Arqueta de hormigón armado, 900x1425x1200 mm de dimensiones exteriores, con tapa de fundición clase D-400 según UNE-EN 124, para la red de telecomunicaciones de fibra óptica, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/20/I de 10 cm de espesor. Incluso vertido y compactación del hormigón para la formación de solera, conexiones con los conductos y remates. Totalmente montada, incluyendo la excavación y el relleno perimetral posterior.	0	ud	1.200,00 €	Colegio Oficial de In Nº Colegiado: 18428. O,00
	Suministro e instalacion hito señalización				genieros In Colegiado:
2.1.10	Hito de señalización de ruta de cables, prefabricado, colocado sobre cama de hormigón cada 50 m, incluye excavación, limpieza y acabado, totalmente finalizado.	19	ud	34,00 €	industriales de Mo: ALEJANDRO G
2.2	CABLES DE POTENCIA Y FO				277.518,57 €
2.2.1	Suministro e instalación de cable de potencia RHZ1-RA+2OL 127/220kV 1x1200KAl+H250.	2.853,00	m	87,50€	249.637,5∯€ 24
2.2.2	Suministro e instalación cable de tierra aislado 1x120 mm2	951,00	m	15,00€	14.265,0 €
2.2.3	Suministro e instalacion cable FO PKP subterraneo	1.902,00	m	5,13€	9.757,26 €
2.2.4	Suministro e instalacion caja empalme FO	3	ud	1.286,27 €	3.858,8
2.2.5	Suministro e instalación de empalmes 220 kV, con seccionamiento de pantallas para cable RHZ1-RA+2OL 127/220kV 1x1200KAI+H250. Incluye el cable coaxial.	0	ud	5.960,00€	08/10/ <b>140</b> 25. Firm https://@ww.coiii O
2.2.6	Suministro e instalación de terminales tipo exterior 220 kV, aislamiento polimerico para cable RHZ1-RA+2OL 127/220kV 1x1200KAl+H250.	0	ud	7.990,00€	ado Ele <b>tip</b> ónicam n.es/Ve <u>m</u> cacion. <b>O</b>
2.2.7	Suministro e instalacion autovalvulas 220 kV polimericos.	0	ud	2.500,00€	0,0 <b>0</b> €
2.2.8	Caja de conexión PaT cross-bonding con descargadores SLV's	0	ud	7.679,00 €	0,0∰. 0,0∰.
2.3	ENSAYOS FINALES				20.500,00€
2.3.1	Ensayos finales. Incluye ensayo de la cubierta exterior del cable, ensayos de tension con fuente resonante y medida de descargas parciales en terminales y empalmes.	0,5	P.A	38.500,00€	19.250,00€
2.3.2	Ensayos cable FO	0,5	P.A	2.500,00 €	1.250,00 €



# PROYECTO MODIFICADO LASAT 220 kV SET CASABLANCA – SET LOS LEONES SEPARATA AYTO BARDALLUR

## 12.3. Viales y plataformas

PARTIDA	CONCEPTO	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
3	PRESUPUESTO PARCIAL VIALES Y PLATAFORMAS				748.319,02 €
3.1	MOVIMIENTO DE TIERRAS				374.195,85 €
3.1.1	Limpieza y desbroce del terreno por medios mecánicos, incluye tala de árboles y arbustos incluido destoconado, arranque, carga y transporte a zona de acopio, vertedero o gestor autorizado, incluso canon de vertido.	6.051,92	m2	1,67€	10.106,70€
3.1.2	<b>Excavación</b> a cielo abierto en <b>suelos</b> con medios mecánicos para ejecución de plataformas y viales o <b>explanación</b> de zonas localizadas, incluso carga y transporte a vertedero autorizado o lugar de empleo, incluso canon de vertido, a cualquier distancia, perfilado de taludes y rasanteo de la explanada a cota de proyecto, reperfilado y compactación de la explanación resultante. Control por especialista en Geotecnia, totalmente acabado.	21.569,26	m2	16,88 €	© Colegio Oficial de In
3.2	VARIAS				374.123,17 €
3.2.1	Adecuación de caminos existentes en su conexión con los nuevos viales interiores de acceso a los apoyos, incluye suministro de material y ejecución de relleno y compactación (terraplenado) con material procedente de la excavación, mediante medios mecánicos en plataformas y caminos de acceso a los aerogeneradores. Incluye extendido, humectación y compactación incluso perfilado de taludes, rasanteo de la superficie de coronación y preparación de la superficie de asiento,control de humedad y compactación con medios mecánicos, por especialista en Geotecnia, totalmente terminado.	15.517,34	m2	24,11 €	Industriales de Madrid. Visado Va 202502751. Fecha Visado Va 202502751. Fecha Visado Va ALEJANDRO GARCIA GALDAD. Para comprobar su valida 374. 123, 1

ado: J8/10/2025. Firmado Electronicamente por el COIIM. dez: https://www.coiim.es/Verificacion. Cod.Ver: 51053014.



#### SEPARATA AYTO BARDALLUR

#### 12.4. Resumen presupuesto

RESUMEN PRESUPUESTO	
AEREO	
OBRA CIVIL	51.657,86 €
MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO	523.448,04 €
MONTAJE EQUIPOS ELÉCTRICOS	311.088,24 €
SUBTERRÁNEO	
OBRA CIVIL	252.763,90 €
CABLES DE POTENCIA Y FO	277.518,57 €
ENSAYOS	20.500,00 €
VIALES Y PLATAFORMAS	-
MOVIMIENTOS DE TIERRAS	374.195,85 €
VARIOS	374.123,17 €
EGR	119.260,04 €
TOTAL PRESUPUESTO	2.304.555,67 €

El presupuesto de la línea en el municipio de Bardallur asciende a DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

Madrid, Julio de 2025

EL INGENIERO INDUSTRIAL ALEJANDRO GARCÍA GALIANO COLEGIADO 18.428 C.O.I.I.M